

# OSN

# ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

**Memoria Anual**  
**Año 2024**

La Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) fue creada hace 20 años, con los claros objetivos de fomentar y fortalecer el desarrollo de la obra sinfónica en nuestro país.

# Misión Institucional

**En la OSN, promovemos las obras de carácter sinfónico de compositores nacionales y universales desde un enfoque educativo, a través de ciclos de conciertos y presentaciones, en pos de la valoración y el disfrute pleno de los derechos artísticos y culturales, impactando positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos y fomentando el entendimiento intercultural.**



# Visión

Una institución sinfónica plenamente consolidada, gozando de reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional. Nos proyectamos como pioneros en la promoción de la cultura musical y en la elevación y jerarquización del trabajo de nuestros artistas, sustentados en un compromiso inquebrantable. Buscamos destacar por la innovación constante y la mejora continua en la interpretación y la enseñanza de obras sinfónicas, tanto del repertorio nacional como universal, alineándonos con nuestros objetivos y valores institucionales. Como sector aunamos esfuerzos para convertirnos en fuente de inspiración cultural, generando un impacto duradero mediante la excelencia artística y el respeto a los valores que fundamentan nuestra misión.



# ¿Qué es la Rendición de Cuentas al Ciudadano?

Es un impulso de actividades de rendición sobre la gestión institucional, dirigidos al ciudadano, de forma sencilla, amigable y en forma constante, motivando la colaboración de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones.

La Rendición de Cuentas al Ciudadano se desarrolla en base a la metodología establecida en el manual aprobado por el Decreto N° 2991/19.

## **Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano.**

Es el equipo encargado de elaborar informes parciales periódicos y un informe final, con sus respectivas evidencias, que se ponen a disposición de la ciudadanía para el libre acceso y control.

Por la Resolución Interna OSN ° 20/2024, se conforma el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano , con las siguientes dependencias:

- Instancia Responsable de Transparencia y Anticorrupción.
- Dirección de Gabinete.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Auditoría Interna.
- Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas.
- Dirección Artística.

Durante el ejercicio fiscal 2024, el Comité de Rendición de Cuentas de la OSN, ha elaborado y presentado a la ciudadanía los siguientes informes, apreciables desde la pagina web institucional, dentro de la botonera "rendición de cuentas al ciudadano:

- **Primer Informe Parcial:** ENERO, FEBRERO, MARZO.
- **Segundo Informe Parcial:** ABRIL, MAYO, JUNIO.
- **Tercer Informe Parcial:** JULIO, AGOSTO, SETIEMBRE.
- **Informe Final:** ENERO a DICIEMBRE.
- **Memoria Anual 2024.**



# Información Pública y Transparencia Gubernamental

A través del Portal de Transparencia Activa de la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), la Orquesta Sinfónica Nacional pone a disposición de la ciudadanía la información mínima requerida de las instituciones dependientes del Poder Ejecutivo, de conformidad al Art. 8° de la Ley N. ° 5282/14 “De libre acceso a la información pública y transparencia gubernamental” y al Art. 17. ° del Decreto N. ° 4064/15, que la reglamenta.

En el ejercicio fiscal 2024, la OSN cuenta con un nivel de cumplimiento del 100% .

Además del portal de transparencia de la SENAC, la Orquesta Sinfónica Nacional, publica la información pública en su página web [www.osn.gov.py](http://www.osn.gov.py) dentro de la botonera TRASNPRENCIA - LEY 5282/14.-

Del mismo modo, y por la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay, en cumplimiento a la **ley N° 5189/14**; la OSN pone a disposición de la ciudadanía, dentro de su página web, la información pública, conforme a los artículos 3 y 7 de la misma ley.

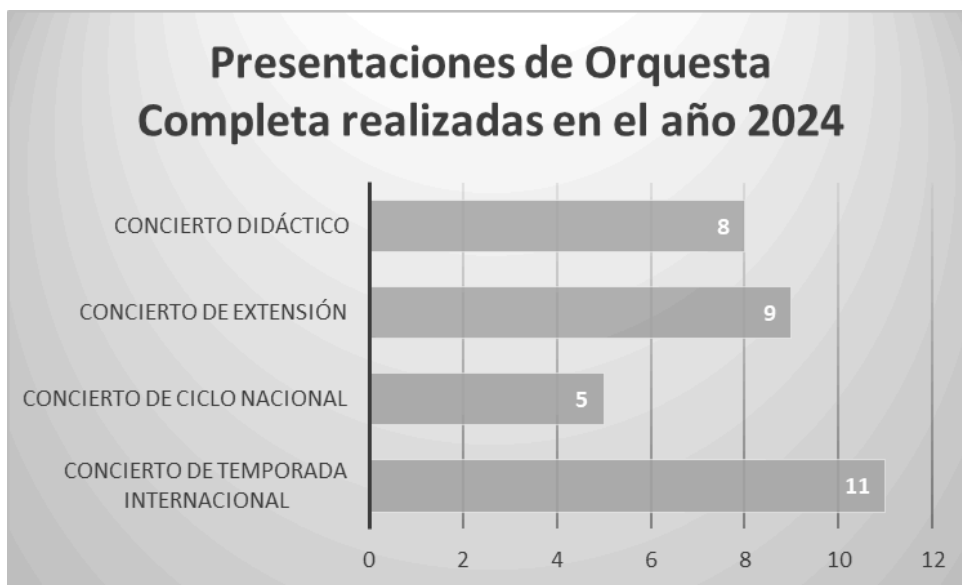


El Vice Ministerio de Capital Humano del Ministerio de Economía y Finanzas, es el encargado del monitoreo de cumplimiento de la ley N° 5189/14, cuya calificación es visible a través de la pagina web: **www.sfp.gov.py- Informe de Monitoreo-Ley N° 5189/14.**

# Metas Alcanzadas

**La OSN se constituye, con el fin de promover las obras de carácter sinfónico de los compositores nacionales y universales.**

Las actividades de la Orquesta Sinfónica Nacional se definen en la realización de Conciertos de Temporadas Internacionales, Conciertos de Ciclo Nacional, Conciertos de Extensión, Conciertos Didácticos y las presentaciones de Ensamblés:





# Contrataciones Realizadas

Para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, se han realizado las siguientes contrataciones de proveedores. Todos dentro del marco de la ley N° 7021/2023 "De Suministro y Contrataciones Públicas:

ID	Objeto de gasto	Fecha de contrato	Valor del Contrato (Gs.)	Proveedor Adjudicado	Estado (Ejecución – Finiquitado)
415212	231	23/2/2024	9.288.904	80014897-5 SERVI TRAVEL S.A.	Finiquitado
415212	231	2/5/2024	12.424.100	80014897-5 SERVI TRAVEL S.A.	Finiquitado
415212	231	20/6/2024	11.750.000	80032508-7 - SENSICRED S.A.	Finiquitado
415212	231	14/8/2024	12.912.200	80014897-5 - SERVI TRAVEL S.A.	Finiquitado
415212	231	14/8/2024	2.701.300	80014897-5 - SERVI TRAVEL S.A.	Finiquitado
415212	231	22/8/2024	5.574.254	80014897-5 - SERVI TRAVEL S.A.	Finiquitado
415212	231	3/9/2024	14.058.232	80014897-5 - SERVI TRAVEL S.A.	Finiquitado
415212	231	1/11/2024	5.370.500	80024359-5 - AMITOUR S.A.	Finiquitado
415212	231	20/11/2024	6.740.100	80014897-5 - SERVI TRAVEL S.A.	Finiquitado

ID	Objeto de gasto	Fecha de contrato	Valor del Contrato (Gs.)	Proveedor Adjudicado	Estado (Ejecución – Finiquitado)
455520	534-536-538	19/11/2024	27.120.000	AGUSTIN SERVIN AYALA	Finiquitado
455401	346	25-11-2024	7.251.635	INGENET SRL	Finiquitado
453342	264	18-11-2024	13.600.000	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	En ejecución
453340	252	13/11/2024	5.280.000	PAMAQ S.A.	En ejecución
451702	281	20/9/2024	235.000.000	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	Finiquitado
444113	245	13/11/2024	75.636.000	ACTICOM SA	En ejecución
444103	541	14/11/2024	232.815.000	COMACO S.R.L.	Finiquitado
443998	242	25/11/2024	18.050.000	TRAFOSUR SA	Finiquitado
302287	361	6/12/2023	28.812.000	PETROPAR	Finiquitado
305487	251	10/4/2024	32.575.400	MUNICIPALIDAD DE ASUNCION	Finiquitado

# Ejecución Financiera 2024

Objeto de Gasto - FF		Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Saldos
111	10	SUELDOS	1.885.241.119	1.387.641.119	497.600.000
113	10	GASTOS DE REPRESENTACION	38.575.200	38.575.200	-
114	10	AGUINALDO	160.318.027	118.851.358	41.466.669
123	10	REMUNERACION EXTRAORDINARIA	39.736.352	38.898.157	838.195
125	10	REMUNERACION ADICIONAL	15.947.221	15.827.821	119.400
131	10	SUBSIDIO FAMILIAR	53.607.460	50.927.087	2.680.373
133	10	BONIFICACIONES	463.684.620	463.684.620	-
137	10	GRATIFICACION POR SERVICIOS ESPECIALES	13.094.934	13.000.000	94.934
141	10	CONTRATACION PERSONAL TECNICO	619.568.550	612.740.334	6.828.216
144	10	JORNALES	1.193.410.359	1.177.271.434	16.138.925
<b>144</b>	<b>30</b>	<b>JORNALES</b>	-	0	-
145	10	HONORARIOS PROFESIONALES	1.847.482.378	1.847.014.341	468.037
191	10	SUBSIDIO PARA LA SALUD	24.600.000	24.600.000	-
199	10	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	92.950.000	92.950.000	-
211	10	ENERGIA ELECTRICA	29.346.000	28.762.000	584.000
212	10	AGUA	1.600.000	1.516.000	84.000
214	10	TELEFONOS, TELEFAX Y OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	37.712.000	37.602.101	109.899
221	10	TRANSPORTE	2.750.000	2.750.000	-
223	10	TRANSPORTE DE PERSONAS	-	0	-
231	10	PASAJES	85.598.140	85.598.140	-
<b>231</b>	<b>30</b>	<b>PASAJES</b>	-	0	-
232	10	VIATICOS Y MOVILIDAD	112.311.596	112.311.596	-
<b>232</b>	<b>30</b>	<b>VIATICOS Y MOVILIDAD</b>	-	0	-
239	10	PASAJES Y VIATICOS VARIOS	-	0	-
242	10	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	18.088.000	18.050.000	38.000
243	10	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA	2.800.000	2.630.000	170.000
244	10	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTES	14.070.500	14.070.500	-
245	10	SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	65.550.906	63.853.000	1.697.906
246	10	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES	200.000	200.000	-
248	10	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES	-	0	-
251	10	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	32.575.400	32.575.400	-
252	10	ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5.400.000	5.280.000	120.000
261	10	DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	520.000	320.000	200.000
262	10	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	629.000	582.000	47.000
263	10	SERVICIOS BANCARIOS	300.000	132.000	168.000
264	10	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	18.500.000	13.600.000	4.900.000
265	10	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-	0	-
267	10	PROMOCIONES Y EXPOSICIONES	-	0	-
268	10	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	3.840.000	3.806.160	33.840
269	10	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES VARIOS	1.742.300	1.742.300	-
<b>269</b>	<b>30</b>	<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES VARIOS</b>	-	0	-
275	10	SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y TERCERIZADOS	-	0	-
281	10	SERVICIOS DE CEREMONIAL	238.605.000	238.120.004	484.996
284	10	SERVICIOS DE CATERING	2.220.000	1.990.600	229.400
288	10	SERVICIOS EN GENERAL	6.000.000	6.000.000	-
291	10	CAPACITACION DEL PERSONAL DEL ESTADO	2.600.000	2.600.000	-
311	10	ALIMENTOS PARA PERSONAS	3.730.000	3.722.849	7.151
331	10	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	2.264.000	2.188.025	75.975

331	30	<b>PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON</b>	-	0	-
333	10	PRODUCTOS DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS	1.000.000	1.000.000	-
334	10	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	450.000	450.000	-
335	10	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	4.860.000	4.860.000	-
341	10	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	2.500.000	356.950	2.143.050
342	10	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZAS	15.795.200	15.745.750	49.450
343	10	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	3.623.400	3.603.825	19.575
344	10	UTENCILIOS DE COCINA Y COMEDOR	900.000	879.400	20.600
346	10	REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	26.454.700	9.506.335	16.948.365
351	10	COMPUESTOS QUIMICOS	800.000	580.000	220.000
352	10	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	600.000	474.450	125.550
354	10	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS	900.000	893.000	7.000
361	10	COMBUSTIBLES	28.812.000	24.339.576	4.472.424
392	10	CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE	1.017.000	1.017.000	-
394	10	HERRAMIENTAS MENORES	2.000.000	1.906.700	93.300
397	10	PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS	155.000	155.000	-
399	10	BIENES DE CONSUMOS VARIOS	166.005	166.005	-
534	10	EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREATIVOS	9.000.000	7.450.000	1.550.000
534	30	<b>EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREATIVOS</b>	-	0	-
536	10	EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS	2.000.000	1.780.000	220.000
536	30	<b>EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS</b>	-	0	-
538	10	HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL	25.000.000	17.890.000	7.110.000
541	10	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	236.120.000	232.815.000	3.305.000
542	10	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA	6.000.000	0	6.000.000
910	10	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	17.484.640	17.447.900	36.740
			<b>7.522.807.007</b>	<b>6.905.301.037</b>	<b>617.505.970</b>

# Participación en idioma Guaraní

La Orquesta Sinfónica Nacional, a través de sus distintos planteles, tiene un papel fundamental en la promoción y difusión del idioma guaraní, contribuyendo de manera significativa a la preservación y enriquecimiento de la rica herencia cultural del Paraguay.

Por ello, los conciertos de la Temporada Oficial Internacional, están cuidadosamente titulados en guaraní, siendo el testimonio del compromiso de la orquesta con la promoción del idioma.

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY

1º Concierto Temporada Oficial Internacional

## NEPYRÛMBY

29 Febrero 2024  
20.00h  
Teatro Municipal de Asunción  
Ignacio A. Pane

Elgar  
Giménez  
Mendelssohn

Violoncello  
Benjamin Báez (Par)

Dirección  
José Ariel Ramírez (Par)

Entrada libre y gratuita

www.osn.gov.py

2024

ASOCIADOS: Banco de Previsión Social, Gas del Paraguay, Yemay, FORTALEZA, FUNDACIÓN FLORENCIA 5, MINISTERIO DE INTERIORES Y COMUNICACION, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, SFA

GOBIERNO DEL PARAGUAY

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

5º Concierto Temporada Oficial Internacional

## PU JOAPY PORÃ (ARMONIA)

27 Junio  
20.00h  
Teatro Municipal de Asunción  
Ignacio A. Pane

Copland  
Tchaikovsky  
Sibelius

Solista de piano  
WILEY SKARET (Uruguay)

Director invitado:  
ERNESTO ESTIGARRIBIA MUSSI (Par)

Entrada libre y gratuita

www.osn.gov.py

2024

ASOCIADOS: Banco de Previsión Social, Gas del Paraguay, Yemay, FORTALEZA, FUNDACIÓN FLORENCIA 5, MINISTERIO DE INTERIORES Y COMUNICACION, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, SFA

GOBIERNO DEL PARAGUAY

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

7º Concierto Temporada Oficial Internacional

## ÃHO JASYGUÝPE (SUSPIRO BAJO LA LUNA)

26 Septiembre  
20.00h  
Teatro Municipal de Asunción  
Ignacio A. Pane

Bizet  
Elgar  
Korngold

Solista de violín  
PILAR POLICANO (Arg)

Dirección  
JOSÉ ARIEL RAMÍREZ (Par)

Entrada libre y gratuita

www.osn.gov.py

2024

ASOCIADOS: Banco de Previsión Social, Gas del Paraguay, Yemay, FORTALEZA, FUNDACIÓN FLORENCIA 5, MINISTERIO DE INTERIORES Y COMUNICACION, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, SFA




2024

**ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL**

8º Concierto  
 Temporada Oficial Internacional  
**JOAJU ÑEMBOTA**  
 (PERCUTIENDO JUNTOS)

**17 Octubre / 20.00h**  
 Teatro Municipal de Asunción  
 Ignacio A. Pane

Obras y Dirección: **NEY ROSAURO** (BRA)  
 Solistas: **FRANCISCO SÁNCHEZ** (ESP)  
**RUBÉN DOS SANTOS** (PAR)

Coro: **ESCUELA DE CANTO**  
**SOFÍA MENDOZA DEL IMA**

**Entrada libre y gratuita**





[www.osn.gov.py](http://www.osn.gov.py)






2024

**ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL**

9º Concierto - Temporada Oficial Internacional  
**ANGAPYHY RENDU**  
 (ECOS DEL ALMA)

**28 NOV / 20.00h**  
 Teatro Municipal de Asunción  
 Ignacio A. Pane

Dirección: **CARLOS VIEU** (Argentina)

**BEETHOVEN**  
**TRÍO**  
**ELISA FUKUDA**  
 (Brasil)

**PUCCINI**  
**MÓNICA FERRACANI**  
 (Soprano - Argentina)  
**JOSÉ MONGELÓS**  
 (Tenor - Paraguay)

**Entrada libre y gratuita**






[www.osn.gov.py](http://www.osn.gov.py)



# Descripción Cualitativa de logros alcanzados

**PRIMER TRIMESTRE -2024  
(ENERO, FEBRERO, MARZO)**

PLANTEL SINFÓNICO				
Fecha de presentación	Hora	Lugar	CICLO	Nombre del Evento
2/2/2024	20:00	Costanera de Asunción	EXTENSIÓN	SERENATA A LA DEMOCRACIA Ciclo "Unión e Igualdad" - "Gran Orquesta Sinfónica del Gobierno del Paraguay
29/2/2024	20:00	Municipal	INTERNACIONAL	1° Concierto del Ciclo Internacional: Apertura
14/3/2024	20:00	Municipal	INTERNACIONAL	2° Concierto del Ciclo Internacional
23/3/2024	20:00	Municipal	EXTENSIÓN	Carmina Burana
26/3/2024	20:00	Guaraní	NACIONAL	1° Concierto del Ciclo Nacional: Homenaje a Florentín Giménez

ENSAMBLE DE CÁMARA			
Fecha de presentación	Hora	Lugar	Nombre del Evento
25/1/2024	12:30	Hotel Guaraní, Restaurante Yasyreta	Convenio OSN – Hotel Guaraní
26/1/2024	16:00	Radio Nacional	Viernes Culturales
30/1/2024	08:00	Colegio Presidente Franco	Escuelas Abiertas “Vy’a Renda”
8/2/2024	12:30	Hotel Guaraní, Restaurante Yasyreta	Convenio OSN – Hotel Guaraní
14/2/2024	21:00	Hotel Guaraní, Restaurante Yasyreta	“Cena de San Valentín” Convenio OSN – Hotel Guaraní
21/2/2024	08:30	Paseo la Galería	XVIII Conferencia de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales
22/2/2024	12:30	Hotel Guaraní, Restaurante Yasyreta	Convenio OSN – Hotel Guaraní
27/2/2024	10:00	Biblioteca del Congreso Nacional	Día de la mujer y el funcionario público
5/3/2024	18:00	Palacio de López	Visita Oficial Internacional
7/3/2024	10:00	Sala Bicameral del Congreso Nacional	Premiación a Mujeres Destacadas
10/3/2024	12:00	Medalla Milagrosa	Festival Asociación de Músicos del Paraguay (AMP)
14/3/2024	12:30	Hotel Guaraní, Restaurante Yasyreta	Convenio OSN – Hotel Guaraní
18/3/2024	19:00	Alianza Francesa	Día de la Francofonía
28/3/2024	12:30	Hotel Guaraní, Restaurante Yasyreta	Convenio OSN – Hotel Guaraní



ENSAMBLE FOLKLORICO			
FECHA	HORA	LUGAR	NOMBRE DEL EVENTO
27/1/2024	22:00	Casa Hassler (San Bernardino)	25° Aniversario Casa Hassler
31/1/2024	08:00	Colegio Asunción Escalada	Escuelas Abiertas "Vy'a Renda"
6/2/2024	14:00	Colegio Nacional Enrique Soler (Capiatá)	Escuelas Abiertas "Vy'a Renda"
9/2/2024	10:00	Colegio Asunción Escalada	Aniversario
16/2/2024	21:00	Municipalidad de Itauguá	Festejo del día del amor – aniversario
15/2/2024	10:00	Secretaría Nacional de Deportes (SND Arena)	Expo foro "Mujeres que Hacen"
29/2/2024	18:00	Hotel Excelsior	Feria del libro "Chacú Guaraní"
13/3/2024	08:00	Instituto de Formación Docente - Paraguarí	Aniversario

ENSAMBLE FUSION			
FECHA	HORA	LUGAR	NOMBRE DEL EVENTO
27/1/2024	22:00	Casa Hassler (San Bernardino)	Aniversario Casa Hassler
30/1/2024	13:00	Colegio Presidente Franco	Escuelas Abiertas "Vy'a Renda"
1/2/2024	12:30	Hotel Guaraní, Restaurante Yasyreta	Convenio OSN – Hotel Guaraní
7/2/2024	10:00	Colegio Nacional José Dolores (San Lorenzo)	Escuelas Abiertas "Vy'a Renda"
16/2/2024	21:00	Municipalidad de Itauguá	Festejo del día del amor – aniversario
15/2/2024	10:00	Secretaría Nacional de Deportes (SND Arena)	Expo foro "Mujeres que Hacen"
29/2/2024	12:30	Hotel Guaraní, Restaurante Yasyreta	Convenio OSN – Hotel Guaraní
7/3/2024	12:30	Hotel Guaraní, Restaurante Yasyreta	Convenio OSN – Hotel Guaraní
21/3/2024	12:30	Hotel Guaraní, Restaurante Yasyreta	Convenio OSN – Hotel Guaraní

## SEGUNDO TRIMESTRE -2024 (ABRIL,MAYO, JUNIO)

PLANTEL SINFÓNICO				
Fecha de Presentación	Lugar	Ciudad	Nombre del Evento	Institución Organizadora
13/4/2024	Parroquia San Pedro y San Pablo (Barrio Seminario)	Asunción	Concierto de Extensión "Concierto de Pascua"	Parroquia San Pedro y San Pablo
25/4/2024	3er Concierto de Temporada Internacional "Mbaraka Mimbí"	Asunción	Teatro Municipal Ignacio A. Pane	OSN
29/4/2024	Auditorio de la OSN	Asunción	Concierto Didáctico, proyecto interinstitucional al "Explorarte"	Explorarte Asunción
8/5/2024	Teatro Guaraní	Asunción	2do Concierto del Ciclo Nacional	OSN
14/5/2024	Catedral Metropolitana de Asunción	Asunción	Te Deum	Presidencia de la República
14/5/2024	Centro Cultural de la República "El Cabildo"	Asunción	Fiestas patrias, aniversario 20° del Cabildo y la OSN	Centro cultural de la República el Cabildo
30/5/2024	4to Concierto de Temporada Internacional "Hasyva Mborayhu Pu"	Asunción	Teatro Municipal Ignacio A. Pane	OSN
12/6/2024	Teatro Guaraní	Asunción	Ciclo Nacional	OSN
27/6/2024	Teatro Municipal de Asunción Ignacio A. Pane	Asunción	5to Concierto de Temporada Internacional	Teatro Municipal Ignacio A. Pane

ENSAMBLE DE CÁMARA

Fecha de Presentación	Lugar	Ciudad	Nombre del Evento	Institución Organizadora
3/4/2024	UNA	San Lorenzo	TEA PY	ASO TEA PY
4/4/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guaraní	Asunción	Convenio Hotel Guaraní-OSN	Hotel Guaraní
5/4/2024	Arzobispado de Asunción	Asunción	Actividad protocolar del Arzobispado de Asunción	Arzobispado de Asunción
18/4/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guaraní	Asunción	Convenio Hotel Guaraní-OSN	Hotel Guaraní
2/5/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guaraní	Asunción	Convenio Hotel Guaraní-OSN	Hotel Guaraní
3/5/2024	Palacio de López	Asunción	Visita Oficial del Primer Ministro de Japón	Presidencia de la República
8/5/2024	UNA	San Lorenzo	Aniversario ARN	Autoridad Reguladora Radiológica y
14/5/2024	Casa de la Independencia	Asunción	Fiestas Patrias (circuito)	SNC
30/5/2004	Restaurante Yacyretá Hotel Guaraní	Asunción	Convenio Hotel Guaraní-OSN	Hotel Guaraní
13/6/2024	Solar Palma	Asunción	Fiesta Escocesa	Fundación Escocesa
16/6/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guaraní	Asunción	Convenio Hotel Guaraní-OSN DIA DEL PADRE	Hotel Guaraní
18/6/2024	Embajada de los Estados Unidos	Asunción	Aniversario de la Independencia de los Estados Unidos	Embajada de los Estados Unidos
21/6/2024	Calle Palma	Asunción	Feria Palmear	Oficina de la Primera Dama
25/6/2024	Crowne Plaza	Asunción	Conversatorio	CSJE

ENSAMBLE FOLKLORICO				
Fecha de Presentación	Lugar	Ciudad	Nombre del Evento	Institución Organizadora
5/4/2024	Arzobispado de Asunción	Asunción	Actividad protocolar del Arzobispado de Asunción	Arzobispado de Asunción
10/4/2024	Hotel Excelsior	Asunción	XIII Congreso Internacional de Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Asociación de Abogados Laboralistas del Paraguay
23/4/2024	Secretaria Nacional de Deportes	Asunción	Acto de agradecimiento a difusores de la lengua española	Secretaria de Políticas Lingüísticas
27/4/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guaraní	Asunción	Convenio Hotel Guaraní-OSN	Hotel Guaraní
29/4/2024	Sala bicameral del Congreso	Asunción	Día Nacional de las Personas Adultas	Comisión de cultura
3/5/2024	Centro Cultural de Paraguay	Buenos Aires	Panel Postulación de la Guaranía ante la UNESCO	SNC
4/5/2024	Predio Ferial La Rural	Buenos Aires	Panel Postulación de la	SNC
7/5/2024	Embajada de Brasil	Asunción	MDP <sup>9</sup> Aniversario	Red de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR
14/5/2024	Plaza Uruguay	Asunción	Feria Gastronómica Nacional	Municipalidad de Asunción
15/5/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guaraní	Asunción	Convenio Hotel Guaraní-OSN	Hotel Guaraní
1/6/2024	Calle Palma	Asunción	Feria Palmear	Oficina de la Primera Dama
10/6/2024	Lago Yrendague	Mcal. Estigarribia	Aniversario de la Paz del Chacho	Municipalidad de Mcal Estigarribia
21/6/2024	Grupo habitacional aeropuerto	Asunción	San Juan	Comisión Vecinal GHA
24/6/2024	Parroquia San Pío X	Fernando de la Mora	San Juan	Parroquia San Pío X
29/6/2024	Escuela de Ciencias Políticas -	San Lorenzo	San Juan	Centro de Estudiantes

ENSAMBLE FUSION				
Fecha de Presentación	Lugar	Ciudad	Nombre del Evento	Institución Organizadora
6/4/2024	Feria Palmear	Asunción	Feria Palmear	Oficina de la Primera Dama
11/4/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guaraní	Asunción	Convenio Hotel Guaraní-OSN	Hotel Guaraní
25/4/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guaraní	Asunción	Convenio Hotel Guaraní-OSN	Hotel Guaraní
9/5/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guaraní	Asunción	Convenio Hotel Guaraní-OSN	Hotel Guaraní
14/5/2024	Centro Cultural de la República "El Cabildo"	Asunción	Feria Gastronómica Internacional	Centro cultural de la República el Cabildo
23/5/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guaraní	Asunción	Convenio Hotel Guaraní-OSN	Hotel Guaraní
6/6/2024	Restaurante Yacyretá Hotel	Asunción	Convenio Hotel Guaraní-OSN	Hotel Guaraní
11/6/2024	Auditorio de la OSN	Asunción	Concierto de Temporada	OSN
20/6/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guaraní	Asunción	Convenio Hotel Guaraní-OSN	Hotel Guaraní
21/6/2024	Alianza Francesa	Asunción	Fiesta de la Música	Alianza Francesa
28/6/2024	Puerto de Asunción	Asunción	Feria ORE	IPA

Arpa				
18/5/2024	Centro Cultural de la República "El Cabildo"	Asunción	Los museos se muestran	Centro cultural de la República el Cabildo
13/6/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guaraní	Asunción	Convenio Hotel Guaraní-OSN	Hotel Guaraní
27/6/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guaraní	Asunción	Convenio Hotel Guaraní-OSN	Hotel Guaraní

## TERCER TRIMESTRE -2024 (JULIO, AGOSTO, SETIEMBRE)

INFORMES DE PRESENTACIONES DE PLANTELES - JULIO- 2024				
Nº	GRUPOS	FECHA	LUGAR	NOMBRE DEL EVENTO
1	E. Cámara	3/7/2024	Auditorio de la OSN	Concierto de temporada del ensamble "Día del Idioma Ruso"
2	E. Cámara	4/7/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guarani	Convenio Hotel Guaraní-OSN
3	E. Folklórico	4/7/2024	Centro de Convenciones del Mariscal	Feria Internacional del Libro
4	E. Folklórico	5/7/2024	San Bernardino	San Juan Ara
5	E. Cámara	8/7/2024	Palacio de López	Visita Diplomática
6	Arpa	8/7/2024	Palacio de López	Visita Diplomática
7	E. Fusión	9/7/2024	Auditorio de la OSN	Concierto de Temporada
8	E. Fusión	11/7/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guarani	Convenio Hotel Guaraní-OSN
9	E. Cámara	19/7/2024	Ycua Bolaños	Aniversario Ycua Bolaños 20 años
10	E. Cámara	20/7/2024	Embajada de Colombia	Independencia de Colombia
11	E. Fusión	25/7/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guarani	Convenio Hotel Guaraní-OSN
12	P. Sinfónico	25/7/2024	Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"	6º Concierto de Temporada Oficial Internacional "Purahei Mbojoapyre"
13	E. Fusión	26/7/2024	Paseo La Galería	Congreso Científico UCA
14	E. Folklórico	27/7/2024	Panteón Nacional de los Héroeos	Feria Palmear
15	P. Sinfónico	31/7/2024	Auditorio de la OSN	Concierto Didáctico "ExplorArte"



<b>INFORMES DE PRESENTACIONES DE PLANTELES - AGOSTO - 2024</b>				
<b>Nº</b>	<b>GRUPOS</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>NOMBRE DEL EVENTO</b>
1	E. Cámara	1/8/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guarani	Convenio Hotel Guarani-OSN
2	E. Cámara	2/8/2024	Coop. San Lorenzo	Aniversario
3	E. Folklórico	3/8/2024	Plaza Infante Rivarola	Encuentro de los Pueblos del Interior
4	E. Folklórico	6/8/2024	Viceministerio de culto	Ñe'ery Feria de libros
5	Arpa	6/8/2024	Ineram	Aniversario de Inauguración del sector D - quirófanos
6	E. Cámara	7/8/2024	San Juan Bautista	Homenaje a Mangoré
7	E. Cámara	8/8/2024	CCPA	Homenaje a Mangoré
8	Arpa	8/8/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guarani	Convenio Hotel Guarani-OSN
9	E. Folklórico	9/8/2024	Quiindy	Fiesta Patronal
10	P. Sinfónico	16/8/2024	Teatro Municipal Ignacio A. Pane	Aniversario Noche 1 - Ismael Ledesma Sinfónico
11	P. Sinfónico	18/8/2024	Teatro Municipal Ignacio A. Pane	Aniversario Noche 2 - Homenaje a José A. Flores
12	E. Cámara	19/8/2024	Puerto de Asunción	Creanea Música - Congreso

INFORMES DE PRESENTACIONES DE PLANTELES - SEPTIEMBRE- 2024				
N°	GRUPOS	FECHA	LUGAR	NOMBRE DEL EVENTO
1	E. Folklórico	4/9/2024	Municipalidad de Guarambaré	Patronales
1	E. Folklórico	4/9/2024	Municipalidad de Guarambaré	Patronales
2	E. Fusión	5/9/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guarani	Convenio Hotel Guarani-OSN
3	E. Cámara	7/9/2024	Centro Cultural de la Embajada de Brasil	Entonación de Himnos - Aniversario de Independencia
4	E. Cámara	12/9/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guarani	Convenio Hotel Guarani-OSN
5	E. Fusión	14/9/2024	Taller Textil	Visita oficial de la Princesa Diana de Orleans
6	E. Folklórico	14/9/2024	Taller Textil	Visita oficial de la Princesa Diana de Orleans
7	E. Fusión	15/9/2024	Hotel Guarani	Noche de Jazz
8	E. Folklórico	17/9/2024	Museo municipal de Villarrica	Feria Internacional del Libro
9	Arpa	19/9/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guarani	Convenio Hotel Guarani-OSN
10	P. Sinfónico	19/9/2024	Centro de Convenciones BCP	"Ritmos de Libertad y Unión" Concierto de Extensión
11	E. Fusión	19/9/2024	Centro de Convenciones BCP	"Ritmos de Libertad y Unión" Concierto de Extensión
12	E. Cámara	20/9/2024	Palacio de López	Visita Presidencial Oficial
13	Arpa	20/9/2024	Palacio de López	Visita Presidencial Oficial
14	E. Fusión	21/9/2024	Radio Libre	Aniversario
15	E. Fusión	26/9/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guarani	Convenio Hotel Guarani-OSN
16	P. Sinfónico	6/9/2024	Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"	7° Concierto de Temporada Oficial Internacional "Año Yasyguépe"
17	E. Folklórico	26/9/2024	Allegro Salón de Eventos	Aniversario VanPack
18	E. Cámara	27/9/2024	Sheraton	Fiesta Nacional Coreana
19	E. Cámara	28/9/2024	Panteon Nacional de los Héroes	Boda Civil comunitaria - Dirección Nacional del Registro Civil
20	Arpa	30/9/2024	Hotel Cecilia	Aniversario AFS

## CUARTO TRIMESTRE -2024 (OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE)

INFORMES DE PRESENTACIONES DE PLANTELES - OCTUBRE - 2024				
Nº	GRUPOS	FECHA	LUGAR	NOMBRE DEL EVENTO
1	E. Fusión	1/10/2024	Mirador Punta Karapa	Homenaje a Remigio Pereira
2	P. Sinfónico	3/10/2024	Auditorio de la OSN	Concierto Didáctico
3	E. Fusión	4/10/2024	Jazz Club Paraguayo - Casa y Museo Papi Barreto	Homenaje al Jazz Club Paraguayo
4	E. Fusión	6/10/2024	Calle Palma	Feria Palmear
5	Percusión	8/10/2024	Auditorio de la OSN	Concierto de Percusión y
6	Percusión	14/10/2024	Auditorio de la OSN	Masterclass de Percusión
7	E. Folklórico	16/10/2024	Buen Pastor	Buen Pastor ITEFP
8	P. Sinfónico	17/10/2024	Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"	8º Concierto de Temporada Oficial Internacional "Joaju
9	E. Fusión	19/10/2024	Puerto de Asunción	Oxígeno - Feria de Arte - SNC
10	E. Fusión	21/10/2024	Auditorio de la OSN	Homenaje a Compositores
11	E. Folklórico	21/10/2024	Hospital Nacional de Itauguá	Concierto Octubre Rosa
12	E. Cámara	22/10/2024	Conmebol	Apertura de la 1º
13	P. Sinfónico	23/10/2024	Auditorio de la OSN	Concierto Didáctico
14	E. Fusión	24/10/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guarani	Convenio Hotel Guarani-OSN
15	E. Folklórico	24/10/2024	Auditorio de la OSN	Charla sobre la
16	E. Cámara	27/10/2024	Museo Eclesiástico "Monseñor Juan Sinforiano Bogarín"	VII Congreso Paraguayo de Museología
17	E. Cámara	30/10/2024	Hotel Sheraton	XXVIII Congreso y XXIX
18	E. Cámara	31/10/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guarani	Convenio Hotel Guarani-OSN

INFORMES DE PRESENTACIONES DE PLANTELES - NOVIEMBRE - 2024				
N°	GRUPOS	FECHA	LUGAR	NOMBRE DEL EVENTO
1	E. Folklórico	7/11/2024	Salón Auditorio del Campus de la UNA	Conversatorio "Sonidos de la identidad: la Guaranía como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad"
2	E. Fusión	7/11/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guaraní	Convenio Hotel Guaraní-OSN
3	Arpa - Ever Zaracho	8/11/2024	Auditorio de la Biblioteca Central del Congreso Nacional	Acto de premiación AranduPy - Premio a la Mejor Investigación Lingüística del Año"
4	E. Cámara	8/11/2024	Auditorio de la Universidad Autónoma de Asunción	Congreso JIT CITA
5	Arpa - Ever Zaracho	12/11/2024	Restaurante San Pietro	Cena Benéfica en el Restaurante San Pietro a cargo de la OSN y la OPD
6	P. Sinfónico	13/11/2024	Teatro del Hotel Guaraní	5° Concierto del Ciclo Nacional
7	E. Cámara	14/11/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guaraní	Convenio Hotel Guaraní-OSN
8	E. Cámara	16/11/2024	Espacio E	Noche de los Museos
9	E. Folklórico	18/11/2024	Hotel Crown Plaza	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
10	E. Folklórico	20/11/2024	Casa Bicentenario	Homenaje a Félix de Guaranía
11	E. Fusión	21/11/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guaraní	Convenio Hotel Guaraní-OSN
12	E. Cámara	21/11/2024	Auditorio OSN	ADEJUC
13	E. Folklórico	21/11/2024	Aula Magna - UCA	Guaranías
14	E. Folklórico	26/11/2024	Iglesia Medalla Milagrosa	Fiesta patronal
15	Arpa - Ever Zaracho	27/11/2024	UCA	Congreso Internacional
16	Arpa - Ever Zaracho	28/11/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guaraní	Convenio Hotel Guaraní-OSN
17	P. Sinfónico	28/11/2024	Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"	9° Concierto de Temporada Oficial Internacional "Angapyhy Rendu"
18	P. Sinfónico	30/11/2024	Palacio de Gobierno	Encendido del arbolito de navidad

<b>INFORMES DE PRESENTACIONES DE PLANTELES - DICIEMBRE - 2024</b>				
<b>N°</b>	<b>GRUPOS</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>NOMBRE DEL EVENTO</b>
1	E. Cámara	2/12/2024	Museo de Bellas Artes	Evento para la UNESCO
2	E. Folklórica	3/12/2024	Plaza Ortiz Guerrero	Día de la Declaratoria Guaranía - UNESCO
3	P. Sinfónico	4/12/2024	Banco Central del Paraguay	Festival de la Guaranía Sonido de Py al Mundo
4	E. Fusión	5/12/2024	Puerto de Asunción	
5	E. Zaracho - Arpa	5/12/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guarani	Convenio Hotel Guarani-OSN
6	E. Zaracho - Arpa	05/15/24	Palacio de López	Circuito Guaranía - Senatur
7	E. Zaracho - Arpa	06/15/24	Palacio de López	Circuito Guaranía - Senatur
8	E. Folklórico	6/12/2024	Cooperativa San Lorenzo - Casa Central	Kermes Navideña
9	E. Folklórico	11/12/2024	Teatro del Hotel Guarani	Gala Internacional Latinoamericana
	E. Cámara			
	E. Fusión			
10	E. Fusión	12/12/2024	"La Roca" Restaurante	Cobertura artística
11	E. Cámara	13/12/2024	Seminario Metropolitano	SNC - Arquidiócesis
12	E. Cámara	14/12/2024	Hotel Guarani	Momento artístico navideño en el lobby del hotel
13	E. Cámara	15/12/2024	Catedral Metropolitana de Asunción	Concierto de Navidad
14	E. Cámara	16/12/2024	Palacio de López	Presentación en cena de fin de año
15	E. Zaracho - Arpa	16/12/2024	Palacio de López	Presentación en cena de fin de año
16	E. Cámara	18/12/2024	Tacumbú	Entonación del Himno Nacional
17	E. Fusión	19/12/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guarani	Convenio Hotel Guarani-OSN
18	P. Sinfónico	19/12/2024	Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"	Concierto de Navidad a cargo del Maestro Ernesto
19	E. Cámara	20/12/2024	Cancha ecológica de la ciudad de Mariscal Estigarribia	Fiesta patronal
	E. Folklórico			
	E. Fusión			
20	G. Primerano - piano	20/12/2024	Hotel Guarani	Momento artístico
21	E. Zaracho - Arpa	26/12/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guarani	Convenio Hotel Guarani-OSN

# Palabras de la Directora General de la OSN.

Como Directora General de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), tengo el honor de dirigirme a la ciudadanía a través de esta Memoria Anual, para exponerles de una forma didáctica la gestión y los principales logros alcanzados en el año 2024, a través del acceso a información pública.



**Magister María Victoria Sosa Zárate.**

La Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), de enero a diciembre del año 2024, ha cumplido a cabalidad con el compromiso de la transparencia activa, mediante la publicación de la información pública en el portal de transparencia de la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), institución encargada de velar por el cumplimiento de la ley 5284/14.

La transparencia gubernamental se refiere a un modo de actuar de la Administración Pública, regida por el principio de la transparencia traducida en brindar toda la información sobre las actividades de los organismos estatales y que la misma esté a disposición del público, con excepciones limitadas, de manera oportuna y en formatos de datos abiertos sin límites para la reutilización.

Entendemos a la transparencia no solo como una barrera contra la corrupción, sino también como el derecho de todo ciudadano a recibir información sobre la gestión y administración que realizan las instituciones con el dinero de sus impuestos.

Desde la OSN, estamos comprometidos en fortalecer la transparencia de nuestra gestión y facilitar el acceso libre a la información pública como derecho fundamental de los ciudadanos desde un enfoque de la transparencia en la gestión gubernamental como un derecho humano.

# Plantel Sinfónico

## Dirección Artística.

- Maestro José Ariel Ramírez.

## Violines Primeros.

- Gustavo Daniel Barrientos Giménez
- Rodolfo Emanuel Britos López.
- Pablo Augusto Núñez Rodríguez.
- María Gabriela Rodríguez Villalba.
- Gustavo Lionel Enrique Lara Cabrera.
- Omar Theodoro Valdez Báez.
- Ivonne Iturry Adam.
- Vicente Ballester Ruiz.
- Cynthia Jorgelina Torres Machuca.
- Ines Norma Beatriz Lara Cabrera.

## Violines Segundos.

- José Tadeo Oliveira Salas.
- Rubén Darío Jara Brítez.
- Juan Pablo Martínez Cardozo.
- Katherine Lidia Lorenzi Ruiz Díaz.
- Oscar Fabián Ortellado Sarabia.
- Víctor Manuel Romero Escurra.
- Paola Jazmín Goydy Ríos.
- Andrea Florencia Ayala Franco.
- Horacio Javier Viñales Mendez.

## Violas

- Paulo Ramón Alonso Morales.
- Lise Beatriz Núñez Rodríguez.
- Débora Gabriela Salinas Martens.
- José Antonio Benítez Pedrozo.
- Jesús Manuel Benegas Olivetti.
- Dalma Beatriz Vera Esquivel.
- Federico Gabriel Hidalgo Hidalgo.

## Violoncellos.

- Héctor Daniel Rodríguez Ramírez.
- Florencia Anais Ocampos Araujo.
- Rita Patricia Brazeiro Valiente.
- Lucas Iván Cubilla Fleitas.
- Joaquín Rodrigo Lezcano Contreras.
- Rebeca Salinas.
- Francisco Ezequiel Vera Camacho.



### **Contrabajos.**

- Leonardo Salvador Santiago Frai Cáceres.
- José Luis Velasco Rivera.
- Juan Carlos León Da Costa.
- Christopher Noham Enriquez .
- Ayelén Ayala Pastore.

### **Oboe.**

- Malia Mildred Skaret. (invitada).
- Samuel Guille.

### **Fagot**

- Rodolfo Israel Mérida García.
- José Adrián López Sosa.

### **Trompeta.**

- Juan Manuel Patiño

### **Percusión**

- Francisco Sánchez Sánchez.
- Gustavo Federico Berenyi.
- Rubén Amado Dos Santos Rodas.

### **Flautas.**

- Juan Gerardo Ayala Galeano.
- Andrea Eunice Ferreira Enciso.
- Ana Jazmín Armadans Recalde.

### **Clarinetes**

- Rubén Darío Jara Romero.
- José Daniel Cabrera Flores.
- Christian David Molinas Martínez.

### **Cornos.**

- Pedro José Salazar Bento Da Silva.
- Víctor Arturo Pérez Piñate.
- María Camila Torres de Taramasco.
- 

### **Trombón**

- Luis Gerardo Martínez Sánchez.
- Diana Violeta Quiñones Ivaszuk.
- Jorge Federico Velázquez Cabral.

### **Arpa Clásica.**

- Doris Leticia Cañete Muriguez.

### **Ensamble de Cámara.**

- Carolina López (Soprano).
- Marcos Villalba (Tenor).
- Pablo Núñez (Violín).
- Rubén Jara Brítez. (Violín).
- Lise Núñez (Viola).
- Florencia Ocampos (Violonchelo).
- Rubén Dos Santos (Bajo).

### **Ensamble Folclórico.**

- Cristina Bitiusca (cantante).
- Alcides Ovelar (arpa).
- Arturo Benítez Arguello (piano).
- José Alejandro González (bajo).
- Jacinto Rubén Insfrán (guitarra).

### **Ensamble Fusión.**

- Omar Theodoro Valdez (guitarra)
- Giovanni Moreno (piano).
- Víctor Morel (batería).
- Paula Rodríguez (bajo).

**INSTITUCION - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024**

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:														7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe		
B- COMPONENTE: Transparencia y Acceso a la Información Pública														Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)
C- OBJETIVO:																			
D- PLAN ANUAL AÑO: 2024														Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO														
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic			
Recolección de datos de la gestión institucional, ordenados, sistemáticos y comprensibles de interés público, para su publicación, conforme a las leyes 5189/14 y 5282/14	Garantizar a todas las personas, el efectivo ejercicio del derecho al acceso a la información pública,	Implementación de las modalidades y plazos del cumplimiento en la transparencia institucional	Porcentaje de actividades desarrolladas.	Reportes de cumplimientos (SENAC)							x	x	x	x	x	x	Cumplida	Publicación de la información en los portales oficiales	Página web institucional <a href="http://www.osn.gov.py//">www.osn.gov.py//</a>
				Reporte de Monitoreo (MEF)							x	x	x	x	x	x			Portal de Transparencia de la SENAC
																			Memorandums ITA
																			<a href="https://www.sfp.gov.py/vc-hgo/index.php/noticias-2-4/monitoreo-de-la-ley-518914">https://www.sfp.gov.py/vc-hgo/index.php/noticias-2-4/monitoreo-de-la-ley-518914</a>
																			Memocrándums ITA

(\*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

1- Cumplida: corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitantemente dicha situación en el punto (\*\*)

2- En Proceso: corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitantemente dicha situación y los motivos en punto (\*\*)

en casos de

(\*\*) Describir suscitantemente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.

(\*\*\*) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación

Copias de los evidenciables deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senac.gov.py)





MEMORANDUM

I.T.A. N°: 094/2024

A : Mag. Maria Victoria Sosa.  
Dirección General  
De : Abg. Carolina Santander  
Instancia Responsable de Transparencia y Anticorrupción.

  
**Abg. Carolina Santander**  
Responsable de Transparencia y Anticorrupción  
Orquesta Sinfónica Nacional

Fecha : 10 de setiembre de 2024

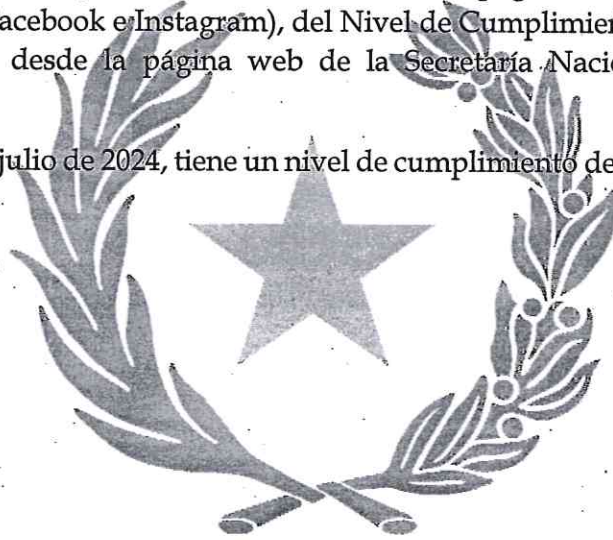
Ref. : Solicitud de Publicación de Nivel de Cumplimiento en la Página Web.

Por este medio, y tomando como referencia la práctica de otras instituciones públicas, solicito su Vº. Bº., para la publicación dentro de nuestra página web y de ser posible en las redes sociales (Facebook e Instagram), del Nivel de Cumplimiento de Transparencia Activa visualizada desde la página web de la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC).

La OSN, de enero a julio de 2024, tiene un nivel de cumplimiento de transparencia activa del 100%.

A su consideración.

Atentamente.



  
**RECIBIDO**

Fecha: 10-09-2024

Recibido por: Patricia Farina  
Orquesta Sinfónica Nacional

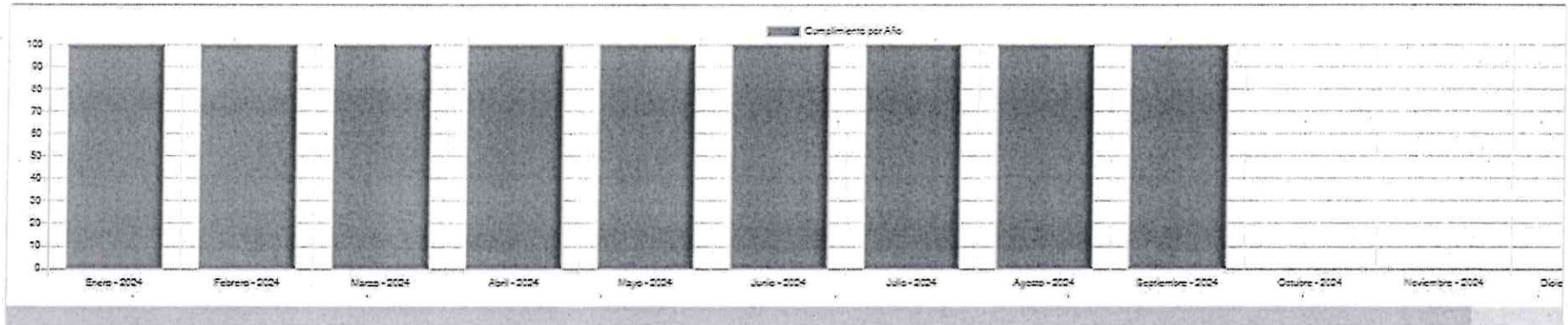
### Historial de cumplimientos por institución

**Filtros de búsqueda**

Institución:

Año desde:

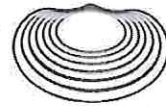
Año hasta:



Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

Con el apoyo del Programa de Democracia y Gobernabilidad (USAID CEAMSO)

*Abg. Carolina Santander*  
Responsable de Transparencia y Anticorrupción  
Orquesta Sinfónica Nacional



MEMORANDUM

I.T.A. N°: 116/2024

A : Mag. María Victoria Sosa  
Dirección General

CC : Lic. Selva Maciel.  
Dirección de Administración y Finanzas.

De : Abg. Carolina Santander  
Instancia Responsable de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha : 03 de diciembre de 2024.

Ref. : Nivel de Cumplimiento /Transparencia.

Abg. Carolina Santander  
Responsable de Transparencia y Anticorrupción  
Orquesta Sinfónica Nacional

Por este medio, remito los niveles de cumplimiento de las leyes de transparencias correspondiente a los meses de JULIO, AGOSTO, SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 2024 para su conocimiento:

- Ley 5189/14, calificada por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional:
  - ❖ JULIO: 100 % de Cumplimiento.
  - ❖ AGOSTO: 100% de Cumplimiento.
  - ❖ SETIEMBRE: 100% de Cumplimiento.
  - ❖ OCTUBRE: 100% de Cumplimiento.

Se anexan reportes.

- Ley 5282/14, calificada por la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC)
  - ❖ JULIO: 100% de Cumplimiento
  - ❖ AGOSTO: 100% de Cumplimiento.
  - ❖ SETIEMBRE: 100 % de Cumplimiento.
  - ❖ OCTUBRE: 100% de Cumplimiento.

Se anexan reportes.

En lo que respecta a la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), desde ésta institución han informado, vía grupo de whatsapp, que a partir de la fecha inician los procesos de fusión institucional con la Contraloría General de la República, dejando de existir la SENAC como tal. Próximamente recibiremos nuevas indicaciones sobre la gestión de los sistemas de transparencia, en lo que respecta al cumplimiento de la ley N° 5282/14.-

Atentamente.



Lic. Selva Maciel  
Dirección de Administración y Finanzas  
Orquesta Sinfónica Nacional



**RECIBIDO**

Fecha: 3-12-2024.

Recibido por: Patricia Farina  
Orquesta Sinfónica Nacional

MONITOREO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2024

Institución monitoreada:		↑	Verificado en base al Presupuesto aprobado 2024
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INFORMA	OBSERVACIONES
<b>Artículo 3º</b>			
<b>a) Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias</b>			
Estructura Orgánica		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Funciones de cada una de las dependencias		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
<b>b) Dirección y teléfono de la entidad y de todas las dependencias</b>			
Dirección y Teléfono de la entidad		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Dirección y Teléfono de la entidad de todas las dependencias		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
<b>c) Nómina de funcionarios permanentes, contratados y de elección popular</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Formato Art.107 *		
Nº de Cédula de Identidad		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Año de ingreso		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
<b>Remuneraciones Básicas - Inciso c)</b>			
111 Sueldos	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
112 Dietas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
113 Gasto de Representación	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
114 Aguinaldo	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
<b>Remuneraciones Temporales - Inciso c)</b>			
122 Gastos de Residencia	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
123 Remuneración Extraordinaria	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
125 Remuneración Adicional	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
<b>Asignaciones Complementarias - Inciso c) Bonificaciones discriminadas por cada uno de los conceptos</b>			
131 Subsidio Familiar	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
132 Escalafón docente	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
133 Bonificaciones y Gratificaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Grado Académico		<input type="checkbox"/> Publicado	
Responsabilidad en el cargo		<input type="checkbox"/> Publicado	
Antigüedad		<input type="checkbox"/> Publicado	
Gestión Presupuestaria		<input type="checkbox"/> Publicado	
Gestión Administrativa		<input type="checkbox"/> Publicado	
Insalubridad		<input type="checkbox"/> Publicado	
134 Aporte jubilatorio del Empleador	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
135 Bonificaciones por ventas y cobranzas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
136 Bonificaciones por exposición al peligro	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
137 Gratificaciones por servicios especiales	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
138 Unidad Básica Alimentaria	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
139 Escalafón diplomático y administrativo	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
<b>Personal Contratado - Inciso c)</b>			
141 Contratación de Personal Técnico	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
142 Contratación de Personal de Salud	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
143 Contratación ocasional de Personal Docente y de Blanco	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
144 Jornales	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
145 Honorarios profesionales	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
146 Contratación de Personal de Servicio en el Exterior	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
147 Contratación de Personal para Programas de Alimentación Escolar y Control Sanitario	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
148 Contratación de Personal Docente para Cursos Especializados	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
<b>Remuneraciones por Servicios en el Exterior - Inciso c)</b>			
161 Sueldos	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
162 Gastos de Representación	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
163 Aguinaldo	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
<b>Otros gastos del personal - Inciso c)</b>			
191 Subsidio para la Salud	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
192 Seguro de Vida	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
193 Subsidio anual para adq. de eq. y vestuarios del Pers. FFPP	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
194 Subsidio para la Salud de las Fuerzas Públicas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
195 Bonificación Familiar para los Efectivos de las Fuerzas Públicas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
199 Otros Gastos del Personal	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
<b>a) Presupuesto de ingresos y gastos asignado para cada ejercicio fiscal</b>			
Presupuesto de Ingresos		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Presupuesto de Gastos		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Ejecución presupuestaria			
Ejecución presupuestaria por objeto del gasto		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Ejecución presupuestaria por grupo del gasto		<input type="checkbox"/> Publicado	
Ejecución presupuestaria por nivel del gasto (consolidado)		<input type="checkbox"/> Publicado	
Anexo del Personal		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Vacancias Disponibles		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	

**MONITOREO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2024**

Institución monitoreada:		↑	Verificado en base al Presupuesto aprobado 2024
<b>ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL</b>	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INFORMA	OBSERVACIONES
e) Detalle de viajes nacionales e internacionales (beneficiario, destino, objetivos del viaje, fecha de realización y montos de viáticos)		▲	
232 Viáticos	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Detalles: beneficiario, destino, objetivos del viaje, fecha de realización		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Informe final del viaje realizado		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
f) Inventario de bienes muebles, inmuebles y vehículos		▲	
Inventario Detallado		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Inventario Consolidado (con cantidad y valor contable)		<input type="checkbox"/> Publicado	
Inventario Consolidado (sin valor contable o sin cantidad por tipo de bien)		<input type="checkbox"/> Publicado	
g) Listado completo de funcionarios comisionados a prestar servicios en otras instituciones, periodo de comisión y entidad de destino		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
h) Listado completo de funcionarios comisionados de otras instituciones, fecha de inicio y finalización de comisionamiento, entidad de origen y funciones que desempeñen		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
i) Cualquier otra información que la entidad considere necesaria para dar a conocer el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales		▲	
842 Becas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
845 Indemnizaciones	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
846 Subsidios a asistencia a personas y familias del Sector Privado	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Otros	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
<b>Artículo 7º - RESUMEN ANUAL</b>			
Resumen total de los ingresos de cada uno de los funcionarios incluyendo, los montos de remuneraciones básicas, adicionales, complementarias, otros gastos de personal y viáticos por cada funcionario o empleado, permanente, contratado o de elección popular		▼	Apartado activo con el proceso de verificación de diciembre de cada ejercicio fiscal
Remuneraciones básicas detallada por cada objeto del gasto (111, 112, 113, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 161)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Adicionales, detallada por cada objeto del gasto (122, 123, 125)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Complementarias, detallada por cada objeto del gasto (131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, otros)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Otros Gastos del personal, detallada por cada objeto del gasto (191, 192, 193, 194, 199, otros)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Viáticos (230)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	

\* Conforme la reglamentación del Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal (Anexo A del Decreto 1092/2024, "QUE REGLAMENTA EL PGN PARA EL EJERCICIO 2024")

  
**Abg. Carolina Santander**  
 Responsable de Transparencia y Anticorrupción  
 Orquesta Sinfónica Nacional



ANEXO I - Resolución SFP N° 1268/2015

Matriz de monitoreo conforme lo establece la Ley 5189/2014 en su Artículo 9º

"La Secretaría de la Función Pública será la responsable del control permanente del cumplimiento de la presente disposición legal".

MONITOREO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2024

Institución monitoreada:		↑	Verificado en base al Presupuesto aprobado 2024
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INFORMA	OBSERVACIONES
Artículo 3º			
a) Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias			
Estructura Orgánica		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Funciones de cada una de las dependencias		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
b) Dirección y teléfono de la entidad y de todas las dependencias			
Dirección y Teléfono de la entidad		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Dirección y Teléfono de la entidad de todas las dependencias		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
c) Nómina de funcionarios permanentes, contratados y de elección popular	<input checked="" type="checkbox"/> Formato Art.107 *		
Nº de Cédula de Identidad		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Año de Ingreso		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Remuneraciones Básicas - Inciso c)			
111 Sueldos	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
112 Dietas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
113 Gasto de Representación	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
114 Aguinaldo	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Remuneraciones Temporales - Inciso c)			
122 Gastos de Residencia	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
123 Remuneración Extraordinaria	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
125 Remuneración Adicional	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Asignaciones Complementarias - Inciso c) Bonificaciones discriminadas por cada uno de los conceptos			
131 Subsídío Familiar	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
132 Escalafón docente	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
133 Bonificaciones y Gratificaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Grado Académico		<input type="checkbox"/> Publicado	
Responsabilidad en el cargo		<input type="checkbox"/> Publicado	
Antigüedad		<input type="checkbox"/> Publicado	
Gestión Presupuestaria		<input type="checkbox"/> Publicado	
Gestión Administrativa		<input type="checkbox"/> Publicado	
Insalubridad		<input type="checkbox"/> Publicado	
134 Aporte jubilatorio del Empleador	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
135 Bonificaciones por ventas y cobranzas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
136 Bonificaciones por exposición al peligro	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
137 Gratificaciones por servicios especiales	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
138 Unidad Básica Alimentaria	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
139 Escalafón diplomático y administrativo	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Personal Contratado - Inciso c)			
141 Contratación de Personal Técnico	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
142 Contratación de Personal de Salud	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
143 Contratación ocasional de Personal Docente y de Blanco	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
144 Jornales	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
145 Honorarios profesionales	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
146 Contratación de Personal de Servicio en el Exterior	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
147 Contratación de Personal para Programas de Alimentación Escolar y Control Sanitario	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
148 Contratación de Personal Docente para Cursos Especializados	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Remuneraciones por Servicios en el Exterior - Inciso c)			
161 Sueldos	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
162 Gastos de Representación	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
163 Aguinaldo	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Otros gastos del personal - Inciso c)			
191 Subsídío para la Salud	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
192 Seguro de Vida	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
193 Subsídío anual para adq. de eq. y vestuarios del Pers. FFPP	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
194 Subsídío para la Salud de las Fuerzas Públicas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
195 Bonificación Familiar para los Efectivos de las Fuerzas Públicas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
199 Otros Gastos del Personal	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
d) Presupuesto de Ingresos y gastos asignado para cada ejercicio fiscal			
Presupuesto de Ingresos		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Presupuesto de Gastos		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Ejecución presupuestaria			
Ejecución presupuestaria por objeto del gasto		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Ejecución presupuestaria por grupo del gasto		<input type="checkbox"/> Publicado	
Ejecución presupuestaria por nivel del gasto (consolidado)		<input type="checkbox"/> Publicado	
Anexo del Personal		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Vacancias Disponibles		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	

**MONITOREO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2024**

Institución monitoreada:		↑	Verificado en base al Presupuesto aprobado 2024
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INFORMA	OBSERVACIONES
<b>e) Detalle de viajes nacionales e Internacionales (beneficiario, destino, objetivos del viaje, fecha de realización y montos de viáticos)</b>		↑	
232 Viáticos	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Detalles: beneficiario, destino, objetivos del viaje, fecha de realización		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Informe final del viaje realizado		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
<b>f) Inventario de bienes muebles, inmuebles y vehículos</b>		↑	
Inventario Detallado		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Inventario Consolidado (con cantidad y valor contable)		<input type="checkbox"/> Publicado	
Inventario Consolidado (sin valor contable o sin cantidad por tipo de bien)		<input type="checkbox"/> Publicado	
<b>g) Listado completo de funcionarios comisionados a prestar servicios en otras instituciones, periodo de comisión y entidad de destino</b>		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	SIN MOVIMIENTO
<b>h) Listado completo de funcionarios comisionados de otras instituciones, fecha de inicio y finalización de comisionamiento, entidad de origen y funciones que desempeñen</b>		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
<b>i) Cualquier otra información que la entidad considere necesaria para dar a conocer el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales</b>		↑	
842 Becas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
845 Indemnizaciones	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
846 Subsidios a asistencia a personas y familias del Sector Privado	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Otros	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
<b>Artículo 72 - RESUMEN ANUAL</b>			
Resumen total de los ingresos de cada uno de los funcionarios incluyendo, los montos de remuneraciones básicas, adicionales, complementarias, otros gastos de personal y viáticos por cada funcionario o empleado, permanente, contratado o de elección popular		↓	Apartado activo con el proceso de verificación de diciembre de cada ejercicio fiscal
Remuneraciones básicas detallada por cada objeto del gasto (111, 112, 113, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 161)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Adicionales, detallada por cada objeto del gasto (122, 123, 125)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Complementarias, detallada por cada objeto del gasto (131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, otros)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Otros Gastos del personal, detallada por cada objeto del gasto (191, 192, 193, 194, 199, otros)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Viáticos (230)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	

\* Conforme la reglamentación del Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal (Anexo A del Decreto 1092/2024, "QUE REGLAMENTA EL PGN PARA EL EJERCICIO 2024")

  
**Abg. Carolina Santander**  
 Responsable de Transparencia y Anticorrupción  
 Orquesta Sinfónica Nacional

ANEXO I - Resolución SFP N° 1268/2015

Matriz de monitoreo conforme lo establece la Ley 5189/2014 en su Artículo 9º

"La Secretaría de la Función Pública será la responsable del control permanente del cumplimiento de la presente disposición legal".

MONITOREO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024

Institución monitoreada:		↑	Verificado en base al Presupuesto aprobado 2024
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INFORMA	OBSERVACIONES
Artículo 3º			
a) Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias			
Estructura Orgánica		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Funciones de cada una de las dependencias		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
b) Dirección y teléfono de la entidad y de todas las dependencias			
Dirección y Teléfono de la entidad		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Dirección y Teléfono de la entidad de todas las dependencias		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
c) Nómina de funcionarios permanentes, contratados y de elección popular	<input checked="" type="checkbox"/> Formato Art.107 *		
Nº de Cédula de Identidad		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Año de ingreso		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Remuneraciones Básicas - Inciso c)			
111 Sueldos	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
112 Dietas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
113 Gasto de Representación	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
114 Aguinaldo	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Remuneraciones Temporales - Inciso c)			
122 Gastos de Residencia	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
123 Remuneración Extraordinaria	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
125 Remuneración Adicional	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	Se evidencia sin ejecución presupuestaria en el mes de septiembre 2024
Asignaciones Complementarias - Inciso c) Bonificaciones discriminadas por cada uno de los conceptos			
131 Subsidio Familiar	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
132 Escalafón docente	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
133 Bonificaciones y Gratificaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Grado Académico		<input type="checkbox"/> Publicado	
Responsabilidad en el cargo		<input type="checkbox"/> Publicado	
Antigüedad		<input type="checkbox"/> Publicado	
Gestión Presupuestaria		<input type="checkbox"/> Publicado	
Gestión Administrativa		<input type="checkbox"/> Publicado	
Insalubridad		<input type="checkbox"/> Publicado	
134 Aporte jubilatorio del Empleador	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
135 Bonificaciones por ventas y cobranzas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
136 Bonificaciones por exposición al peligro	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
137 Gratificaciones por servicios especiales	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
138 Unidad Básica Alimentaria	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
139 Escalafón diplomático y administrativo	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Personal Contratado - Inciso c)			
141 Contratación de Personal Técnico	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
142 Contratación de Personal de Salud	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
143 Contratación ocasional de Personal Docente y de Blanco	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
144 Jornales	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
145 Honorarios profesionales	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
146 Contratación de Personal de Servicio en el Exterior	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
147 Contratación de Personal para Programas de Alimentación Escolar y Control Sanitario	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
148 Contratación de Personal Docente para Cursos Especializados	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Remuneraciones por Servicios en el Exterior - Inciso c)			
161 Sueldos	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
162 Gastos de Representación	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
163 Aguinaldo	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Otros gastos del personal - Inciso c)			
191 Subsidio para la Salud	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
192 Seguro de Vida	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
193 Subsidio anual para adq. de eq. y vestuarios del Pers. FFPP	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
194 Subsidio para la Salud de las Fuerzas Públicas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
195 Bonificación Familiar para los Efectivos de las Fuerzas Públicas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
199 Otros Gastos del Personal	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
a) Presupuesto de Ingresos y gastos asignado para cada ejercicio fiscal			
Presupuesto de Ingresos		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Presupuesto de Gastos		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Ejecución presupuestaria			
Ejecución presupuestaria por objeto del gasto		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Ejecución presupuestaria por grupo del gasto		<input type="checkbox"/> Publicado	
Ejecución presupuestaria por nivel del gasto (consolidado)		<input type="checkbox"/> Publicado	
Anexo del Personal		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	

  
**Abg. Carolina Santander**  
 Responsable de Transparencia y Anticorrupción  
 Orquesta Sinfónica Nacional

MONITOREO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024

Institución monitoreada:		↑	Verificado en base al Presupuesto aprobado 2024
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INFORMA	OBSERVACIONES
Vacancias Disponibles		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
e) Detalle de viajes nacionales e Internacionales (beneficiario, destino, objetivos del viaje, fecha de realización y montos de viáticos)		▲	
232 Viáticos	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Detalles: beneficiario, destino, objetivos del viaje, fecha de realización		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Informe final del viaje realizado		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
f) Inventario de bienes muebles, Inmuebles y vehículos		▲	
Inventario Detallado		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	FC 04, 06.
Inventario Consolidado (con cantidad y valor contable)		<input type="checkbox"/> Publicado	
Inventario Consolidado (sin valor contable o sin cantidad por tipo de bien)		<input type="checkbox"/> Publicado	
g) Listado completo de funcionarios comisionados a prestar servicios en otras Instituciones, periodo de comisión y entidad de destino		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
h) Listado completo de funcionarios comisionados de otras instituciones, fecha de inicio y finalización de comisionamiento, entidad de origen y funciones que desempeñen		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
i) Cualquier otra información que la entidad considere necesaria para dar a conocer el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales		▲	
842 Becas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
845 Indemnizaciones	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
846 Subsidios a asistencia a personas y familias del Sector Privado	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Otros	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
<b>Artículo 7º - RESUMEN ANUAL</b>			
Resumen total de los Ingresos de cada uno de los funcionarios incluyendo, los montos de remuneraciones básicas, adicionales, complementarias, otros gastos de personal y viáticos por cada funcionario o empleado, permanente, contratado o de elección popular		↓	Apartado activo con el proceso de verificación diciembre de cada ejercicio fiscal
Remuneraciones básicas detallada por cada objeto del gasto (111, 112, 113, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 161)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Adicionales, detallada por cada objeto del gasto (122, 123, 125)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Complementarias, detallada por cada objeto del gasto (131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, otros)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Otros Gastos del personal, detallada por cada objeto del gasto (191, 192, 193, 194, 199, otros)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Viáticos (230)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	

\* Conforme la reglamentación del Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal (Anexo A del Decreto 1092/2024, "QUE REGLAMENTA EL PGN PARA EL EJERCICIO 2024")

  
**Abg. Carolina Santander**  
 Responsable de Transparencia y Anticorrupción  
 Orquesta Sinfónica Nacional

ANEXO I - Resolución SFP N° 1268/2015

Matriz de monitoreo conforme lo establece la Ley 5189/2014 en su Artículo 9º

"La Secretaría de la Función Pública será la responsable del control permanente del cumplimiento de la presente disposición legal".

MONITOREO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2024

Institución monitoreada:	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INFORMA	Verificado en base al Presupuesto aprobado 2024
<b>ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL</b>			<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Artículo 3º</b>			
<b>a) Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias</b>			
Estructura Orgánica		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Funciones de cada una de las dependencias		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
<b>b) Dirección y teléfono de la entidad y de todas las dependencias</b>			
Dirección y Teléfono de la entidad		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Dirección y Teléfono de la entidad de todas las dependencias		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
<b>c) Nómina de funcionarios permanentes, contratados y de elección popular</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Formato Art.107 *		
Nº de Cédula de Identidad		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Año de ingreso		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
<b>Remuneraciones Básicas - Inciso c)</b>			
111 Sueldos	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
112 Dietas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
113 Gasto de Representación	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
114 Aguinaldo	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
<b>Remuneraciones Temporales - Inciso c)</b>			
122 Gastos de Residencia	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
123 Remuneración Extraordinaria	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
125 Remuneración Adicional	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	Sin ejecución presupuestaria en el mes de octubre 2024
<b>Asignaciones Complementarias - Inciso c) Bonificaciones discriminadas por cada uno de los conceptos</b>			
131 Subsidio Familiar	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	Sin ejecución presupuestaria en el mes de octubre 2024
132 Escalafón docente	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
133 Bonificaciones y Gratificaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Grado Académico		<input type="checkbox"/> Publicado	
Responsabilidad en el cargo		<input type="checkbox"/> Publicado	
Antigüedad		<input type="checkbox"/> Publicado	
Gestión Presupuestaria		<input type="checkbox"/> Publicado	
Gestión Administrativa		<input type="checkbox"/> Publicado	
Insalubridad		<input type="checkbox"/> Publicado	
134 Aporte Jubilatorio del Empleador	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
135 Bonificaciones por ventas y cobranzas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
136 Bonificaciones por exposición al peligro	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
137 Gratificaciones por servicios especiales	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
138 Unidad Básica Alimentaria	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
139 Escalafón diplomático y administrativo	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
<b>Personal Contratado - Inciso c)</b>			
141 Contratación de Personal Técnico	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
142 Contratación de Personal de Salud	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
143 Contratación ocasional de Personal Docente y de Blanco	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
144 Jornales	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
145 Honorarios profesionales	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
146 Contratación de Personal de Servicio en el Exterior	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
147 Contratación de Personal para Programas de Alimentación Escolar y Control Sanitario	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
148 Contratación de Personal Docente para Cursos Especializados	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
<b>Remuneraciones por Servicios en el Exterior - Inciso c)</b>			
161 Sueldos	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
162 Gastos de Representación	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
163 Aguinaldo	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
<b>Otros gastos del personal - Inciso c)</b>			
191 Subsidio para la Salud	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
192 Seguro de Vida	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
193 Subsidio anual para adq. de eq. y vestuarios del Pers. FFPP	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
194 Subsidio para la Salud de las Fuerzas Públicas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
195 Bonificación Familiar para los Efectivos de las Fuerzas Públicas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
199 Otros Gastos del Personal	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
<b>a) Presupuesto de ingresos y gastos asignado para cada ejercicio fiscal</b>			
Presupuesto de Ingresos		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Presupuesto de Gastos		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
<b>Ejecución presupuestaria</b>			
Ejecución presupuestaria por objeto del gasto		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Ejecución presupuestaria por grupo del gasto		<input type="checkbox"/> Publicado	
Ejecución presupuestaria por nivel del gasto (consolidado)		<input type="checkbox"/> Publicado	
Anexo del Personal		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	

*Abg. Carolina Santander*  
 Responsable de Transparencia y Anticorrupción  
 Orquesta Sinfónica Nacional

**MONITOREO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2024**

Institución monitoreada:		↑	Verificado en base al Presupuesto aprobado 2024
<b>ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL</b>	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INFORMA	OBSERVACIONES
Vacancias Disponibles		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
e) Detalle de viajes nacionales e Internacionales (beneficiario, destino, objetivos del viaje, fecha de realización y montos de viáticos)		↓	
232 Viáticos	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Detalles: beneficiario, destino, objetivos del viaje, fecha de realización		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Informe final del viaje realizado		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
f) Inventario de bienes muebles, inmuebles y vehículos		↓	
Inventario Detallado		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Inventario Consolidado (con cantidad y valor contable)		<input type="checkbox"/> Publicado	
Inventario Consolidado (sin valor contable o sin cantidad por tipo de bien)		<input type="checkbox"/> Publicado	
g) Listado completo de funcionarios comisionados a prestar servicios en otras Instituciones, periodo de comisión y entidad de destino		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
h) Listado completo de funcionarios comisionados de otras Instituciones, fecha de inicio y finalización de comisionamiento, entidad de origen y funciones que desempeñen		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
i) Cualquier otra información que la entidad considere necesaria para dar a conocer el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales		↓	
842 Becas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
845 Indemnizaciones	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
846 Subsidios a asistencia a personas y familias del Sector Privado	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Otros	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
<b>Artículo 7º - RESUMEN ANUAL</b>			
Resumen total de los ingresos de cada uno de los funcionarios incluyendo, los montos de remuneraciones básicas, adicionales, complementarias, otros gastos de personal y viáticos por cada funcionario o empleado, permanente, contratado o de elección popular		↓	Apartado activo con el proceso de verificación diciembre de cada ejercicio fiscal
Remuneraciones básicas detallada por cada objeto del gasto (111, 112, 113, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 161)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Adicionales, detallada por cada objeto del gasto (122, 123, 125)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Complementarias, detallada por cada objeto del gasto (131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, otros)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Otros Gastos del personal, detallada por cada objeto del gasto (191, 192, 193, 194, 199, otros)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Viáticos (230)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	

\* Conforme la reglamentación del Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal (Anexo A del Decreto 1092/2024, "QUE REGLAMENTA EL PGN PARA EL EJERCICIO 2024")

  
**Abg. Carolina Santander**  
 Responsable de Transparencia y Anticorrupción  
 Orquesta Sinfónica Nacional

Historial de cumplimientos por institución

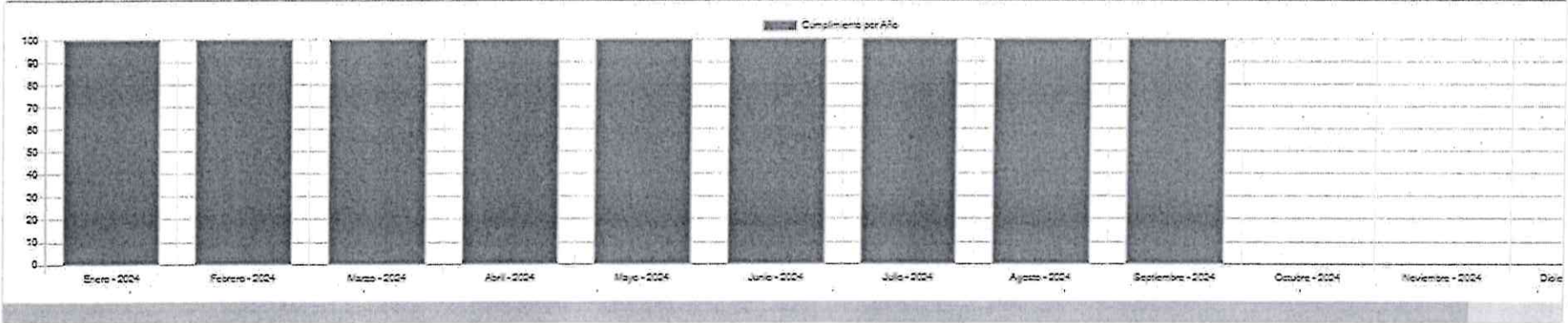
Filtros de búsqueda

Institución: ORQUESTA SINFONICA NACIONAL - OSN

Año desde: 2024

Año hasta: 2024

Filtrar Limpiar



Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

*Abg. Carolina Santander*  
Responsable de Transparencia y Anticorrupción  
Orquesta Sinfónica Nacional

transparencia.senac.gov.py/gestion-cumplimiento

Todos los marcadores

Sistema de Gestión de Transparencia

producciondocumental@osng  
Institucional

Home > Cumplimientos

Listado Formulario

Filtros de búsqueda

Mes Desde \*  
Octubre

Mes Hasta \*  
Octubre

Inciso  
Ingresar para buscar

Año Desde \*  
2024

Año Hasta \*  
2024

Institucion  
ORQUESTA SINFONICA NACIONAL - OSN

Estado  
Ingresar para buscar

Filtrar Limpiar

Referencia Estados

NO-PUBLICADO PENDIENTE-APROBACION RECHAZADO APROBADO

  
**Abg. Carolina Santander**  
Responsable de Transparencia y Anticorrupción  
Orquesta Sinfónica Nacional



**INSTITUCION - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024**

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION:					7- Avances 1er. Informe												8- Avances 2do. Informe							
B- COMPONENTE: Participación Ciudadana					Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)														
C- OBJETIVO:																								
D- PLAN ANUAL AÑO: 2024																								
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO												Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)		
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic								
Implementar el componente de participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones en la OSN.	Fomentar la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas de la OSN.	Recepción de sugerencias, consultas, solicitudes y denuncias ciudadana.	Porcentaje de actividades desarrolladas.	Correos electrónicos								x	x	x	x	x	x		Cumplida	Consultas respondidas por los canales oficiales	Informe semestral de participación ciudadana de Secretaría Privada			
				Chats dentro de nuestras redes sociales											x	x	x	x	x	x		Cumplida	Consultas respondidas por los canales oficiales	Informe semestral de participación ciudadana de TIC
		Mesa de Entrada												x	x	x	x	x	x		Cumplida	Consultas respondidas por los canales oficiales	Informe semestral de participación ciudadana de Secretaría Privada	
		Gestion de denuncia (SSP)													x	x	x	x	x	x		Cumplida	Sin denuncias hasta la fecha	Portal dado de baja Resolución CGR Nº 1306/24

**(\*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances**

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

- 1- **Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitantemente dicha situación en el punto (\*\*)
- 2- **En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitantemente dicha situación y los motivos en punto (\*\*)
- 3- **No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitantemente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (\*\*)

(\*\*) Describir suscitantemente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.

(\*\*\*) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación

Copias de los evidenciables deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senac.gov.py)

*Mg. María Victoria Josa Zarate*  
 Directora General  
 Orquesta Sinfónica Nacional



**De:** secretariaprivada@osn.gov.py  
**Enviado el:** lunes, 6 de enero de 2025 08:49  
**Para:** 'PRODUCCIÓN DOCUMENTAL - OSN PARAGUAY'  
**Asunto:** Remisión de Informe Semestral "Participación Ciudadana"  
**Datos adjuntos:** Copia de transparencia finalLL.xlsx

*Buenos días*

Por este medio se remite a su área, conforme a lo solicitado "Informe Semestral de Participación Ciudadana" (mes de julio a diciembre), Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción de la OSN 2024.

Se solicita amablemente dar confirmación de recepción a dicho correo.  
Saludos.

**LIC. PATRICIA FARIÑA**

*Secretaria Privada*

**ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY**

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

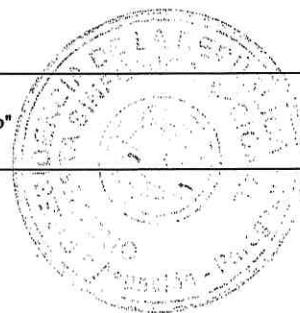
Email: [lasinfonica@osn.gov.py](mailto:lasinfonica@osn.gov.py) | Web: [www.osn.gov.py](http://www.osn.gov.py)

 /lasinfonicapy

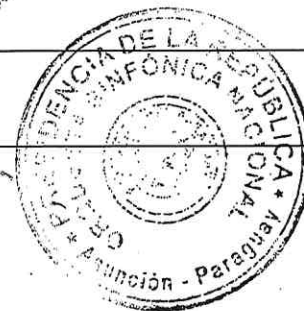


**OSN** ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción			
Participación Ciudadana			
Solicitudes de presentaciones desde el mes de Febrero a Diciembre 2024			
Fecha	Solicitado por:	Aprobado/no aprobado	Nota Oficial de Respuesta
1/7/2024	Present. Medalla Milagrosa-Zeballos Cue - " San Juan Paha"	No, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 292/2024
2/7/2024	Present. Ateneo Paraguayo - "Libro Memoria José Asunción Flores"	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 268/2024
4/7/2024	Present. OSN Aniversario " Embajada de Colombia"	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 285/2024
4/7/2024	Present. OSN "Congreso de Estudiantes de Medicina" Comité de Cultura CIEM	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 287/2024
5/7/2024	Present. OSN "LXIV Reunion Ordinaria del Congreso de Mercado Común, Presidencia PRO TEMPORE Paragauy 2024	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 289/2024
8/7/2024	Present. Santo Patrono San Lorenzo-Municipalidad de Altos	No, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 318/2024
9/7/2024	Present. Logia Caridad y Firmeza N° 153	No, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 316/2024
11/07/2024	Presentación de la OSN" XLI Festival de la Raza"-Muni de Villarrica	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 409/2024
12/7/2024	Present. OSN "Bienal del Chaco 2024" DGCT Municipalidad de Asunción	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 297/2024
15/7/2024	Present. OSN " Ciclo de Conferencias " Planea Música	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 300/2024
15/7/2024	Present. 5ta Edicion Feria Gastronomica - "Paraguay Rembi u"	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 319/2024
16/7/2024	Present. Presidencia -" Almuerzo Visita oficial, Cuerpo Diplomático"	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 302/2024



16/7/2024	Present. XIII Congreso Internacional- SIPDO	NO, FUE APROBADA	
18/7/2024	Present. Quindy Techaukaha Municipalidad Quindy	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 321/2024
19/7/2024	Present. Programa Nacional de Lectura Viceministerio de Culto	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 331/2024
22/7/2024	Presen. De la OSN Municipalidad de Altos, Aniversario Fundacional	No fue APROBADA	NOTA OSN N° 318/2024
22/7/2024	Present. AFS - Actividad denominada PEAK in PARCK,	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 385/2024
31/7/2024	Present. CCPA - " Dia del Folclore"	NO, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 353/2024
31/7/2024	Present. OSN "Homenaje Ilustre compositor Agustin Barrios Mangoré" Comisión Defensoria Ciudadana	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 336/2024
2/8/2024	Present. Política Lingüística - "Acto de Reconocimiento a promotores de la lengua guaraní 2024"	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN N°366/2024
5/8/2024	Present. De la OSN "XXXVIII Congreso Felsocen"	NO, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 439/2024
6/8/2024	Present.de la OSN, "Inauguración Museo de Economía", MEF	SI, FUE APROBADA	
7/8/2024	Present.OSN, Orquesta juvenil Iberoamericana Uruguay, MRE	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 347/2024
8/8/2024	Present. de la OSN "Festejos Patronales- Municipalidad de Guarambare"	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 391/2024
12/8/2024	Present. INE - "Censo Nacional de Población y Viviendas 2022"	SI. FUE APROBADA	NOTA OSN N° 367/2024



12/8/2024	Present. IMA - "Cantata paraguaya "Romance de Elisa Lynch"	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 365 /2024
14/08/2024	Present. OSN , "7mo Aniversario Centro Cultural Estacion Tren Lechero"	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 380/2024
22/7/2024	Present. OSN Aniversario Fundacional, Cooperativa San Lorenzo Lda.	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 320/2024
19/8/2024	Present. Profesora Laura Rodas "Dia del Folclore"	NO, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 372/2024
23/8/2024	Present. Colegio Tecnico San Francisco "Fiesta Patronal"	NO, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 417/2024
26/8/2024	Present. Colegio Cristo Rey "Dia sel Folclore y la Giarania"	NO, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 393 /2024
28/08/2024	Present. Sagrado Corazon de Jesus "Concierto Didactico"	No, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 394/2024
28/8/2024	Present. Profesora Alejandra " Homenaje Remigio Pereira"	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 437/2024
12/8/2024	Present. de la OSN "Jazz Club Pyo- Casa de Museo de Bateria Papi y Nene Barreto"	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 440/2024
13/8/2024	Present. De la OSN "IX Congreso de Endononcia" COPADE	NO, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 416/2024
16/08/2024	Present. de la OSN "Radio Libre 1200 AM"	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 421/2024
18/8/2024	Presentación de la OSN "245 Aniversario Ciudad de Pilar"	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 445/2024
19/8/2024	Present. Osn Presidencia "Visita Oficial del Presidente del Guinea - Bissau "	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 427/2024



20/8/2024	Present. Medalla Milagrosa-Zeballos Cue - " Fiesta Patronal"	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN Nº 531/2024
23/8/2024	Present. OSN "Boda Comunitaria-Registro del Estado Civil"	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN Nº 434/2024
24/08//2024	Presentación OSN "Posatulacion ante la UNESCO", UNA	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN Nº 501/2024
02/09/2024	Present. Fundacion Princesa Diana "Visita Oficial de la Princesa Diana de Orleans"	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN Nº 408/2024
6/9/2024	Present. OSN " Congreso Mujeres que suman 7,0"	NO, FUE APROBADA	NOTA OSN Nº 407/2024
12/9/2024	Present. 7mo Edicion " Oxigeno Feria de Arte"	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN Nº 438/2024
2/10/2024	Presentacion Pemitenciaria de Mujeres "Operativo Aniversario Veneratio"	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN Nº 575/2024
3/10/2024	Present. OSN "Hagamos de la Prevencion un habito" Instituto Tecnico de Educacion y Formacion Penitenciario.	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN Nº 444/2024
10/10/2024	Present. VII Congreso de Museologia COPAMU	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN Nº 480/202
14/10/2024	Present. OSN "Octubre Rosa" Hospital Itagua	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN Nº 477/2024
14/10/2024	Present. OSN "Pleno de Representantes y Reunión de Equipos de Trabajo del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT)",	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN Nº 535/2024
18/10/2024	Present. OSN "Inaguración JIT CITA" Universidad Autonoma de Asunción	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN Nº 511/2024
23/10/2024	Present. OSN " Carmina Burana" IMA	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN Nº 497/2024



24/10/2024	Present. OSN "Noche de los Museos, Espacio E."	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 530/2024
29/10/2024	Present.OSN "Federación Iberoamericana del Ombudsperson, FIO", Asociación FIOPAR	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 504/2024
4/11/2024	Presen. OSN "Lanzamiento PEI 2024-2028" M.S.P.B.S	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 517/2024
30/10/2024	Present. Concierto Benefico Hospital Barrio Obrero	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 577/2024
6/11/2024	Present. OSN "Felix de Guaranía pe Guara"	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 536/2024
7/11/2024	Present. OSN Hospital Nacional " Trigésimo Cuarto Aniversario"	No, FUE APROBADA	NOTA OSN N°538/2024
11/11/2024	Present. OSN Colegio Nacional " Noche de los Museos"	No, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 537/2024
13/11/2024	Present. OSN Hotel Guarani "Villancicos de Navidad"	SI, FUE APROBADA	
14/11/2024	Present.OSN Ateneo Paraguayo " Lanzamiento N° 37 de su Renovada Serie"	No, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 545/2024
19/11/2024	Present. OSN Proyecto Pescar " Acto de Graduación de alumnos Proyecto Pescar"	No, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 552/2024
20/11/2024	Present. OSN "XI Foro, Calidad y Pertinencia como desafíos de la Educación Superior"	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 558/2024
22/11/2024	Present. OSN "Gala Lírica Latinoamericana", Cooperativa HBO LTDA	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 577/2024
25/11/2024	Present. OSN "Aniversario del "Operativo Veneratio" Ministerio de Justicia	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN N° 575/2024



29/11/2024	Present. OSN " Actividad Benefica" Arquidiócesis de la Santísima Asunción	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN Nº 583/2024
10/12/2024	Present. OSN ""Saludo de fin de año del Cuerpo Diplomático y los Organismos Internacionales ante el Exce-lentísimo Señor Santiago Peña", Presidencia	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN Nº 593/2024
18/12/2024	Presentacion OSN "Aniversario Fundacional Mcal. Felix estigarribia" Muniupalidad Mcal. Felix estigarribia	SI, FUE APROBADA	NOTA OSN Nº 600/2024






**PRODUCCIÓN DOCUMENTAL - OSN PARAGUAY**

---

**De:** carlosroman@osn.gov.py  
**Enviado el:** viernes, 10 de enero de 2025 12:20  
**Para:** 'PRODUCCIÓN DOCUMENTAL - OSN PARAGUAY'  
**Asunto:** RE: MEMORANDUM 121/2024 Y MEMORANDUM 123  
**Datos adjuntos:** EVIDENCIAS SOBRE CONSULTAS CIUDADANAS JULIO A DICIEMBRE 2024.pdf

Buenas Carolina, adjunto información solicitada en el Memorándum ITA N° 121/2024: de referencia SEGUNDO INFORME SEMESTRAL.

Saludos cordiales.-

---  
**CARLOS ROMÁN**  
*TIC*  
**ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY**  
Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay  
Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490  
Email: [lasinfonica@osn.gov.py](mailto:lasinfonica@osn.gov.py) | Web: [www.osn.gov.py](http://www.osn.gov.py)  
 /lasinfonicapy



---

**De:** PRODUCCIÓN DOCUMENTAL - OSN PARAGUAY <producciondocumental@osn.gov.py>  
**Enviado el:** lunes, 16 de diciembre de 2024 10:58  
**Para:** carlosroman@osn.gov.py  
**Asunto:** MEMORANDUM 121/2024 Y MEMORANDUM 123


Buenos días Carlos.

Te remito los siguientes memorándums:

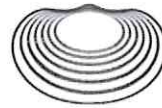
- Memorándum ITA N° 121/2024: de referencia SEGUNDO INFORME SEMESTRAL.
- Memorándum ITA N° 123/2024: de referencia RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO.

Favor tener en cuenta los plazos.  
Cualquier consulta, a las órdenes.

Saludos.

---  
**CAROLINA SANTANDER**  
*Producción Documental y Archivo*  
**ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY**  
Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay  
Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490  
Email: [lasinfonica@osn.gov.py](mailto:lasinfonica@osn.gov.py) | Web: [www.osn.gov.py](http://www.osn.gov.py)  
 /lasinfonicapy





## MEMORÁNDUM

TIC-OSN: 02 / 2024

**PARA:** ABOG. CAROLINA SANTANDER  
Departamento de Producción Documental

**DE:** ING. CARLOS ROMÁN   
Unidad de TIC

**REF.:** Evidencia de consultas ciudadanas en redes sociales

**FECHA:** 10 de enero de 2025

Por este medio remito evidencias sobre consultas ciudadanas en redes sociales entre los meses julio a diciembre del 2024:

**Mirtha Rivas**  
Asignar esta conversación

20/7/24, 3:35 am

Quisiera saber si tienen digitalizado en algun portal la conferencia del profesor Guillermo Sequera COVERSATORIO "Las voces de los sin voz" del 10 de mayo

Buenas, le pasamos el enlace <https://www.youtube.com/watch?v=1C2K-FgP1LM&t=8s>

**Angie Desvars**  
Asignar esta conversación

12/12/21, 5:51 pm

Message eliminado

Mis condolencias

23/7/24, 7:24 pm

Message eliminado

Buenos ojalá envíen invitaciones con tiempo gracias

¡Hola! Gracias por ponerte en contacto con nosotros. Recibimos tu mensaje y agradecemos tu interés.

Ok



**Alicia Martínez Viedma**  
Asignar esta conversación ▼

6/8/24, 5:27 pm

Message eliminado

Cuándo, dónde, cuánto?

Será el 14 de agosto, en la Plaza de la Democracia, desde las 19 hs.

**Grazzia Scarzo**  
Asignar esta conversación ▼

Muchas felicidades a la OSN. Por mucha música para todo el Paraguay. Y espero que alguna vez le tengan en cuenta a mi hija Lucía Lacarrubba

¡Hola! Gracias por ponerte en contacto con nosotros. Recibimos tu mensaje y agradecemos tu interés.

**Teresa Nassif**  
Asignar esta conversación ▼

17/6/24, 10:05 pm

Mención eliminado

Qué cosa tan bonita y hermosa

¡Hola! Gracias por ponerte en contacto con nosotros. Recibimos tu mensaje y agradecemos tu interés.

**Fabio David A. Gonzalez**  
Asignar esta conversación ▼

4/9/24, 7:29 pm

Message eliminado

Pobre el maestro que toca los platillos!! Excelente iniciativa!!!

¡Hola! Gracias por ponerte en contacto con nosotros. Recibimos tu mensaje y agradecemos tu interés.

**María Georgina Riveros Rey**  
Asignar esta conversación ▼

19/9/24, 10:24 pm

Message eliminado

Estuvo estupendo el concierto de esta noche!!! Felicitaciones a nuestra juventud talentosa!!! Me siento muy orgullosa de ell@ss

¡Hola! Gracias por ponerte en contacto con nosotros. Recibimos tu mensaje y agradecemos tu interés.

Message eliminado

Cada instrumento sonó claro y agradable!!! Era una conversación entre los mismos!!!

**Reina Avalo Martínez**  
Asignar esta conversación ▼

18/10/24, 10:52 am

Mensaje eliminado

Para diciembre tienen algún concierto??

Buenas, debes estar atenta a nuestras redes sociales, allí estaremos informando.

**Ciro Rolon**  
Asignar esta conversación ▼

20/10/24, 1:14 pm

Buenas tardes, soy el Mtro. **Ciro Rolón**, solista de piano y maestro adjunto del Teatro Colón de Buenos Aires. Sería tan amable de facilitarme contacto telefónico o correo electrónico del director titular o sector producción/programación? Para presentar una propuesta solista el próximo año.

Muchas Gracias

¡Hola! Gracias por ponerte en contacto con nosotros. Recibimos tu mensaje y agradecemos tu interés.

Espero su respuesta. Gracias

Buenas, puedes escribirnos a este correo: [direccionartistica@osn.gov.py](mailto:direccionartistica@osn.gov.py) o a [lasinfonica@osn.gov.py](mailto:lasinfonica@osn.gov.py). Gracias por el contacto.

**Kathryn Kasper**  
Asignar esta conversación ▼

9/11/24, 10:27 am

Mensaje eliminado

Concierto miércoles?

Buenas, será este miércoles. ¡Te esperamos!

**Mariana Cardozo**  
Asignar esta conversación ▼

12/10/24, 2:49 pm

Mensaje eliminado

Belleza total bendiciones TQM

¡Hola! Gracias por ponerte en contacto con nosotros. Recibimos tu mensaje y agradecemos tu interés.

27/11/24, 5:05 pm

Mensaje eliminado


Estaremos presentes mañana a tan, prestigiosa orquesta sinfónica OSN

¡Hola! Gracias por ponerte en contacto con nosotros. Recibimos tu mensaje y agradecemos tu interés.

 **María Frutos**  
Asignar esta conversación ▼ 

17/8/24, 1:53 pm

Mensaje eliminado

 Fue una noche maravillosa con la magnifica orqesta y el gran maestro

¡Hola! Gracias por ponerte en contacto con nosotros. Recibimos tu mensaje y agradecemos tu interés.

29/11/24, 3:45 pm

Mensaje eliminado

 Excelente estuvo el concierto anoche. Muchas felicidades!!

¡Hola! Gracias por ponerte en contacto con nosotros. Recibimos tu mensaje y agradecemos tu interés.

 **Mariajulia Sosa**  
Asignar esta conversación ▼ 

29/11/24, 4:04 pm


Mensaje eliminado



¡Hola! Gracias por ponerte en contacto con nosotros. Recibimos tu mensaje y agradecemos tu interés.

30/11/24, 11:28 am

Mensaje eliminado

 Felicitaciones, me encanta lo que hacen!!

 **Antonio V. Pecci**  
Asignar esta conversación ▼ 

24/11/24, 11:35 pm


Mensaje eliminado

 Muchas felicidades a un talentoso director...

¡Hola! Gracias por ponerte en contacto con nosotros. Recibimos tu mensaje y agradecemos tu interés.

13/12/24, 10:50 pm

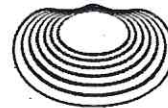
Mensaje eliminado

 Muy buena iniciativa... la música eleva la autoestima de personas vulnerables...

¡Hola! Gracias por ponerte en contacto con nosotros. Recibimos tu mensaje y agradecemos tu interés.







**MEMORÁNDUM DG N. ° 59/2024**

**A :** Abg. Carolina Santander. Inst. Resp. de Transp. y Anticorrupción. -  
**De :** Econ. Vidal Flor Pérez. Director de Gabinete. -  
**Fecha :** 16 de diciembre de 2024.-  
**Referencia :** Memorándum I.T.A. N° 119/2024. -



**Econ. Vidal Flor Pérez**  
Director Secretaría General de Gabinete  
Orquesta Sinfónica Nacional

Tengo a bien dirigirme a usted, con el objeto de responder sobre la consulta realizada en el memorándum I.T.A. N° 119/2024, al respecto informo que el código de Éticas de la OSN aprobada por Resolución OSN N° 44/2024, de fecha 06 de marzo de 2024, no ha sufrido modificación ni ajuste, así como establece el art.6 de la mencionada Resolución.

Con respecto al Código de Buen Gobierno aprobada por Resolución OSN N° 54/2024 de fecha 20 de marzo de 2024 art. 35 "Reforma del Código de buen Gobierno", tampoco ha tenido modificación ni ajustes, establecido en el referido artículo. -

Sin otro particular me despido. -

Atentamente. -



RESOLUCIÓN OSN N° 44 /2024

POR LA CUAL SE MODIFICA Y SE ACTUALIZA LA RESOLUCIÓN OSN N° 62/2023 <<POR LA CUAL SE ADOPTA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY (MECIP), SE DESIGNA AL ECON. VIDAL FLOR PEREZ COMO RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP) Y DE DESIGNAN A LOS MIEMBROS DE LOS DISTINTOS COMITÉS>>

Asunción, 6 de marzo de 2024.-

VISTO:

La Ley N° 3.482/08 De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional;

La Resolución SNC N° 91/2023 "Por la cual confirma a la señora María Victoria Sosa Zarate en el cargo de Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República y se nombra funcionaria de dicha institución";

La Resolución OSN N°62/2023 <<POR LA CUAL SE ADOPTA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY (MECIP), SE DESIGNA AL ECON. VIDAL FLOR PEREZ COMO RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP) Y DE DESIGNAN A LOS MIEMBROS DE LOS DISTINTOS COMITÉS>>;

La Resolución OSN N° 241/2023 de fecha 05 de diciembre de 2023 <<POR LA CUAL SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL, SEGÚN EL DECRETO PRESIDENCIAL N° 783 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA" >> ;

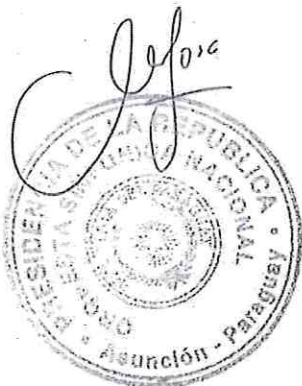
CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° de la Ley 3482/08 de creación de la Orquesta Sinfónica Nacional establece: "Crease la Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante la OSN, con personería jurídica y autonomía artística y funcional. La misma se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República".

Que, el Artículo 6° de la Ley 3482/08 establece en su segundo párrafo: El Director Titular será el encargado de guiar y supervisar todo lo atinente al desenvolvimiento artístico cultural: programación de conciertos, directores de los conciertos, ensayos, programas, promociones, orden disciplinario, contrataciones, intercambios, nombramiento, despidos por deficiencia etc. Tendrá la representación legal de la OSN, autorizado a firmar acuerdos, contratos u otras obligaciones, y;

Que, que por la Resolución OSN N° 62/2023 de fecha 21 de marzo de 2023, se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP) como herramienta de control interno, se designa al responsable de la implementación del MECIP y se establecen los mecanismos de incorporación de los distintos comités;

Que, por la Resolución OSN N° 241/2023 de fecha 05 de diciembre de 2023 se establece la estructura orgánica de la OSN, conforme al Decreto Presidencial N° 783/2023, por lo que resulta imperante adecuar a los distintos miembros del comité



RESOLUCIÓN OSN N° 44 /2024

POR LA CUAL SE MODIFICA Y SE ACTUALIZA LA RESOLUCIÓN OSN N° 62/2023 <<POR LA CUAL SE ADOPTA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY (MECIP), SE DESIGNA AL ECON. VIDAL FLOR PEREZ COMO RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP) Y DE DESIGNAN A LOS MIEMBROS DE LOS DISTINTOS COMITÉS>>

del MECIP a la estructura actual de la Orquesta Sinfónica Nacional, manteniendo vigente las demás disposiciones que conforman a la Resolución OSN N° 62/2023;

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

RESUELVE:

1. MODIFICAR y ACTUALIZAR la RESOLUCIÓN OSN N° 62/2023 <<POR LA CUAL SE ADOPTA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY (MECIP), SE DESIGNA AL ECON. VIDAL FLOR PEREZ COMO RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP) Y DE DESIGNAN A LOS MIEMBROS DE LOS DISTINTOS COMITÉS>>, quedando como sigue:

- 1.1. 4. CONFORMAR el Comité de Control Interno, en el marco de la implementación del Modelo de Control Interno para las Entidades Públicas en el Paraguay- MECIP, quedando conformado según el siguiente cuadro:

I- Equipo Directivo- Comité de Control Interno

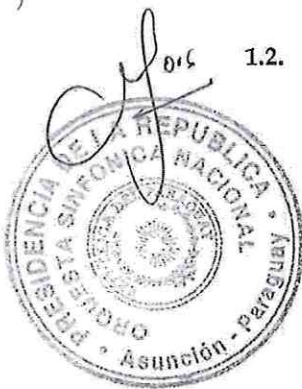
N°	Miembros
1	Máxima Autoridad Institucional
2	Dirección de Gabinete
3	Dirección de Administración y Finanzas
4	Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas
5	Dirección Artística

- 1.2. 6. CONFORMAR el Equipo Técnico- MECIP, en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las entidades públicas en el Paraguay- MECIP, en la OSN el cual quedará conformado, según el siguiente cuadro:

II- Equipo Técnico- MECIP

N°	Miembros
1	Representante de la Máxima Autoridad de la Institución.
2	Dirección de Gabinete
3	Dirección de Administración y Finanzas
4	Dirección Artística

- 1.3. 8. CONFORMAR el comité de ética, en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas en el Paraguay- MECIP, para la OSN el cual quedará conformado según el siguiente cuadro:





**RESOLUCIÓN OSN N° 44 /2024**

**POR LA CUAL SE MODIFICA Y SE ACTUALIZA LA RESOLUCIÓN OSN N° 62/2023 <<POR LA CUAL SE ADOPTA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY (MECIP), SE DESIGNA AL ECON. VIDAL FLOR PEREZ COMO RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP) Y DE DESIGNAN A LOS MIEMBROS DE LOS DISTINTOS COMITÉS>>**

**III- Comité de Ética**

N°	Miembros
1	Máxima Autoridad de la Institución
2	Dirección de Administración y Finanzas
3	Dirección Artística

- 1.4. 10. CONFORMAR el Comité de Buen Gobierno, en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las entidades públicas en el Paraguay-MECIP de la OSN de la Presidencia, de acuerdo al siguiente cuadro:

**IV- Comité de Buen Gobierno**

N°	Miembros
1	Máxima Autoridad de la Institución
2	Dirección de Gabinete
3	Dirección de Administración y finanzas
4	Dirección Artística

- 1.5. 12. CONFORMAR el Comité de Talento Humano, en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas en el Paraguay- MECIP de la OSN de la presidencia de la república, de acuerdo al siguiente cuadro:

**V- Desarrollo de Talento Humano.**



N°	Miembros
1	Máxima Autoridad de la Institución
2	Dirección de Gabinete
3	Dirección de Administración y Finanzas
4	Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas
5	Dirección Artística

- 1.6. 14. CONFORMAR el Comité de Evaluación en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas en el Paraguay- MECIP, de la OSN de la Presidencia de la Republica, de acuerdo al siguiente cuadro:

**VI- Comité de Evaluación**

N°	Miembros
1	Máxima Autoridad de la Institución
2	Dirección de Auditoría Interna Institucional



RESOLUCIÓN OSN N° 44 /2024

POR LA CUAL SE MODIFICA Y SE ACTUALIZA LA RESOLUCIÓN OSN N° 62/2023 <<POR LA CUAL SE ADOPTA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY (MECIP), SE DESIGNA AL ECON. VIDAL FLOR PEREZ COMO RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP) Y DE DESIGNAN A LOS MIEMBROS DE LOS DISTINTOS COMITÉS>>

2. ESTABLECER que las demás disposiciones de la Resolución OSN N° 62/2023 permanecen vigentes a los efectos del cumplimiento con el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas en el Paraguay- MECIP de la OSN.-----
3. COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar. -----



*Maria Victoria Sosa Zarate*  
Mg. María Victoria Sosa Zarate  
Directora General

*Emilio Britez Fernández*  
Elaborado por: Abog. Emilio Britez Fernández

RESOLUCIÓN OSN N° 54/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.

Asunción, 20 de marzo de 2024.-

VISTO:

La Ley N° 3.482/08 De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional;

La Resolución SNC N° 91/2023 "Por la cual confirma a la señora María Victoria Sosa Zarate en el cargo de Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República y se nombra funcionaria de dicha institución";

El Memorándum MECIP N° 06/2024 de fecha de 20 de marzo de 2024, por medio de la cual se solicita la aprobación del Código de Buen Gobierno de la Orquesta Sinfónica Nacional;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° de la Ley 3482/08 de creación de la Orquesta Sinfónica Nacional establece: "Crease la Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante la OSN, con personería jurídica y autonomía artística y funcional. La misma se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República".

Que, el Artículo 6° de la Ley 3482/08 establece en su segundo párrafo: El Director Titular será el encargado de guiar y supervisar todo lo atinente al desenvolvimiento artístico cultural: programación de conciertos, directores de los conciertos, ensayos, programas, promociones, orden disciplinario, contrataciones, intercambios, nombramiento, despidos por deficiencia etc. Tendrá la representación legal de la OSN, autorizado a firmar acuerdos, contratos u otras obligaciones, y;

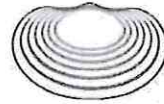
Que, la Resolución C.G.R. N° 377/2016, emanada de la Contraloría General de la República, adopta como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República, la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay- MECIP:2015:

Que, el Código de Buen Gobierno consolida el resultado de la revisión participativa de las mesas de discusión, conformadas por los jefes y directores de las distintas dependencias, y por el equipo de alto desempeño institucional, de conformidad con los requisitos mínimos exigidos por la Norma MECIP: 2015, en los ajustes finales para su pertinencia y adecuación;

Que, el Código del Buen Gobierno define el modelo administrativo y estilo de dirección que asume la institución en el desempeño de sus funciones y el relacionamiento con los diferentes grupos de interés;

Que, el Código de Buen Gobierno de la Orquesta Sinfónica Nacional, contempla el conjunto de leyes, reglamentos, resoluciones y normativas legales vigentes y acompaña al Código de Ética, como manuales institucionales que orientan y recomiendan actuaciones adecuadas para una gestión institucional donde prevalezca la transparencia y efectividad;





RESOLUCIÓN OSN N° 54/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.

Que, resulta necesaria la aprobación del Código del Buen Gobierno, en cumplimiento a lo establecido en el principio protocolo de buen gobierno, y en atención de la mejora continua de los documentos institucionales, en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno-MECIP 2015;

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

RESUELVE:

1. APROBAR, el Código de Buen Gobierno de la Orquesta Sinfónica Nacional ajustado a la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno MECIP: 2015, conforme al Anexo I que forma parte de la presente resolución.
2. COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar.



*Maria Victoria Soza Zarate*  
Maria Victoria Soza Zarate  
Directora General

*Emilio Britez Fernandez*  
Elaborado por: Abog. Emilio Britez Fernández

RESOLUCIÓN OSN N° 54/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.

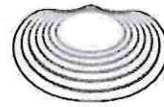
---

## ANEXO I

# CODIGO DE BUENGOBIERNO

## MECIP-2015

# ORQUESTA SINFONICA NACIONAL



**RESOLUCIÓN OSN N° 54/2024**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.**

**Contenido**

Presentación.....	6
<u>Título 1. Orientación Estratégica.....</u>	8
<u>Misión.....</u>	8
<u>Visión.....</u>	9
<u>Título 2. Compromiso con los objetivos misionales de la institución.....</u>	9
<u>Título 3. Principios Éticos.....</u>	9
<u>Título 4. Valores institucionales.....</u>	9
<u>Título 5. Grupos de interés de la institución.....</u>	10
<u>Título 6. Directivos responsables del código de buen gobierno.....</u>	10
<u>Título 7. Compromiso con los fines del Estado.....</u>	10
<u>Título 8. Compromiso con la Igualdad y no Discriminación.....</u>	10
<u>Título 9. Responsabilidad con el acto de delegación.....</u>	10
<u>Título 10. Políticas de relación con los Órganos de Control Externo.....</u>	10
<u>Título 11. Compromiso con la integridad.....</u>	11
<u>Título 12. Compromiso para la promoción de prácticas éticas.....</u>	11
<u>Título 13. Acciones para la integridad y la transparencia.....</u>	11
<u>Título 14. Colaboración interinstitucional en la promoción de prácticas éticas.....</u>	12
<u>Título 15. Compromiso con la protección y el desarrollo del talento humano.....</u>	12
<u>Título 16. Compromiso con la comunicación pública.....</u>	12
<u>Título 17. Compromiso con la comunicación institucional.....</u>	12
<u>Título 18. Compromiso de confidencialidad.....</u>	12
<u>Título 19. Compromiso con la circulación y divulgación de la información.....</u>	12
<u>Título 20. Compromiso con la Mejora Continua.....</u>	13
<u>Título 21. Compromiso con el Gobierno en línea.....</u>	13
<u>Título 22. Identificación de las Prácticas Democráticas.....</u>	13
<u>Título 23. Atención de Quejas y reclamos.....</u>	13
<u>Título 24. Responsabilidad con el medio ambiente.....</u>	13
<u>Título 25. Compromiso frente a los conflictos de intereses.....</u>	13
<u>Título 26. Deberes del equipo humano relacionados con los conflictos de intereses.....</u>	14
<u>Título 27. Prohibiciones para el personal sobre conflictos de intereses.....</u>	14
<u>Título 28. Compromiso con la transparencia en la contratación pública.....</u>	15
<u>Título 29. Compromiso frente al control interno.....</u>	15
<u>Título 30. Administración de riesgos.....</u>	15
<u>Título 31. Resolución de controversias.....</u>	15



RESOLUCIÓN OSN N° 54/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.....

Título 32.	Indicadores de buen gobierno.....	15
Título 33.	Vigencia del código de buen gobierno.....	16
Título 34.	Divulgación del código de buen gobierno.....	16
Título 35.	Reforma del código de buen gobierno.....	16



## RESOLUCIÓN OSN N° 54/2024

### POR LA CUAL SE APRUEBA EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.

---

#### Presentación

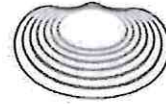
El Código de Buen Gobierno es considerado por esta administración como una herramienta de fundamental importancia en el sector público, y se convierte en eje articulador de todas las acciones tendientes a mejorar la conducción institucional, la transparencia, fortalecer la eficiencia y eficacia en el correcto cumplimiento de todas y cada una de las funciones a ser cumplidas por el gobierno Institucional.

El 1er código de buen Gobierno se materializa a fin de dar cumplimiento a los compromisos de liderazgo asumidos con la comunidad, funcionarios y demás grupos de interés. Somos conscientes que, gracias a la instauración de un gobierno corporativo, en el que autoridades, funcionarios y ciudadanos de la comunidad interactúen para abordar la solución de los problemas críticos que afectan la calidad de vida de los habitantes del País, se estaría avanzando decididamente hacia la prestación de servicios de excelencia.

El Código de Buen Gobierno es un mecanismo clave, para el correcto cumplimiento del compromiso con el País, con acciones tendientes a la mejora de la transparencia, la eficiencia y eficacia en el correcto cumplimiento de los fines y objetivos, orientadas al cumplimiento de la misión institucional.

Finalmente, no se puede pasar por alto, los cambios generados en el entorno de trabajo, desde el inicio de la Pandemia Covid-19, haciéndose necesario, implementar estrategias para que los responsables de los equipos de las diversas áreas institucionales, acompañen, controlen, motiven y promuevan altos niveles de compromiso institucional, para que cada funcionario cumpla con su tarea de forma oportuna y se involucre en el cumplimiento de los objetivos institucionales, para que no se interrumpan los servicios a la comunidad.

Directora General



## RESOLUCIÓN OSN N° 54/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.

### Glosario de Términos

Con el objetivo de facilitar la comprensión de los diferentes aspectos que consagra el presente código de buen gobierno, se establecen los siguientes significados de las palabras y expresiones empleadas en el texto:

**Administrar:** Gobernar, ejercer la autoridad o el mando sobre un territorio y sobre las personas que lo habitan. Dirigir una institución. Ordenar, disponer, organizar, en especial los recursos o los bienes.

**Orquesta Sinfónica Nacional:** Institución creada por ley 3482/08 con la misión de promover las obras de carácter sinfónico de compositores nacionales y universales desde un enfoque educativo, a través de ciclos de conciertos y presentaciones, en pos de la valoración y el disfrute pleno de los derechos artísticos y culturales, impactando positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos y fomentando el entendimiento intercultural, según resolución OSN 253/2023.

**Código de buen gobierno:** Disposiciones voluntarias de autorregulación de quienes ejercen el gobierno de la institución, que a manera de compromiso ético buscan garantizar una gestión eficiente, íntegra y transparente en la administración pública.

**Código de ética:** Documento de referencia para gestionar la ética en el día a día de la institución. Está conformado por los principios y valores que, en coherencia con el código de buen gobierno, todo funcionario de la institución debe conocer y aplicar en el ejercicio de su función.

**Conflicto de intereses:** Situación en virtud de la cual un funcionario, en razón de su actividad, se encuentra en una posición en donde podría aprovechar para sí o para un tercero las decisiones que tome frente a distintas alternativas de conducta.

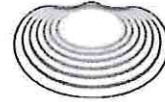
**Gestionar:** Realizar diligencias, procesos y acciones que garanticen la administración eficiente los recursos y las políticas destinadas al servicio público, y que conduzcan al logro de los objetivos propuestos.

**Gobernabilidad:** Conjunto de condiciones que hacen factible a un gobernante o director el ejercicio real del poder que formalmente se le ha entregado para el cumplimiento de los objetivos y fines bajo la responsabilidad de su cargo. Esta capacidad de conducir al colectivo se origina en el grado de legitimación que los diversos grupos de interés conceden a la dirigencia, y se juega en el reconocimiento de: a) Su competencia e idoneidad para administrar la Institución en el logro de los objetivos estratégicos -eficiencia y eficacia-; b) El cumplimiento de principios y valores éticos y la priorización del interés general sobre el particular -integridad-; y c) La comunicación para hacer visibles la forma como se administra y los resultados obtenidos.

**Gobierno corporativo:** Manera en que las instituciones son dirigidas, con la participación de directivos, funcionarios y ciudadanos, mejorando su funcionamiento interno y externamente, buscando eficiencia, transparencia e integridad, para responder adecuadamente ante sus grupos de interés, asegurando un comportamiento ético organizacional.

**Grupos de interés:** Personas, grupos o instituciones sobre las cuales la institución tiene influencia, o son influenciadas por ella. Es sinónimo de «públicos internos y externos», o «clientes internos y externos», o «partes interesadas».

**Políticas:** Directrices, lineamientos u orientaciones por las cuales la alta dirección define el marco de actuación con el cual se orientará la actividad pública en un campo específico de su gestión, para el



## RESOLUCIÓN OSN N° 54/2024

### POR LA CUAL SE APRUEBA EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.

cumplimiento de los fines constitucionales y misionales de la Institución, de manera que se garantice la coherencia entre sus prácticas y sus propósitos.

**Principios éticos:** Creencias básicas sobre la forma correcta como debemos relacionarnos con los otros y con el mundo.

**Rendición de cuentas:** Deber ético de todo funcionario que administre bienes públicos, de responder e informar por la administración, el manejo y los rendimientos de fondos, bienes y/o recursos públicos asignados, y los respectivos resultados, en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido.

**Transparencia:** Forma de hacer visible la función de la institución, ejecutándola de acuerdo con las normas constitucionales y legales, aceptando y facilitando que la gestión sea observada en forma directa por la comunidad y demás grupos de interés; implica el deber de rendir cuentas de la gestión encomendada.

**Valores éticos:** Formas de ser y de actuar de las personas que son altamente deseables como atributos o cualidades propias y de los demás, por cuanto posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana. Los valores éticos se refieren a formas de ser o de actuar para llevar a la práctica los principios éticos.

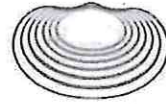
### Título 1. Orientación Estratégica

**Orquesta Sinfónica Nacional:** Institución creada por ley 3482/08 con la misión de promover las obras de carácter sinfónico de compositores nacionales y universales desde un enfoque educativo, a través de ciclos de conciertos y presentaciones, en pos de la valoración y el disfrute pleno de los derechos artísticos y culturales, impactando positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos y fomentando el entendimiento intercultural. Resolución OSN 253/2023.

- La administración y disposición de sus bienes;
- La elaboración de su presupuesto de ingresos y egresos;
  - Formulación de estrategias acorde al Plan Nacional 2030 y alineados a las políticas culturales y sociales nacionales
- El dictado de reglamentos y resoluciones;
- Planificación estratégica continua.
- Adaptabilidad constante a los desafíos del entorno cultural y social.

#### Misión

En la Orquesta Sinfónica Nacional, promovemos las obras de carácter sinfónicos de compositores nacionales y universales desde un enfoque educativo, a través de ciclos de conciertos y presentaciones, en pos de la valoración y el disfrute pleno de los derechos artísticos y culturales, impactando positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos y fomentando el entendimiento intercultural.



## RESOLUCIÓN OSN N° 54/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.

### Visión

Una institución sinfónica plenamente consolidada, gozando de reconocimiento, tanto a nivel nacional e internacional. Nos proyectamos como pioneros de la promoción de la cultura musical y en la elevación y jerarquización del trabajo de nuestros artistas, sustentados en un compromiso inquebrantable. Buscamos destacar por la innovación constante y la mejora continua en la interpretación y enseñanza de obras sinfónicas, tanto en repertorio nacional como universal alineándonos con nuestros objetivos y valores institucionales. Como sector aunamos esfuerzos para convertirnos en fuente de inspiración cultural, generando un impacto duradero mediante la excelencia artística y el respeto a los valores que fundamentan nuestra misión.

### Título 2. Compromiso con los objetivos misionales de la institución

La Dirección General, y su equipo directivo, se comprometen a orientar todas sus actuaciones en el ejercicio de la función pública hacia el logro de los objetivos misionales conforme a lo establecido en la Constitución Nacional, y demás normativas aplicables a la gestión. Tales como ley 3482/08 y 1626/00.

### Título 3. Principios Éticos

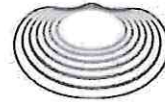
Los principios éticos de la OSN son:

- El capital humano es fundamental para un servicio público de excelencia.
- El interés general prevalece sobre el interés particular.
- La finalidad del Estado es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población.
- La función primordial del servidor público es servir a la ciudadanía.
- Quien administra recursos públicos rinde cuentas a la sociedad sobre su utilización y los resultados de su gestión.
- Los ciudadanos tienen derecho a participar en las decisiones públicas que los afecten.

### Título 4. Valores institucionales

Los valores éticos adoptados por el personal de la OSN son:

- Honestidad
- Participación
- Transparencia
- Responsabilidad
- Inclusión
- Solidaridad
- Respeto
- Compromiso



## RESOLUCIÓN OSN N° 54/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.

### Título 5. Grupos de interés de la institución

La OSN, reconoce como sus grupos de interés a la ciudadanía, los organismos de control, las otras instituciones públicas, los funcionarios, las organizaciones sociales, las comunidades indígenas, los funcionarios de las diferentes entidades públicas que se relacionan con la institución.

### Título 6. Directivos responsables del código de buen gobierno

Son considerados directivos con responsabilidad especial en la aplicación del presente código de buen gobierno, la máxima autoridad de la institución, dirección de administración y finanzas, dirección de secretaría general y gabinete y la dirección artística, según lo establece el art.10 de la Resolución OSN 62/23.

### Título 7. Compromiso con los fines del Estado

La OSN, en el marco del cumplimiento de sus funciones legales, tiene como fin principal el bienestar de la comunidad de conformidad con los principios, finalidades y exigencias de las normativas correspondientes.

Para cumplir con ella, la directora general y su equipo directivo se comprometen a administrar la Institución bajo los preceptos de la integridad y la transparencia, gestionar eficientemente los recursos públicos, rendir cuentas, ser eficaces en la realización de sus cometidos, coordinar y colaborar con los demás entes públicos y responder efectivamente a las necesidades de la población; para ello llevara a cabo las siguientes practicas:

- a. Establecer las políticas necesarias para cumplir los fines misionales;
- b. Asegurar que los lineamientos trazados se cumplan;
- c. Cumplir las disposiciones constitucionales y legales;
- d. Ejecutar eficientemente su plan estratégico institucional.

### Título 8. Compromiso con la Igualdad y no Discriminación

La institución se compromete a aplicar los principios de igualdad y no discriminación, en la prestación del servicio al usuario, reconociendo que son parte de las bases del estado de derecho.

### Título 9. Responsabilidad con el acto de delegación

Cuando la directora general u otro miembro autorizado del equipo directivo delegue determinadas funciones, será consecuente con las obligaciones que asumieron al ser parte del sector público, de modo que deberá fijar por escrito claramente los derechos y obligaciones que son delegados, obligándose a mantenerse informado del desarrollo de los actos delegados, impartir orientaciones generales sobre el ejercicio de las funciones entregadas, y establecer sistemas de control y evaluación periódica de las mismas.

### Título 10. Políticas de relación con los Órganos de Control Externo

Conforme al artículo 10 de la ley 3482, el órgano de control y vigilancia externo de la OSN es Contraloría General de la República, la auditoría general del poder ejecutivo. Por otra parte, la institución está sujeta al control social de la ciudadanía.

## RESOLUCIÓN OSN N° 54/2024

### POR LA CUAL SE APRUEBA EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.

La directora general y su equipo directivo se comprometen a mantener relaciones armónicas con los órganos de control y suministrar la información que legalmente estos requieran, en forma oportuna, completa y veraz para que puedan desempeñar eficazmente su labor. Igualmente se comprometen a implantar las acciones de mejoramiento institucional que los órganos de control recomienden en sus respectivos informes.

#### **Título 11. Compromiso con la integridad**

Los directivos de la OSN manifiestan su clara disposición a autorregularse en el ejercicio de la función pública que le corresponde, para lo cual se comprometen a encaminar sus actividades de conformidad con los principios enunciados en la constitución, las demás normas vigentes, el presente código de buen gobierno y el código de ética, orientándose hacia una gestión íntegra, basada en principios y valores éticos frente a todos sus grupos de interés.

#### **Título 12. Compromiso para la promoción de prácticas éticas**

La OSN se compromete a promover prácticas éticas como estrategia de lucha contra la corrupción, para lo cual desarrollará el proceso para que las diversas áreas de la institución definan sus compromisos para lograr el comportamiento deseado.

La OSN se compromete a emitir, promover y gestionar la adopción de políticas, prácticas y acciones éticas por parte de todo el conjunto de su funcionariado, así como a sus proveedores y contratistas vinculando a la Contraloría General de la República, la auditoría general del poder ejecutivo y a la sociedad civil en las acciones pertinentes que se programen para la consolidación de una gestión íntegra y transparente.

En el desarrollo de esta política de promoción de prácticas éticas, la OSN vinculará a la ciudadanía por medio del apoyo a las contralorías ciudadanas para el control social de la gestión.

#### **Título 13. Acciones para la integridad y la transparencia**

La OSN está en contra de toda práctica corrupta; para impedir, prevenir y combatir estos fenómenos, adoptará como mínimo las siguientes medidas:

- a. Guiar sus actuaciones orientada por los principios éticos establecidos en el código de ética;
- b. Dar publicidad a la promulgación de normas éticas y advertir sobre la determinación inquebrantable de cumplirlas en el giro ordinario de sus actividades;
- c. Garantizar que todos los procedimientos sean claros, equitativos, viables y transparentes;
- d. Denunciar las conductas irregulares de sus funcionarios, tanto para que las instituciones competentes conozcan de los hechos, como para que la sociedad esté al tanto del comportamiento de sus funcionarios;
- e. Capacitar a los funcionarios de todos los niveles en materia de ética pública y responsabilidad social;
- f. Efectuar rendición de cuentas a la ciudadanía y demás grupos de interés, garantizando la disposición al público de la información no confidencial de la institución;
- h. Hacer de la contratación un proceso basado estrictamente en el cumplimiento de la ley y normas vigentes; publicar la contratación de servicios y la adquisición de bienes de acuerdo con lo prescrito por la legislación vigente y el presente código de buen gobierno; y establecer mecanismos de seguimiento a los contratos.

## RESOLUCIÓN OSN N° 54/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.

---

### **Título 14. Colaboración interinstitucional en la promoción de prácticas éticas**

La OSN, a fin de combatir la corrupción, se compromete a mejorar los sistemas de comunicación e información, sosteniendo una comunicación fluida con otras instituciones públicas, privadas y gremiales, y estableciendo pactos éticos frente al desempeño de la función administrativa y la contratación, con el gran objetivo de construir cadenas éticas que vayan configurando unas buenas prácticas de integridad, transparencia y eficiencia en el ejercicio de la función pública.

### **Título 15. Compromiso con la protección y el desarrollo del talento humano**

La OSN, se compromete con el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de sus funcionarios públicos, determinando políticas y prácticas de gestión del Talento Humano, que deben incorporar los derechos y deberes constitucionales para garantizar la justicia, equidad, imparcialidad y transparencia al realizar los procesos de selección, inducción, formación, capacitación, promoción y evaluación del desempeño. Para ello, se enfocará en la vinculación de los más capaces e idóneos a la administración, bien sea como funcionarios o como contratistas.

### **Título 16. Compromiso con la comunicación pública**

El diseño de los canales de comunicación pública estará orientada a la construcción de sentido de pertenencia y al establecimiento de relaciones de diálogo y colaboración entre los funcionarios de la institución; para ello, la administración establecerá procesos y mecanismos comunicativos que garanticen la interacción.

### **Título 17. Compromiso con la comunicación institucional**

La comunicación organizacional estará orientada a la construcción de sentido de pertenencia y al establecimiento de relaciones de diálogo y colaboración entre los funcionarios públicos de la institución; para ello la administración establecerá procesos y mecanismos comunicativos que garanticen la interacción y la construcción de visiones comunes.

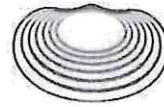
### **Título 18. Compromiso de confidencialidad**

La institución se compromete a controlar y verificar de manera permanente que los funcionarios que manejan información privilegiada que es reserva de la Institución no sean publicados o conocida por terceros. Ninguno de los grupos de interés podrá directa o indirectamente utilizar información privilegiada y confidencial de la Institución para sus propios intereses.

### **Título 19. Compromiso con la circulación y divulgación de la información**

La OSN se compromete a establecer una política de información hacia sus grupos de interés. Con este fin se adoptarán mecanismos para que la información institucional llegue a ellos de manera oportuna, actualizada, clara, veraz y confiable, bajo políticas efectivas de producción, manejo y circulación de la información, para lo cual se adoptarán los mecanismos de información a los cuales haya acceso, de acuerdo con las condiciones de la comunidad a la que va dirigida.





## RESOLUCIÓN OSN N° 54/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.

### **Título 20. Compromiso con la Mejora Continua**

La OSN se compromete a orientar su gestión a la prestación de servicios de alta calidad para los ciudadanos, para la cual promoverá y adoptará una gestión basada en procesos y orientado a la mejora continua de la gestión institucional.

### **Título 21. Compromiso con el Gobierno en línea**

La OSN, y su equipo directivo se comprometen a poner especial interés en la aplicación efectiva del gobierno en línea, a través de la implementación de las acciones necesarias para brindar información y/o mantener actualizada la página web de la institución. A través de esa herramienta se dará acceso a la ciudadanía y grupos de interés a la más completa información sobre la marcha de la administración, en cuanto a procesos y resultados de la contratación, estados financieros, concurso para acceder a cargos, plan estratégico, avances en el cumplimiento de metas y objetivos del plan estratégico, indicadores de gestión, informes de gestión, servicios que la institución presta a la ciudadanía y forma de acceder a ellos, y funcionamiento general de la institución, entre otros.

### **Título 22. Identificación de las Prácticas Democráticas**

La directora general reconoce y promueve como prácticas democráticas las siguientes:

- a. Que en los procesos de toma de decisiones en donde se presenten disparidades de criterios se defina la acción mediante análisis y debate constructivo de los miembros del equipo.
- b. Promover que los funcionarios ejerzan sus libertades diciendo lo que se piensan y sienten.
- c. Aceptar las críticas a los mecanismos de gobierno institucional para que puedan ser revisados críticamente.
- d. Tomar decisiones relacionadas con la ejecución de actividades y tareas en forma conjunta con el equipo.

### **Título 23. Atención de Quejas y reclamos**

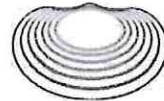
La institución habilitará un espacio de atención al ciudadano, en la cual ésta podrá presentar quejas, solicitudes, reclamaciones, consultas e informaciones referentes a la administración, a las cuales se les dará respuesta en los términos previstos por la ley; este espacio, contará con un procedimiento claro y público sobre los pasos para tramitar las quejas que se quieran presentar.

### **Título 24. Responsabilidad con el medio ambiente**

La OSN asume el compromiso de promover y aplicar buenas prácticas de sostenibilidad ambiental, para lo cual realizará programas de protección de la diversidad de fauna y flora y del medio ambiente en general. Con dicho fin, la institución se compromete a establecer lineamientos en esta materia que comprendan: Mecanismos de educación y promoción de cuidado del ambiente entre sus funcionarios y la ciudadanía.

### **Título 25. Compromiso frente a los conflictos de intereses**

La OSN se compromete a aplicar en forma permanente lineamientos que garanticen la prevención de los conflictos de intereses.



## RESOLUCIÓN OSN N° 54/2024

### POR LA CUAL SE APRUEBA EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.

Para ello la administración rechaza, condena y prohíbe que la Máxima Autoridad y cualquier miembro que represente a la organización incurran en cualquiera de las siguientes prácticas:

- a. Recibir remuneración, dádivas o cualquier otro tipo de compensación en dinero o especie por parte de cualquier persona jurídica o natural, en razón del trabajo o servicio prestado a la institución o a sus grupos de interés;
- b. Otorgar compensaciones no autorizadas por las normas pertinentes;
- c. Utilizar indebidamente información privilegiada o confidencial para obtener provecho o salvaguardar intereses individuales propios o de terceros;
- d. Realizar proselitismo político o religioso aprovechando su cargo, posición o relaciones con la institución, no pudiendo comprometer recursos económicos para financiar campañas políticas; tampoco generará burocracia a favor de políticos o cualquier otra persona natural o jurídica.
- e. Todas aquellas prácticas que atenten contra la integridad y la transparencia de la gestión de la Institución y en contra del buen uso de los recursos públicos.
- f. Todo tráfico de influencias para privilegiar trámites.

#### **Título 26.** Deberes del equipo humano relacionados con los conflictos de intereses

Sin perjuicio del establecimiento de otros, los deberes de los funcionarios públicos de la OSN son:

- a. Revelar a tiempo y por escrito a los entes competentes cualquier posible conflicto de interés que crea tener;
- b. Contribuir a que se permita la adecuada realización de las funciones encomendadas a los órganos de control interno y externo de la institución;
- c. Guardar y proteger la información que la normatividad legal haya definido como de carácter reservado;
- d. Contribuir a que se les otorgue a todos los ciudadanos un trato equitativo, y a que se le garanticen sus derechos.

#### **Título 27.** Prohibiciones para el personal sobre conflictos de intereses

Sin perjuicio de la ampliación de estas prohibiciones, el personal de la institución se abstendrá de utilizar las siguientes prácticas en su accionar diario:

- a. Utilizar indebidamente información privilegiada y confidencial en contra de los intereses de la administración;
- b. Realizar actividades que atenten contra los intereses de la administración;
- c. Entregar dádivas a otros funcionarios públicos a cambio de cualquier tipo de beneficio;
- d. Utilizar los recursos de la institución para labores distintas de las relacionadas con su actividad, ni encausarlos en provecho personal o de terceros;
- e. Aceptar, para sí o para terceros, donaciones en dinero o especie por parte de proveedores, contratistas o cualquier persona relacionada o no con la administración, o de personas o instituciones con las que la

## RESOLUCIÓN OSN N° 54/2024

### POR LA CUAL SE APRUEBA EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.

institución sostenga relaciones en razón de su actividad, que conlleve a generar cualquier clase de compromiso no autorizado.

#### **Título 28. Compromiso con la transparencia en la contratación pública.**

La OSN dará cumplimiento formal a las normas sobre contratación pública, para lo cual se compromete a observar las disposiciones legales con prontitud, exactitud y diligencia, de modo que la información sobre las condiciones y procesos contractuales sea entregada a los interesados oportuna, suficiente y equitativamente, y a que las decisiones para otorgar los contratos se tomen sin ningún tipo de sesgos o preferencias, sino de manera exclusiva con base en el análisis objetivo de las propuestas presentadas por los participantes.

#### **Título 29. Compromiso frente al control interno**

La institución asume el compromiso de implementar un sistema de control interno tomando como base la Norma de Requisitos Mínimos Mecip 2015, para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la institución, promoviendo de manera permanente por parte de todos los funcionarios, la autorregulación, la autogestión, el autocontrol y el mejoramiento continuo.

#### **Título 30. Administración de riesgos**

La OSN, asume el compromiso de adoptar una política de administración de los riesgos inherentes a su gestión. Para ello adoptará mecanismos que permitan identificar, valorar, revelar y administrar los riesgos propios de su actividad, acogiendo una autorregulación prudencial. La institución determinará su nivel de exposición concreta a los impactos de cada uno de los riesgos para priorizar su tratamiento, y estructurará criterios orientadores en la toma de decisiones con respecto a los efectos de los eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la institución.

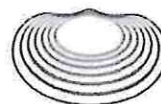
#### **Título 31. Resolución de controversias**

Cuando un ciudadano o cualquier funcionario consideren que se ha violado o desconocido una norma del código de buen gobierno, podrá dirigirse a la institución, radicando su reclamo en el espacio habilitado por la OSN, que a su vez dará tratamiento a lo reclamado. Posteriormente, la OSN se compromete a dar respuesta oportuna al mismo.

#### **Título 32. Indicadores de buen gobierno**

La institución se compromete a evaluar con una periodicidad anual el desempeño del buen gobierno en la institución, para lo cual utilizará los siguientes índices:

- a. Índice de gestión ética, para medir el estado de las prácticas éticas de la institución con sus diferentes grupos de interés, utilizando para el efecto la metodología utilizada para la elaboración de la línea de base sobre el tema.
- b. Índice de comunicación para medir los resultados de la gestión en comunicación de la entidad, mediante la aplicación de los instrumentos de diagnóstico de la comunicación pública utilizado en el diagnóstico de la comunicación que la institución ha realizado.



## RESOLUCIÓN OSN N° 54/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.-----

### **Título 33. Vigencia del código de buen gobierno**

El código de buen gobierno entrará en vigencia a partir de su aprobación por la máxima autoridad de la Orquesta Sinfónica Nacional.

### **Título 34. Divulgación del código de buen gobierno**

El código de buen gobierno será dado a conocer a todos los miembros de la institución y a los grupos de interés a través de los medios de comunicación correspondiente.

### **Título 35. Reforma del código de buen gobierno**

El código de buen gobierno podrá ser reformado por decisión de la máxima autoridad de la institución quien informará a los grupos de interés de la misma, los cambios introducidos través de canales de comunicación adecuado y eficientes.

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:					7- Avances 1er. Informe										8- Avances 2do. Informe					
B- COMPONENTE: Gestión de Riesgos de Corrupción					Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	6- PLAZO PREVISTO									
C- OBJETIVO:											6- PLAZO PREVISTO									
D- PLAN ANUAL AÑO: 2024					6- PLAZO PREVISTO										Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)			
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct				nov	dic	
Promover la implementación efectiva del componente de Gestión de Riesgo de Corrupción.	Realizar controles preventivos en las dependencias de la OSN.	Implementar componentes de riesgo de corrupción de la OSN	Porcentaje de actividad desarrollada	Registros documentales.													x	Cumplida	Auditoria Interna realizadas a dependencias institucionales	Informes de auditorias

**(\*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances**

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

- 1- **Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitantemente dicha situación en el punto (\*\*)
- 2- **En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitantemente dicha situación y los motivos en punto (\*\*)
- 3- **No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitantemente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (\*\*)

(\*\*) Describir suscitantemente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.

(\*\*\*) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación

Copias de los evidenciables deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senac.gov.py)



Ms. María Victoria Sosa Zárate  
 Directora General  
 Orquesta Sinfónica Nacional





MEMORANDUM N° 36/2024

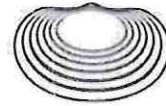
A : Abg. Carolina Santander.  
De : Instancia responsable de Transparencia y Anticorrupción  
: C.P. Ana Alicia Insfran Aguirre, Directora  
Dirección de Auditoría Interna  
Fecha : 09 de agosto de 2024  
Ref. : Remitir documentación conforme al Art 8 de la Ley N°5282/2014



*[Handwritten Signature]*  
D. Ana A. Insfran  
Directora de Auditoría Interna  
Orquesta Sinfónica Nacional

Tengo a bien, dirigirme a usted, en el marco del Art 8 inciso h, de la Ley N° 5282/2014 "De libre acceso ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", a fin de remitir la Resolución OSN N°141/24 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION OSN N°219/2023 POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL, CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES E IDENTIFICACIÓN Y PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO, DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA DE LA ORQUESTA SINFONICA NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

Atentamente,



RESOLUCIÓN OSN N° 141/2024

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION OSN N°219/2023 POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL, CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES E IDENTIFICACIÓN Y PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO, DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA DE LA ORQUESTA SINFONICA NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

Asunción, 29 de julio de 2024

VISTO:

La Ley N° 3.482/08 De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional.

La Ley 15365/99 "De Administración Financiera del Estado" y su reglamentación".

El manual de Auditoria Gubernamental del Paraguay aprobado por Resolución CGR N°583/2019 y la Resolución AGPE N° 152/2008 de la Auditoria General del Poder Ejecutivo.

El Decreto N°7271/2017 "Por el cual se aprueba el Sistema Integrado de la Auditoria General del poder Ejecutivo (SIAGPE) para ser implementado en los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo".

El Decreto N° 1249/2003 "Por el cual se aprueba la Reglamentación del régimen de control y evaluación de la Administración Financiera del Estado".

La Resolución SNC N° 91/2023 "Por la cual se confirma a la señora María Victoria Sosa Zarate en el cargo de Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República y se nombra funcionaria de dicha institución"

CONSIDERANDO: Que el plan de Trabajo Anual de Auditoria tiene por objeto definir las actividades a ser ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal 2024, las áreas que se verán afectadas por el trabajo y los objetivos que se tendrán en cuenta durante el desarrollo de los trabajos.



Que es facultad de la Dirección de Auditoria Interna, utilizar los mecanismos de evaluación y control que permitan a la Administración Institucional, transparentar la gestión y estandarizar procedimientos claves que faciliten los procesos, y se dé cumplimiento a cabalidad de las leyes, reglamentaciones y normativas vigentes en materia de Administración Financiera Gubernamental.

Que, el artículo 1° de la Ley 3482/08 de creación de la Orquesta Sinfónica Nacional establece: "Crease la Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante la OSN, con personería jurídica y autonomía artística y funcional. La misma se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República".



RESOLUCIÓN OSN N° 14/2024

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION OSN N°219/2023 POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL, CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES E IDENTIFICACIÓN Y PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO, DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA DE LA ORQUESTA SINFONICA NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”.

Que, el Artículo 6° de la Ley 3482/08 establece en su segundo párrafo: El Director Titular será el encargado de guiar y supervisar todo lo atinente al desenvolvimiento artístico cultural: programación de conciertos, directores de los conciertos, ensayos, programas, promociones, orden disciplinario, contrataciones, intercambios, nombramiento, despidos por deficiencia etc. Tendrá la representación legal de la OSN, autorizado a firmar acuerdos, contratos u otras obligaciones.

Que el Memorándum A.I. N° 34/2024 de la Dirección de Auditoria Interna, solicita la modificación, resolución mediante de los siguientes documentos: Plan de Trabajo Anual, Cronograma de Actividades e Identificación y Plan de Gestión de Riesgo, y menciona que los mismos fueron revisados y aprobados previamente por la Auditoria General del Poder Ejecutivo (AGPE).

POR TANTO:

LA DIRECTORA GENERAL DE LA ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

RESUELVE:

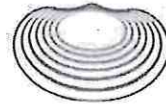
1. **MODIFICAR** el Plan de Trabajo Anual, Cronograma de Actividades e Identificación y Plan de Gestión de Riesgo de la Dirección de Auditoria Interna de la Orquesta Sinfónica Nacional para el ejercicio fiscal 2024, cuyo anexo forma parte de esta Resolución, por lo expuesto en el considerando de la presente resolución. -----
2. **COMUNICAR** a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar. -----



*Maria Victoria Sosa Zarate*  
Mg. María Victoria Sosa Zarate  
Directora Titular

Elaborado por: Abg. Emilio Brites Fernández





MEMORANDUM N° 42/2024

A : Abg. Carolina Santander.  
*Instancia responsable de Transparencia y Anticorrupción*

De : C.P. Ana Alicia Insfran Aguirre, Directora  
*Dirección de Auditoría Interna*

Fecha : 13 de setiembre de 2024

Ref. : Remitir Informe de Auditoría conforme al Art 8 de la Ley N°5282/2014



*ep. Ana A. Insfran*  
Directora de Auditoría Interna  
Orquesta Sinfónica Nacional

Tengo a bien, dirigirme a usted, en el marco del Art 8 inciso h, de la Ley N° 5282/2014 "De libre acceso ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", a fin de informar que la Dirección General de Auditoría Interna ha emitido informe de Auditoría en el mes de Agosto/2024. Remito Informe vía correo para lo que hubiera lugar.

Atentamente,



*Informe final de Auditoría  
N° 05 /2024*

*Unidad de Transparencia y Anticorrupción*

*Orquesta Sinfónica Nacional*

*Mes: Agosto  
Año: 2024*

## CONTENIDO DEL INFORME

1. Introducción
2. Antecedentes
3. Objetivo General
4. Objetivo Específico
5. Alcance de la Auditoría
6. Disposiciones Legales Aplicables
7. Desarrollo del Informe
8. Conclusión General



## 1. INTRODUCCIÓN

La orquesta Sinfónica Nacional fue creada por Ley N° 3482/08, con personería jurídica y autonomía artística funcional vinculada con el Poder Ejecutivo.

## 2. ANTECEDENTES

El área sometida a esta revisión es aquella contemplada en el plan de trabajo anual, cronograma de actividades, para el ejercicio fiscal 2024, aprobado por Resolución OSN N° 219/2023, de fecha 01 de noviembre de 2023, y modificado por la Resolución OSN N°141/2024.

Por Memorándum de Encargo de Auditoría N.°09/2024 de fecha 13 de agosto de 2024, se autoriza la realización de la auditoría a la Unidad de Transparencia y Anticorrupción.

Por Memorándum D.A.I N°36/2024, de fecha 16 de agosto de 2024, se comunica el inicio de Auditoría y solicitud de documentaciones.

Por Memorándum D.A.I N°38/2024, de fecha 27/08/2024, se reitera el pedido de documentos.

Por Memorándum I.T.A N.° 81/2024, de fecha 28/08/2024, por el cual se remiten las documentaciones solicitadas.

## 3. OBJETIVO GENERAL

El objetivo de la Dirección General de Auditoría Interna de la Orquesta Sinfónica Nacional, es verificar el grado cumplimiento de los objetivos y las metas trazadas conforme las normativas aplicables al área y si se cumplen los procesos derivados del mismo, comprobar que los procedimientos sean aplicados correctamente en la dependencia. Obtener elementos de juicios suficientes y competentes que permitan emitir una opinión profesional y objetiva, a la vez verificar si los procedimientos de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción hayan sido satisfactorios. Que los procedimientos se hayan fundado en virtud a lo que se establecen en las normativas vigentes.

## 4. OBJETIVO ESPECÍFICO

- a) Evaluar la congruencia de las funciones asignadas por la normativa al área y los procesos vigentes.
- b) Verificar que los procedimientos sean aplicados en las actividades diarias que realizan.
- c) Verificar los mecanismos de controles implementados, determinar áreas sensibles.
- d) Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.



## 5. ALCANCE DEL EXAMEN

Período a ser auditado: Abarca el primer semestre del ejercicio fiscal 2024.

El examen fue practicado de conformidad al Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay aplicado en la Orquesta Sinfónica Nacional y se incluyen las pruebas necesarias, realizadas en base a las técnicas y procedimientos de Auditoría, sobre los documentos presentados por la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, que son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios intervinientes en su elaboración, formalización e implementación.

## 6. DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES

- Ley N.º 213/93 "Código del Trabajo"
- Ley N.º 1626/00 "De la Función Pública"
- Ley N.º 3482/08 "Que crea la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)"
- Ley N.º 1535/99 "De Administración Financiera del Estado".
- Decreto N.º 8127/00 "Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N.º 1535/99 "De Administración Financiera del Estado".
- La Ley PGN N.º 7228/ 2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal N.º 2024" y El Decreto Reglamentario N.º 1092/2024
- La Resolución N.º 25/2023 de fecha 20 de febrero de 2023 "Por el cual se adopta el Manual de Auditoría Gubernamental para la Auditoría Interna de la Orquesta Sinfónica Nacional"
- Resolución OSN N.º 219/2023, de fecha 01 de noviembre de 2023 "Por el cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual, El plan de Trabajo Anual, el Cronograma de actividades e identificación, y el plan de gestión de riesgo de la Dirección de Auditoría Interna de la Orquesta Sinfónica Nacional para el ejercicio fiscal 2024"
- Resolución OSN N.º 141/2024, de fecha 29 de julio de 2024 "Por la cual se modifica la Resolución OSN N.º 219/2023 "Por el cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual, El plan de Trabajo Anual, el Cronograma de actividades e identificación, y el plan de gestión de riesgo de la Dirección de Auditoría Interna de la Orquesta Sinfónica Nacional para el ejercicio fiscal 2024"
- El decreto N.º 783/2024 "Por el cual se aprueba la estructura orgánica de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la presidencia de la Republica"



## 7. DESARROLLO DEL INFORME

A los efectos de una mejor comprensión, el Informe se presenta conforme a lo requerido en el MEMO DAI N°36 de fecha 16 de agosto del 2024, por el cual se solicita el listado de tareas realizadas en el primer semestre del ejercicio fiscal 2024, cuyo detalle se ve a continuación:

TAREAS REALIZADAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN					
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Cumplimiento del Art 8 de la Ley 5282/14	Cumplimiento del Art 8 de la Ley 5282/14	Cumplimiento del Art 8 de la Ley 5282/14	Cumplimiento del Art 8 de la Ley 5282/14	Cumplimiento del Art 8 de la Ley 5282/14	Cumplimiento del Art 8 de la Ley 5282/14
Cumplimiento de la Resolución SENAC 16/2023 "Presentación de memoria anual de rendición de cuentas al ciudadano"	Aprobación del PATA 2024	Solicitud de documentos para el primer Informe Trimestral de Rendición de Cuentas al Ciudadano	Presentación del primer informe parcial del Primer Trimestre del año de la Rendición de Cuentas al Ciudadano.	Cumplimiento al Art 3 de la Ley 5189/14	Solicitud de documentos para el segundo Informe Trimestral de Rendición de Cuentas al Ciudadano
Informe final de rendición de cuentas al ciudadano.	Aprobación de la conformación del comité de rendición de cuentas al ciudadano	Cumplimiento al Art 3 de la Ley 5189/14	Cumplimiento al Art 3 de la Ley 5189/14	CUMPLIMIENTO DEL 100% de las Leyes de Transparencia N°5189/14 y N° 5282/14	Propulsión de la participación de las direcciones y jefaturas de la OSN, en la contestación de cuestionarios del THE INTEGRITY APP
Segundo Informe Semestral del PATA	Aprobación del Plan de rendición de cuentas al ciudadano	CUMPLIMIENTO DEL 100% de las leyes de Transparencia N°5189/14 y N° 5282/14	CUMPLIMIENTO DEL 100% de las leyes de Transparencia N°5189/14 y N° 5282/14		Solicitud de documentos para el primer Informe parcial del PATA de Rendición de Cuentas al Ciudadano
Cumplimiento al Art 3 de la Ley 5189/14	Cumplimiento al Art 3 de la Ley 5189/14				Cumplimiento al Art 3 de la Ley 5189/14
Cumplimiento del Art 7 de la Ley 5189/14	CUMPLIMIENTO DEL 100% de las Leyes de Transparencia N°5189/14 y N° 5282/14				CUMPLIMIENTO DEL 100% de las Leyes de Transparencia N°5189/14 y N° 5282/14
CUMPLIMIENTO DEL 100% de las leyes de Transparencia N°5189/14 y N° 5282/14					

## 8. CONCLUSIÓN GENERAL

En base a la verificación de las documentaciones remitidas por la **Unidad de Transparencia y Anticorrupción**, sobre los logros y productos con relación a la presentación y cumplimientos de las normativas que respaldan la transparencia Institucional.

Cabe destacar que, la Auditoria de Gestión realizada a la Unidad de Transparencia, no acaparó el 100% del universo de la gestión que desempeña dicha Unidad.

Se visualiza y verifica que la misma cumple la tarea y cuenta con evidencia en forma impresa y digital.



El manual de funciones y procedimiento se encuentra en estado de elaboración.

A la Dirección General, para su conocimiento.

Es mi informe, salvo mejor parecer.

Asunción, 30 de agosto de 2024.



C. P. Ana Alicia Insfran Aguirre  
**Directora de Auditoría Interna**



MEMORANDUM N° 47/2024

A : Abg. Carolina Santander.  
Instancia responsable de Transparencia y Anticorrupción

De : C.P. Ana Alicia Insfran Aguirre, Directora  
Dirección de Auditoría Interna

Fecha : 17 de octubre de 2024

Ref. : Remitir Informe de Auditoría conforme al Art 8 de la Ley N°5282/2014



*Handwritten signature*  
C.P. Ana A. Insfran  
Directora de Auditoría Interna  
Orquesta Sinfónica Nacional

Tengo a bien, dirigirme a usted, en el marco del Art 8 inciso h, de la Ley N° 5282/2014 "De libre acceso ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", a fin de informar que la Dirección General de Auditoría Interna ha emitido informe de Auditoría en el mes de Setiembre/2024. Remito Informe vía correo para lo que hubiera lugar.

Atentamente,





GOBIERNO DEL  
PARAGUAY | PARAGUÁI  
REKUÁI



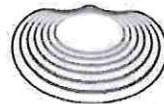
OSN  
ORQUESTA  
SINFÓNICA  
NACIONAL

*Informe final de Auditoría  
N°06 /2024*

*Departamento de Desarrollo musical y Artístico*

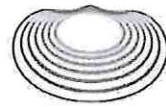
*Orquesta Sinfónica Nacional*

*Mes: Setiembre  
Año: 2024*



## CONTENIDO DEL INFORME

1. Introducción
2. Antecedentes
3. Objetivo General
4. Objetivo Específico
5. Alcance de la Auditoría
6. Disposiciones Legales Aplicables
7. Desarrollo del Informe
8. Conclusión General



## 1. INTRODUCCIÓN

La orquesta Sinfónica Nacional fue creada por Ley N° 3482/08, con personería jurídica y autonomía artística funcional vinculada con el Poder Ejecutivo.

## 2. ANTECEDENTES

El área sometida a esta revisión es aquella contemplada en el plan de trabajo anual, cronograma de actividades, para el ejercicio fiscal 2024, aprobado por Resolución OSN N° 219/2023, de fecha 01 de noviembre de 2023, y modificado por la Resolución OSN N°141/2024.

Por Memorándum de Encargo de Auditoría N°08/2024 de fecha 13 de agosto de 2024, se autoriza la realización de la auditoría al Departamento de Desarrollo Musical y Artístico.

Por Memorándum D.A.I N°37/2024, de fecha 23 de agosto de 2024, se comunica el inicio de Auditoría y solicitud de documentaciones.

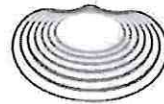
Por Memorándum DDMyA N.° 233/2024, de fecha 29/08/2024, por el cual se remiten las documentaciones solicitadas.

## 3. OBJETIVO GENERAL

El objetivo de la Dirección General de Auditoría Interna de la Orquesta Sinfónica Nacional, es verificar el grado cumplimiento de los objetivos y las metas trazadas conforme las normativas aplicables al área y si se cumplen los procesos derivados del mismo, comprobar que los procedimientos sean aplicados correctamente en la dependencia. Obtener elementos de juicios suficientes y competentes que permitan emitir una opinión profesional y objetiva, a la vez verificar si los procedimientos del Departamento de Desarrollo musical y Artístico hayan sido satisfactorios. Que los procedimientos se hayan fundado en virtud a lo que se establecen en las normativas vigentes.

## 4. OBJETIVO ESPECÍFICO

- a) Evaluar la congruencia de las funciones asignadas por la normativa al área y los procesos vigentes.
- b) Verificar que los procedimientos sean aplicados en las actividades diarias que realizan.
- c) Verificar los mecanismos de controles implementados, determinar áreas sensibles.
- d) Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.



## 5. ALCANCE DEL EXAMEN

Período a ser auditado: Abarca el primer semestre del ejercicio fiscal 2024.

El examen fue practicado de conformidad al Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay aplicado en la Orquesta Sinfónica Nacional y se incluyen las pruebas necesarias, realizadas en base a las técnicas y procedimientos de Auditoría, sobre los documentos presentados por la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, que son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios intervinientes en su elaboración, formalización e implementación.

## 6. DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES

- Ley N.º 213/93 "Código del Trabajo"
- Ley N.º 1626/00 "De la Función Pública"
- Ley N.º 3482/08 "Que crea la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)"
- Ley N.º 1535/99 "De Administración Financiera del Estado".
- Decreto N.º 8127/00 "Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N.º 1535/99 "De Administración Financiera del Estado".
- La Ley PGN N.º 7228/ 2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal N.º 2024" y El Decreto Reglamentario N.º 1092/2024
- La Resolución N.º 25/2023 de fecha 20 de febrero de 2023 "Por el cual se adopta el Manual de Auditoría Gubernamental para la Auditoría Interna de la Orquesta Sinfónica Nacional"
- Resolución OSN N.º 219/2023, de fecha 01 de noviembre de 2023 "Por el cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual, El plan de Trabajo Anual, el Cronograma de actividades e identificación, y el plan de gestión de riesgo de la Dirección de Auditoría Interna de la Orquesta Sinfónica Nacional para el ejercicio fiscal 2024"
- Resolución OSN N.º 141/2024, de fecha 29 de julio de 2024 "Por la cual se modifica la Resolución OSN N.º 219/2023 "Por el cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual, El plan de Trabajo Anual, el Cronograma de actividades e identificación, y el plan de gestión de riesgo de la Dirección de Auditoría Interna de la Orquesta Sinfónica Nacional para el ejercicio fiscal 2024"
- El decreto N.º 783/2024 "Por el cual se aprueba la estructura orgánica de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la presidencia de la Republica"

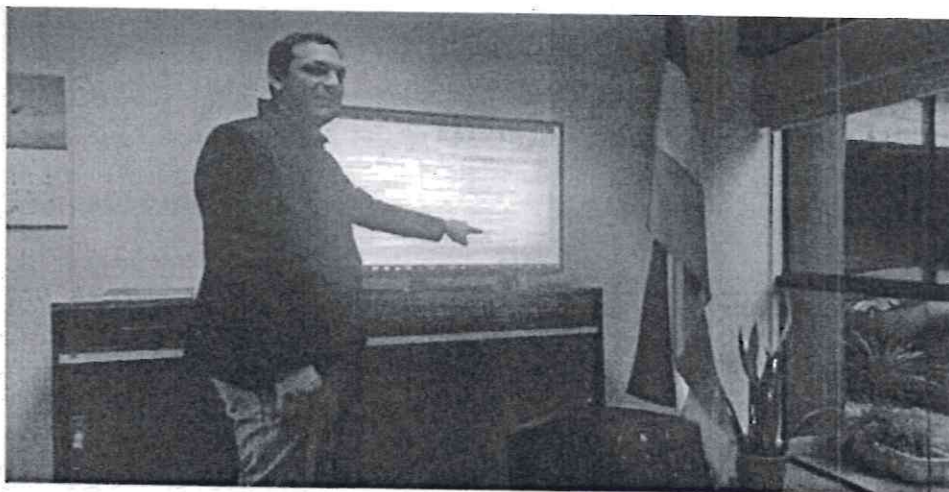
## 7. DESARROLLO DEL INFORME

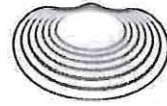
A los efectos de una mejor comprensión, el Informe se presenta conforme a lo requerido en el MEMO DAI N°37 de fecha 23 de agosto del 2024, por el cual se solicita el listado de tareas realizadas en el primer semestre del ejercicio fiscal 2024, cuyo detalle se ve a continuación:

Memo DDMyA N° 046 de fecha 20 de marzo de 2024. En el cual se eleva Reglamento Interno de Capacitación de Personal y Diagnostico de Necesidades del área.



Memo DDMyA N° 062 de fecha 15 de abril de 2024. Elevar relevamiento de datos realizados conforme al llenado de formulario remitido a integrantes de la OSN, sobre los convenios en conjunto con el Instituto de Bellas Artes y el Conservatorio Municipal de Música de la Ciudad de Luque.

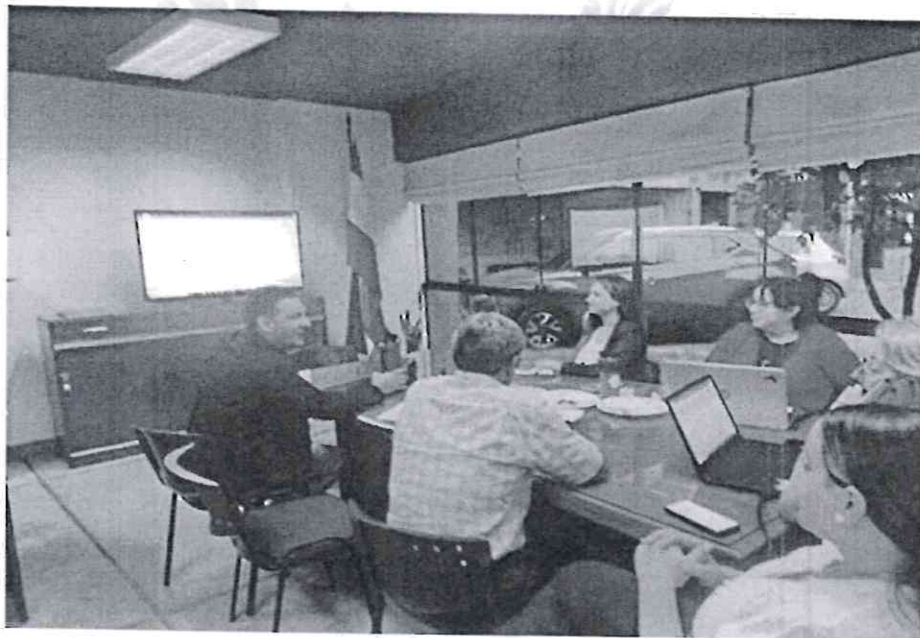




Memo DDMyA N° 091 de fecha 09 de mayo de 2024, confirma la asistencia de participación de un arpista para el sábado 18 de mayo a las 16:00 horas en el evento denominado "La noche de los Museos"



Memo DDMyA N° 115 de fecha 29 de mayo de 2024, Informe sobre presentaciones cumplidas hasta el mes de mayo del corriente, con proyección a mes de junio por parte de los integrantes del Ensamble Folclórico, Fusión y Cámara



## 8. CONCLUSIÓN GENERAL

En base a la verificación de las documentaciones remitidas por el Departamento de Desarrollo Musical y Artístico, sobre los logros y productos con relación a la presentación de los ensambles: Fusión, Folclórico y de Cámara.

Cabe mencionar, que la Orquesta Sinfónica Nacional, según Decreto N° 783/2023, Aprueba su estructura orgánica, y se conforma el Departamento auditado, motivo por el cual, se encuentra desarrollando los procesos, y funciones para dicha dependencia.

En base a la Auditoria de Gestión realizada, esta Dirección de Auditoria Interna evaluó la planificación y ejecución correspondiente a las normativas vigentes.

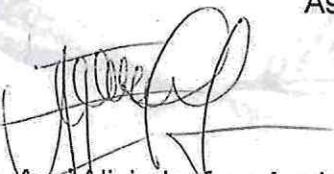
Se visualiza y verifica que la misma cumple la tarea y cuenta con evidencia en forma impresa y digital.

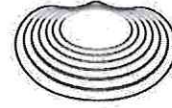
A la Dirección General, para su conocimiento.

Es mi informe, salvo mejor parecer.

Asunción, 13 de setiembre de 2024.



  
C.P. Ana Alicia Insfran Aguirre  
**Directora de Auditoria Interna**



MEMORANDUM DAI N°01 /2025

A : Abg. Carolina Santander.  
 Instancia responsable de Transparencia y Anticorrupción  
De : C.P. Ana Alicia Insfran Aguirre, Directora  
 Dirección de Auditoría Interna  
Fecha : 07 de enero de 2025  
Ref. : Rendición de Cuentas al Ciudadano



*[Signature]*  
 CP. Ana A. Insfran  
 Directora de Auditoría Interna  
 Orquesta Sinfónica Nacional

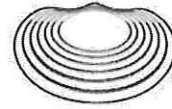
Tengo a bien, dirigirme a usted, en el marco de la Resolución SENAC N°16/2023.

1. Cumplimiento del 100 % del Plan de Trabajo Anual (PTA)

Las auditorías planificadas en el Plan de Trabajo Anual de la Dirección de Auditoría Interna, para el ejercicio fiscal 2024, aprobado por Resolución OSN 232/2024, han sido ejecutadas al 100%, correspondiente al cuarto trimestre.

Auditorías Planificadas para el Cuarto Trimestre 2024	Resultados
Informe Final DAI N° 07/2024. Nivel 100 - Auditoría Financiera - Ejecución Presupuestaria O.G 111 "Sueldos"	Planificación Ejecución Informe Final
Informe Final DAI N° 08/2024. Nivel 100 - Auditoría Financiera - Ejecución Presupuestaria O.G 199 "Otros Gastos del Personal"	Planificación Ejecución Informe Final





## 2. Asesoramientos Varios

La DAI permanentemente realiza asesoramientos en cuanto a aplicación de normas y procedimientos, elaboración de planes de mejoramiento, consultas varias, sin que el mismo signifique la participación directa en los procesos administrativos y de gestión. Se realiza vía telefónica, correos electrónicos o memorándums, reuniones.

## 3. Presentación de informes requeridos por las normas Legales

Remitidos a la AGPE vía (SIAGPE) y a la máxima Autoridad de la Institución:

- Todos los Informes Finales de Auditorias ejecutadas

El presente Informe se realizado considerando el Plan de Trabajo Anual (PTA) y el cronograma de trabajo de la Dirección de Auditoría Interna, aprobado y vigente para el presente periodo fiscal.

  
C.P. Ana A. Insfrán  
Directora de Auditoría Interna  
Orquesta Sinfónica Nacional





**RESOLUCIÓN CGR N° 1306**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 7389/24 “QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.**

Asunción, 26 de diciembre de 2024

**VISTA:** La Constitución Nacional, las Leyes Nros. 276/94, 977/96, 2535/05, 7389/24, la Resolución CGR N° 1233/24; y,

**CONSIDERANDO:** Que, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Nacional y la Ley N° 276/94 “*Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República*”, la Contraloría General es un órgano de naturaleza autónoma cuya dirección corresponde al Señor Contralor General.

Que, el Artículo 9°, inciso j) de la referida Ley faculta al Contralor General a “*Dictar los reglamentos internos, normas, manuales de procedimientos, e impartir las instrucciones necesarias para el cumplimiento de esta ley*”, en concordancia con el Artículo 21 inciso b) “*Dirigir las actividades de la institución, para lo cual emite actos administrativos pertinentes en uso de sus facultades consagradas*”.

Que, la Ley N° 7389/24 “*Que establece el Régimen Nacional de Integridad Pública, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay*”, establece en su Artículo 2° que la Contraloría General de la República es el órgano rector y coordinador del aludido régimen, en el marco de sus funciones y atribuciones constitucionales y legales conferidas en la citada Ley.

Que, el Artículo II de la Convención Interamericana contra la Corrupción, ratificada por Ley N° 977/96 instituye: “*Promover y fortalecer el desarrollo, por cada uno de los Estados Partes, de los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción*”. En concordancia, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, ratificada por Ley N° 2535/05, en su Capítulo II – Medidas Preventivas, Artículo 6°, habla sobre “*Órgano u Órganos de prevención de la corrupción*”, y en su Punto 1 refiere que: “*Cada Estado Parte, de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, garantizará la existencia de un órgano u órganos, según proceda, encargados de prevenir la corrupción [...]*”, seguidamente en su Punto 2, establece que: “*Cada Estado Parte otorgará al órgano o a los órganos mencionados en el párrafo 1 del presente artículo la independencia necesaria, de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, para que puedan desempeñar sus funciones de manera eficaz y sin ninguna influencia indebida. Deben proporcionarles los recursos materiales y el personal especializado que sean necesarios, así como la capacitación que dicho personal pueda requerir para el desempeño de sus funciones*”.

Que, por Resolución CGR N° 1233/24 se efectuaron las modificaciones en la Estructura Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República, a efectos de la implementación de la Ley N° 7389/24.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

...///



**CONTRALORÍA  
GENERAL DE  
LA REPÚBLICA**  
PARAGUAY

**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

**RESOLUCIÓN CGR N° 1306**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 7389/24 "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY".**

///...

**EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1° Aprobar** el reglamento de la Ley N° 7389/24 "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY", conforme al Anexo de la presente resolución.

**Artículo 2° Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, **archivar**.

CAMILO  
DANIEL  
BENITEZ  
ALDANA

Firmado  
digitalmente por  
CAMILO DANIEL  
BENITEZ ALDANA  
Fecha: 2024.12.26  
13:20:16 -03'00'

**Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA**  
**Contralor General**  
**de la República**

CDBA/S/ca

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

Tel: (595 21) 6200 000 • [cgr@contraloria.gov.py](mailto:cgr@contraloria.gov.py)  
Bruselas N° 1880 • Asunción, Paraguay  
[www.contraloria.gov.py](http://www.contraloria.gov.py)





**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 1306**

**REGLAMENTO DE LA LEY N° 7389/24 "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY".**

**DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 1°** Por el presente Anexo se reglamenta la Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay".

**TÍTULO I**

**RÉGIMEN DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA PARA EL SECTOR PÚBLICO**

**Artículo 2°** Para el cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas en el Artículo 4° de la Ley N° 7389/24, la Contraloría General de la República emitirá los actos administrativos que correspondan para establecer los lineamientos que regirán la implementación de las diferentes medidas, acciones y herramientas que conforman el régimen de integridad, transparencia y prevención de la corrupción.

**TÍTULO II**

**UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

**Artículo 3°** La Contraloría General de la República, en su carácter de órgano de prevención de la corrupción, solicitará a los organismos y entidades enmarcadas en el Artículo 3° de la Ley N° 7389/24, la designación de un titular y un suplente, quienes cumplirán las funciones conferidas a la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, en los términos de la referida norma legal.

Las Unidades de Transparencia y Anticorrupción deberán realizar sus funciones observando los lineamientos emitidos por la Contraloría General de la República en el marco del régimen de integridad, transparencia y prevención de la corrupción.

A los efectos de coordinar e implementar las medidas de integridad, transparencia y prevención de la corrupción y en cumplimiento de sus funciones, los funcionarios de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción, deberán contar con la colaboración de todas las áreas de la institución de la cual forman parte, lo que propiciará la aplicación efectiva y eficiente de las políticas y procedimientos establecidos por la Contraloría General de la República en el marco de la Ley N° 7389/24. Los titulares de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción dependerán directamente de sus Máximas Autoridades Institucionales.

**Artículo 4°** Los organismos y entidades del Estado a los que se les solicite la designación de los responsables de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción deben informar a la Contraloría General de la República, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de recibida la solicitud, la siguiente información:

- 1. Datos del responsable de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción:**
  - a. Nombre(s) y Apellido(s) del titular y del suplente, así como sus cargos.
  - b. Número de cédula de identidad civil del titular y del suplente.
  - c. Correo electrónico institucional.
  - d. Acto Administrativo por el cual se designa al titular y al suplente en el cargo.

...///



**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 1306**

**REGLAMENTO DE LA LEY N° 7389/24 "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY".**

///...

**2. Datos de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción:**

- a. Dirección de la oficina en la que prestan servicio el titular y el suplente.
- b. Número telefónico y correo electrónico institucional asignado a la Unidad de Transparencia y Anticorrupción.

En caso de efectuarse cambios en la información proveída conforme a lo establecido precedentemente, el organismo o entidad responsable deberá comunicar a la Contraloría General de la República, en un plazo de cinco (5) días hábiles, de la modificación realizada.

Los plazos establecidos en el presente artículo, podrán ser prorrogados en igual término a solicitud de la Máxima Autoridad Institucional.

**Artículo 5°** Los correos electrónicos institucionales proporcionados por cada Unidad de Transparencia y Anticorrupción, así como el determinado por la Contraloría General de la República, serán los canales oficiales de comunicación entre ellas; por los cuales se cursarán notificaciones, así como pedidos de informes o colaboración.

El responsable de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción tiene la obligación de verificar diariamente el correo electrónico proporcionado, a fin de atender de manera oportuna cualquier solicitud.

Los correos electrónicos registrados serán utilizados para la creación de los usuarios en los sistemas y portales que se habiliten para la implementación de las medidas de integridad pública y prevención de la corrupción por parte de la Contraloría General de la República.

**Artículo 6°** Las Unidades de Transparencia y Anticorrupción tendrán las siguientes funciones y responsabilidades:

1. Actuar como enlace o punto focal del organismo o entidad al que pertenece ante la Contraloría General de la República en los temas de integridad, transparencia y prevención de la corrupción.
2. Orientar y asistir a la ciudadanía respecto a las medidas establecidas en el régimen nacional de integridad, transparencia y prevención de la corrupción de manera clara y sencilla.
3. Fungir de ventanilla única de recepción de denuncias para los casos en que estas se realicen de manera presencial o verbal. Registrar las denuncias en el Portal Nacional de Denuncias Ciudadanas, administrado y gestionado por la Contraloría General de la República.

...///

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.



**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 1306**

**REGLAMENTO DE LA LEY N° 7389/24 "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY".**

///...

4. Coordinar y asegurarse de que la información mínima requerida por la Ley en materia de transparencia activa, cumpla con los atributos mínimos de calidad de la información y que se adecue a las normas vigentes en la materia, a fin de brindar información oportuna y de calidad a la ciudadanía.
5. Coordinar los trámites necesarios para responder, dentro de los plazos establecidos, los informes o pedidos de colaboración que le sean solicitados por la Contraloría General de la República.
6. Cumplir con los lineamientos, medidas y protocolos emitidos por la Contraloría General de la República en el marco de su rol de órgano de prevención de la corrupción.
7. Llevar un registro detallado de las actividades realizadas en el marco de sus funciones de prevención de la corrupción y promoción de la integridad.
8. Asistir a las reuniones, mesas de trabajo, capacitaciones o talleres realizados o convocados por la Contraloría General de la República, debiendo justificar en los casos de ausencia.
9. Proponer la actualización de las reglamentaciones administrativas internas en función de las modificaciones normativas en materia de prevención de la corrupción.
10. Las demás que sean establecidas por la Contraloría General de la República para el cumplimiento del régimen de integridad, transparencia y prevención de la corrupción.

**TÍTULO III**

**PORTAL NACIONAL DE DENUNCIAS CIUDADANAS**

**CAPÍTULO I**

**FASE DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS CIUDADANAS**

**Artículo 7°** El Portal Nacional de Denuncias Ciudadanas es una herramienta digital diseñada para facilitar el registro de denuncias relacionadas con supuestos hechos de corrupción con relevancia penal y/o administrativa cometidos por funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones.

Al momento del registro, el Portal Nacional de Denuncias Ciudadanas emitirá un código con el que podrá efectuarse el seguimiento de la denuncia presentada.

...///

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.



**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 1306**

**REGLAMENTO DE LA LEY N° 7389/24 "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY".**

///...

**Artículo 8°** Toda persona podrá registrar su denuncia en el Portal Nacional de Denuncias Ciudadanas cuando tenga conocimiento de situaciones que pudieran corresponderse con supuestos hechos de corrupción con relevancia penal y/o administrativa cometidos por funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones.

También podrán presentarse denuncias por medio de otros canales habilitados por la Contraloría General de la República.

Las Unidades de Transparencia y Anticorrupción que reciban las denuncias por otros medios, inmediatamente deberán remitir a la Contraloría General de la República. Estas no podrán negarse a la recepción de las denuncias.

**Artículo 9°** Las denuncias ciudadanas deberán reunir los siguientes requisitos:

1. **Identificación del denunciante:** Nombres y apellidos, número de documento de identidad, domicilio particular o laboral, correo electrónico y número de teléfono particular o celular.
2. **Identificación del denunciado:** Nombres y apellidos, número de documento de identidad, en caso de que se conozca, institución, cargo o función que desempeña o desempeñaba.
3. **Descripción del hecho:** Relato claro y detallado del o los hechos denunciados, proporcionando fecha y lugar del acontecimiento, así como cualquier otra circunstancia relevante.
4. **Elementos probatorios:** En caso de que el denunciante cuente con documentos de respaldo o cualquier otro elemento que sustente su denuncia, deberán ser acompañados al momento del registro.

**Artículo 10** Las denuncias serán nominales o con protección de datos.

Las denuncias con protección de datos implican la carga de la información respecto a la identidad del denunciante en el Portal Nacional de Denuncia Ciudadana, no obstante, una vez culminado el registro de la denuncia, el sistema informático encriptará los datos de manera automática. La Contraloría General de la República desarrollará un mecanismo de protección con doble seguro para la develación de los mismos, aplicando el procedimiento para develar los datos del denunciante ante la solicitud del Ministerio Público o por orden del organismo jurisdiccional competente.

En los casos de denuncias con protección de datos, ningún funcionario de la Contraloría General de la República tendrá acceso a esa información y no se efectuará comunicación alguna con el denunciante, quien solo podrá acceder al reporte de seguimiento por medio del código brindado por el Portal Nacional de Denuncias Ciudadanas.

...///





**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 1306**

**REGLAMENTO DE LA LEY N° 7389/24 "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY".**

///...

**Artículo 11** El funcionario responsable asignado a la Unidad de Transparencia y Anticorrupción o de la Contraloría General de la República, será personalmente responsable por la divulgación de los datos personales del denunciante o denunciado, obtenidos en el desempeño de sus funciones, conforme a lo establecido en el Artículo 14 de la Ley N° 7389/24.

**TÍTULO V**

**GESTIÓN DE DENUNCIAS CIUDADANAS**

**Artículo 12** El trámite de gestión de denuncias ciudadanas se enmarca dentro de un procedimiento administrativo cuyo propósito fundamental es recopilar elementos probatorios que permitan afirmar la existencia de indicios suficientes que supongan la comisión de hechos de corrupción con relevancia penal y administrativa cometidos por funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones. Los resultados de las investigaciones serán cursadas a las instituciones o áreas pertinentes y servirán como base para que estas tomen las medidas legales y administrativas correspondientes.

**CAPÍTULO I**

**FASE DE EVALUACIÓN PRELIMINAR**

**Artículo 13** Recibida la denuncia, la Contraloría General de la República realizará una evaluación preliminar que consistirá en la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Artículo 9° del presente reglamento, análisis de la competencia institucional respecto al hecho y a la persona denunciada.

**Artículo 14** No se dará trámite a la denuncia, en los casos en que:

1. No se reúnan los requisitos obligatorios establecidos.
2. La persona denunciada no sea o no haya sido funcionario público.
3. El relato de la denuncia realizada por el denunciante se trate de quejas, reclamos o similares que no correspondan con hechos de corrupción pública.

**Artículo 15** En los casos en que la denuncia se enmarque en un supuesto hecho punible de enriquecimiento ilícito, doble remuneración o de conflicto de intereses, en los términos de las disposiciones legales vigentes, se procederá a la derivación de la misma a la Unidad Organizacional competente, a fin de que se impulsen los trámites conforme a los procedimientos operativos y a las reglamentaciones vigentes.

Quando existan procedimientos específicos cuya competencia recaiga en otras dependencias de la Contraloría General de la República y que estén relacionados con el objeto de la denuncia ciudadana, estas serán derivadas a la Unidad Organizacional correspondiente, previo análisis.

...///

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.



**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 1306**

**REGLAMENTO DE LA LEY N° 7389/24 "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY".**

///...

**Artículo 16** En el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, se emitirá un Informe de Evaluación Preliminar que deberá contener un análisis de los hechos denunciados y la decisión fundada de dar trámite o no a la denuncia registrada, en caso de que la decisión sea negativa se archivará la denuncia.

Cuando la decisión sea la de dar trámite, en el informe se consignará el nombre del o de los funcionarios a quienes se deberá notificar la denuncia.

Cuando sea evidente el error por parte del denunciante, de manera fundada, podrá establecerse la notificación a un funcionario público o persona distinta.

**Artículo 17** El Informe de Evaluación Preliminar será comunicado al denunciante a través del mecanismo de seguimiento del Portal Nacional de Denuncias Ciudadanas.

**CAPÍTULO II**

**FASE DE DESCARGO**

**Artículo 18** En los casos en que se le haya otorgado trámite a la denuncia, se notificará al denunciado para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles presente su descargo. A solicitud del denunciado, debidamente fundada, este plazo se podrá prorrogar una sola vez, por otros treinta (30) días hábiles.

**Artículo 19** La notificación remitida al denunciado contendrá:

1. Resumen de los hechos denunciados.
2. Archivos que componen la denuncia.
3. Plazo para la presentación del descargo.
4. Código para el seguimiento de la denuncia.

La notificación deberá realizarse por escrito, ajustándose a lo prescrito en el Artículo 5° de la Ley N° 7389/24.

Para la notificación al denunciado será válida la utilización de documentos electrónicos, aplicándose para tal efecto las normas vigentes en la materia; excepcionalmente, se notificará en formato papel. Igual consideración, se tendrá con relación a las comunicaciones que se cursen al denunciante.

**Artículo 20** El denunciado podrá presentar un escrito de descargo, en él expondrá sus argumentos y podrá acompañar pruebas documentales que respalden su posición. El escrito deberá ser remitido de manera digital a los correos electrónicos establecidos o en la modalidad señalada en la notificación respectiva.

**Artículo 21** Finalizado el plazo para la presentación del descargo, se avanzará en la Gestión de la Denuncia Ciudadana hasta su conclusión, una vez emitido el Dictamen Conclusivo ya no se recibirán documentos relacionados a la denuncia ciudadana.

...///



## ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 1306

### REGLAMENTO DE LA LEY N° 7389/24 “QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.

///...

#### CAPÍTULO III

##### FASE DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

**Artículo 22** Iniciado el trámite de la denuncia ciudadana y conforme a las normas constitucionales y legales vigentes, la Contraloría General de la República realizará actividades de recolección de información para el esclarecimiento de los hechos, para el efecto podrán incluirse las siguientes actividades:

1. Requerimientos de informes y documentos a órganos pertinentes, como también a las Unidades de Transparencia y Anticorrupción.
2. Verificación de actividades de control por parte de la Contraloría General de la República.
3. Inspecciones *in situ* o revisiones de procesos relacionados con la denuncia.
4. Verificación de fuentes abiertas de datos.
5. Constatación del estado de los procesos penales o administrativos.
6. Otras diligencias pertinentes, según el caso.

**Artículo 23** Cuando la denuncia se formule de manera nominal, la Contraloría General de la República podrá solicitar, en caso de ser necesario, información adicional, presentación de documentación, aclaración sobre los hechos denunciados y cualquier otro dato que sea de utilidad para la gestión de la denuncia.

**Artículo 24** Si durante el trámite de recolección de información se tuviere conocimiento de que el hecho denunciado se enmarca dentro de una actividad de control en curso por parte de la Contraloría General de la República, se halle en sede fiscal o con un procedimiento sumarial administrativo que impida la prosecución de la gestión de la denuncia, se emitirá un Informe de Cierre de Trámite fundado, con el cual finaliza el trámite en los términos expuestos en el presente artículo y se procederá al archivo de la denuncia ciudadana.

**Artículo 25** El Informe de Cierre de Trámite será comunicado al denunciante a través del mecanismo de seguimiento del Portal Nacional de Denuncias Ciudadanas.

#### CAPÍTULO IV

##### FASE CONCLUSIVA

**Artículo 26** Finalizadas las actividades de recolección de información, se elaborará un Dictamen Conclusivo de Denuncia Ciudadana, el que contendrá un análisis de los hechos denunciados, el examen de las informaciones colectadas y la existencia o no de indicios suficientes que supongan la comisión de hechos de corrupción con relevancia penal y administrativa cometidos por funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones, y según sea el caso, la recomendación de:

...///

#### VISIÓN

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.



**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 1306**

**REGLAMENTO DE LA LEY N° 7389/24 "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY".**

///...

1. Archivo de la denuncia, por carecer de méritos suficientes conforme a lo establecido en la Ley N° 7389/24.
2. Remisión de antecedentes al Ministerio Público, cuando existan indicios suficientes de la comisión de hechos punibles.
3. Remisión de antecedentes al ente administrativo, a fin de que inicie los trámites correspondientes o instruya un sumario administrativo, cuando existan indicios de irregularidades administrativas.
4. Sugerencia de la realización de actividades de control, cuando aun existiendo méritos respecto a los hechos denunciados, no fue posible hallar información suficiente para la comunicación al Ministerio Público o la remisión al ente administrativo, por lo que se requiere la profundización de los hechos desde una perspectiva técnica.

**Artículo 27** El Dictamen Conclusivo de Denuncia Ciudadana será puesto a consideración del Contralor General de la República, quien articulará los medios necesarios para la remisión de las comunicaciones o trámites internos respectivos.

**Artículo 28** Cuando en cualquier etapa de la gestión de la denuncia ciudadana se hallaren indicios de que la denuncia es falsa, notoriamente infundada o malintencionada en los términos del Artículo 289 del Código Penal, se remitirá la comunicación al Ministerio Público, mediante un informe detallado, junto con los documentos relevantes que formen parte de la denuncia ciudadana.

**Artículo 29** En los casos de remisión al Ministerio Público, al ente administrativo o a la dependencia encargada de las actividades de control, se implementarán actividades de seguimiento que permitan conocer el estado del avance de las tareas pertinentes. Este seguimiento incluirá la recopilación de información y la coordinación interinstitucional necesarias para dar respuesta al ciudadano.

**DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

**Artículo 30** La página web de la Secretaría Nacional Anticorrupción será dada de baja y se establecerá un mecanismo de direccionamiento a la página web de la Contraloría General de la República, igual consideración se tendrá respecto a los demás canales de comunicación de la Secretaría Nacional Anticorrupción.

**Artículo 31** El Portal de Denuncias de la Contraloría General de la República se mantendrá activo y a disposición de la ciudadanía, hasta la creación del Portal Nacional de Denuncias Ciudadanas.

**Artículo 32** El Portal de Denuncias de la Secretaría Nacional Anticorrupción será dado de baja, así como todos los usuarios institucionales habilitados en el Sistema de Seguimiento de Procesos (SSPS).

...///

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.



**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 1306**

**REGLAMENTO DE LA LEY N° 7389/24 “QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.**

///...

**Artículo 33** Las denuncias anónimas registradas en el Portal de Denuncias Anticorrupción de la Secretaría Nacional Anticorrupción, que hayan sido asignadas a las Unidades de Transparencia y Anticorrupción y a la Secretaría Nacional Anticorrupción, a través del Sistema Informático de Seguimiento de Procesos (SSPS), serán dadas de baja conforme a lo establecido en la Ley N° 7389/24.

En cuanto a las denuncias con protección de datos y nominales, serán analizadas por la Contraloría General de la República conforme al procedimiento indicado en este reglamento.

**Artículo 34** Los usuarios institucionales habilitados en el Portal de Transparencia de la Secretaría Nacional Anticorrupción serán dados de baja luego de la carga de los datos correspondientes al mes de diciembre del año 2024, cuyo plazo límite será el día 22 de enero del año 2025. El portal seguirá activo para el acceso a la información pública. Las demás obligaciones de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción, deberán ser cumplidas en su totalidad conforme a las resoluciones emitidas por la Secretaría Nacional Anticorrupción hasta el mes de diciembre de 2024.

**Artículo 35** Disponer que, para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa establecidas en la Ley de libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental, las fuentes públicas deberán publicar de manera ordenada y actualizada mensualmente la información, hasta quince (15) días hábiles posteriores en sus páginas web institucionales, a efectos de la supervisión por parte de la Contraloría General de la República.

**Artículo 36** La página web del Sello Integridad será trasladada al servidor de la Contraloría General de la República y, junto con los correos asociados a ella, serán cambiados al dominio de la Contraloría General de la República, siendo informadas todas las partes involucradas.

\*\*\*\*\*

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.





MEMORANDUM


I.T.A. N°: 008/2025

A : Mg. María Victoria Sosa  
Dirección General

De : Abg. Carolina Santander  
Instancia Responsable de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha : 13 de enero de 2025.

Ref. : Segundo Informe Semestral del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción (PATA 2024).

  
Abg. Carolina Santander  
Responsable de Transparencia y Anticorrupción  
Orquesta Sinfónica Nacional

En el marco de la Resolución CGR N° 1306 de fecha 26 de diciembre de 2024 <<POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 7389/24 "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY", en cuyo artículo 34 del anexo establece: "Los usuarios institucionales habilitados en el Portal de Transparencia de la Secretaría Nacional Anticorrupción serán dados de baja luego de la carga de los datos correspondientes al mes de diciembre del año 2024, cuyo límite será el 22 de enero del año 2025. El portal seguirá activo para el acceso a la información pública. Las demás obligaciones de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción hasta el mes de diciembre de 2024"; presento el Segundo Informe Semestral del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción (PATA 2024), conforme a la Resolución SENAC N° 15/2023.

El Plan Anual (PATA 2024) está constituido de siete componentes que sintetizan las actividades de la institución, que a través de la Unidad de Transparencia, se realizan en el cumplimiento de la obligación del libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental.

Los componentes son:

1. Transparencia y Acceso a la información pública.
2. Participación Ciudadana.
3. Rendición de Cuentas al Ciudadano (RCC).
4. Integridad y Ética Pública.
5. Gestión de Riesgos de Corrupción.
6. Gestión de Denuncias e Investigación.
7. The Integrity App - Versión Sector Público Paraguay: Este componente consistía en un sistema de la SENAC, por medio del cual los funcionarios de una institución completaban un formulario/encuesta sobre temas de políticas públicas y así medir el nivel de conocimientos sobre la materia. La OSN, en el año 2024, los directores y jefes de departamentos han aplicado el cuestionario en el mes de mayo, mismo cuestionario vigente en el año 2023, y cuyas respuestas han sido socializadas en tres oportunidades entre los interesados (en el periodo 2023 y 2024).-)

*Recibido*  
  
Mg. María Victoria Sosa Zárate  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional



En el mes de octubre y noviembre de 2024, estaba previsto dentro del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción (PATA 2024), nuevamente la aplicación del cuestionario en temas de políticas públicas, sin embargo, en una comunicación desde la SENAC vía whatsapp, el sistema The Integrity App - Versión Sector Público Paraguay se encontraba de mantenimiento y actualización. Luego vinieron los cambios a raíz de la promulgación de la ley N° 7389/24 y con la desaparición de la SENAC, el sistema mencionado dejó funcionar y dado de baja por la Contraloría General de la República.

Por la situación, no ha sido posible aplicar el cuestionario de The Integrity App, conforme al Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2024 (PATA), es por ello que desde la Unidad de Transparencia y Anticorrupción consideramos que hemos cumplido con este componente por tratarse de una situación ajena a la institución y de una cuestión legal de absorción de la SENAC por parte de la Contraloría General de la República.

Los portales de la SENAC actualmente se encuentran sin acceso, es por ello que hay datos del cual no disponemos. Desde la Unidad de transparencia consideramos cumplida las actividades del PATA 2024.

Anexo en cada planilla de los componentes que menciono, las evidencias que deben ir acompañadas en muestra de nuestro cumplimiento con la transparencia activa.

En caso de contar con su visto bueno, solicito su firma en cada planilla de los componentes. Los mismos serán publicados en nuestra página web, dentro de la botonera de la ley N° 5282/14, inciso F.

Atentamente.



**Resumen del Estado de Actividades del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2024**

COMPONENTES	Nº de Actividades Previstas su realización Julio a Diciembre 2024	1- CUMPLIDA	2- EN PROCESO	3- NO INICIADA
1- Transparencia y Acceso a la Información Pública		*		
2- Participación ciudadana		*		
3- Rendición de Cuentas		*		
4- Integridad y Ética Pública		*		
5- Gestión de Riesgos de Corrupción		*		
6- Gestión de Denuncias e Investigación		*		
7- The Integrity App - Versión Sector Público PY		*		
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES</b>		100%	-	-

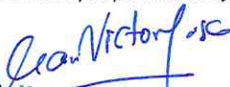
*Se deberá informar de actividades planificadas y en su caso el estado de las mismas en la matriz, según los siguientes criterios:*

**1- Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente.

**2- En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año.

**3- No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado y se planifica su ejecución para el siguiente semestre, año o no se prevé su realización.



  
 Mg. Maria Victoria Sosa Zárate  
 Directora General  
 Orquesta Sinfónica Nacional

PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2024, EN CUMPLIMIENTO AL  
DECRETO N° 2991/2019

**ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL**

Es una institución creada por Ley de la Nación N° 3482/2008, en adelante (OSN), con personería jurídica y autonomía artística y funcional, dependiente del Poder Ejecutivo.

Los objetivos de la OSN, según la ley 3482/08 son:

- a) promover y estimular las creaciones musicales sinfónicas, a través de conciertos dirigidos al público en general;
- b) difundir las creaciones musicales de los compositores paraguayos;
- c) lograr el nivel necesario para la ejecución de las obras universales;
- d) promover en forma especial a los jóvenes intérpretes nacionales profesionalizados en el Conservatorio Nacional de Música y en otras instituciones privadas de formación musical, mediante estrictos concursos de evaluación;
- e) propiciar la difusión de conciertos populares gratuitos, promoviendo la música sinfónica, para la formación cultural de la ciudadanía;
- f) fomentar las obras de los compositores nacionales en todas las actuaciones de la OSN, sean ellas de carácter vernáculo o erudito;
- g) contribuir con presentaciones gratuitas en los programas de carácter benéfico, cuando la Dirección los considere merecedores de tal servicio artístico;
- h) captar proyectos de patrocinio publicitario, con el fin de cubrir gastos de promoción, compra de accesorios y becas de perfeccionamiento de los músicos;
- i) promover intercambios de presentaciones con los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y de otras regiones del mundo;
- j) enriquecer el patrimonio musical existente e intercambiar repertorios de obras nacionales con las otras instituciones similares de los países del mundo.

**Misión**

En la OSN, promovemos las obras de carácter sinfónico de compositores nacionales y universales desde un enfoque educativo, a través de ciclos de conciertos y presentaciones, en pos de la valoración y el disfrute pleno de los derechos artísticos y culturales, impactando positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos y fomentando el entendimiento intercultural.



Mg. María Victoria Sosa Zárate  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional

## Visión

Una institución sinfónica plenamente consolidada, gozando de reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional. Nos proyectamos como pioneros en la promoción de la cultura musical y en la elevación y jerarquización del trabajo de nuestros artistas, sustentados en un compromiso inquebrantable. Buscamos destacar por la innovación constante y la mejora continua en la interpretación y enseñanza de obras sinfónicas, tanto del repertorio nacional como universal, alineándonos con nuestros objetivos y valores institucionales. Como sector aunamos esfuerzos para convertirnos en fuente de inspiración cultural, generando un impacto duradero mediante la excelencia artística y el respeto a los valores que fundamentan nuestra misión”.

## ¿En qué consiste el Manual de Rendición de Cuentas del Ciudadano?

Es una guía para las instituciones dependientes del Poder Ejecutivo en su implementación de un nuevo modelo de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Su implementación refuerza los mecanismos ya existentes de rendición administrativa y de gestión gubernamental.

Crea un contacto directo con la ciudadanía a través de la Rendición de Cuentas, la participación ciudadana y la difusión.

Es una herramienta de dialogo social, generando un sentido de aprendizaje sobre la gestión institucional.

## ¿Por qué es importante la Rendición de Cuentas al Ciudadano?

Porque por medio de la Rendición de Cuentas al Ciudadano, la ciudadanía conoce el uso de los recursos públicos destinados a la Orquesta Sinfónica Nacional para su desenvolvimiento institucional.

La Rendición de Cuentas al Ciudadano sirve para:

1. Establecer un diálogo con los ciudadanos.
2. Ayuda a mejorar la Gestión Pública.
3. Incrementa la Transparencia de la Gestión.
4. Garantiza el control social.
5. Previene la corrupción.



## ¿Quiénes rinden cuentas a la ciudadanía?

Los Organismos y Entidades del Estado son los obligados a rendir cuentas, en conjunto con los funcionarios, ante la ciudadanía y para ella en general, fomentando la transparencia de las gestiones institucionales.

**CONOZCA MÁS SOBRE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL (OSN) Y EL COMITÉ DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC):**

El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC), fue conformado por la Resolución OSN N° 20/2024, de fecha 6 de febrero de 2024 y tendrá a su cargo el proceso y la presentación de rendición de cuentas institucional al pueblo paraguayo.

**El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la OSN está integrado por:**

1. Instancia Responsable de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (Instancia Impulsora).
2. Dirección de Gabinete
3. Dirección de Administración y Finanzas.
4. Dirección de Auditoría Interna Institucional.
5. Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas.
6. Dirección Artística.

**Los niveles estratégicos, de apoyo y misional se identifican de la siguiente manera:**

**Nivel Estratégico**

- Dirección de Gabinete.
- Unidad de Transparencia y Anticorrupción.

**Nivel de Apoyo**

- Dirección de Auditoría Interna Institucional.
- Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas
- Dirección de Administración y Finanzas.

**Nivel Misional**

- Dirección Artística.

**Cronograma de acciones previas a la elaboración del informe.**

- a) Determinar el cronograma de actividades a ser realizadas durante el presente ejercicio fiscal.
- b) Solicitar información de las actividades a las áreas involucradas.
- c) Definir esquema.

**Recursos financieros/económicos.**

- a) Impresión de material.
- b) Logística.
- c) Equipos de informática.
- d) Otros.



  
Mg. María Victoria Sosa Zárate  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional

## OBJETIVOS ESTRATÉGICO DE LA OSN

### Objetivos Estratégicos

Estos objetivos y acciones estratégicas están diseñados para lograr la misión y la visión de forma eficiente y con calidad, consolidar la gestión misional y administrativa, potenciar el capital humano y mejorar la comunicación interna en la Orquesta Sinfónica Nacional. Al hacerlo, se busca asegurar un entorno laboral eficiente, inspirador y colaborativo que respalde el logro de los objetivos artísticos y culturales de la institución

### Los Objetivos Estratégicos de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN):

1. *Promover los elementos que destaquen la singularidad artística de la Orquesta Sinfónica Nacional y su aporte a la cultura.*
2. *Potenciar la excelencia artística de la Orquesta Sinfónica Nacional.*
3. *Facilitar la Participación Ciudadana.*
4. *Aplicar mecanismos de reclutamiento y selección del personal técnico.*
5. *Fortalecer y propiciar nuevas alianzas y colaboraciones.*
6. *Promover la Diversidad cultural para garantizar la participación y el ejercicio pleno de los derechos.*
7. *Fomentar la Innovación Artística*
8. *Mejorar la comunicación interna y externa.*



Mg. María Victoria Sosa Zárate  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional

**DIRECCIÓN ARTÍSTICA**

**Actividades a ser realizadas en el presente ejercicio fiscal 2024.**

La OSN, conforme a la normativa legal del Decreto N° 2991/2019 de rendición de cuentas al ciudadano detallará las actividades a desarrollarse en el presente ejercicio fiscal 2024.

Actividades	Descripción	Objetivos	Periodo	Medios de Verificación
Conciertos al público en general: a) De Temporada. b) Conciertos de música de cámara. c) Presentaciones de ensambles musicales.	a) Concierto de orquesta completa, en gran teatro. b-) Concierto de orquesta reducida para público reducido, en lugar reducido. c-) Presentaciones de orquesta reducida en actos oficiales en instituciones públicas y privadas.	-Promover las obras de carácter sinfónico de los compositores nacionales y universales.	De Enero a Diciembre 2024.	- Imágenes fotográficas. - Grabaciones de videos. - Publicación en página Web y redes sociales. - Registros de Asistencia de los participantes. - Informe mensual de actividades.

**¿Cuál es el beneficio de la Rendición de Cuentas al Ciudadano?**

Es la publicación de la información precisa, clara y sencilla de las actividades de la institución, transparentando el uso de nuestros recursos en ejecución de la misión institucional.

**Estrategias de implementación:**

- a) Definición de los roles y responsabilidades para la ejecución de la Rendición de Cuentas.
- b) Socialización de la Rendición de Cuentas para el conocimiento del Público de interés.
- c) Priorizar los espacio de diálogos de Rendición de Cuentas sobre los temas de gestión general.

**Indicadores**

- a) Tres informes trimestrales
- b) Un informe Final
- c) Una Memoria Anual
- d) Una matriz de indicadores.

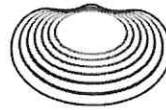
**Metodología de la Rendición de Cuentas al Ciudadano.**

- a) Presentación de la información mínima de Rendición de Cuentas al Ciudadano a través de los medios de publicación disponible.

**Trasparencia y acceso a la información.**

- a) Medios de difusión (página web institucional).
- b) Incorporación de los aportes y sugerencias ciudadana.
- c) Fotos, videos, actas, registro de asistencia, etc.





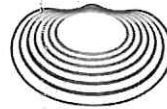
### Marco Normativo

- Ley N° 5282/14 "De Libre Acceso al Ciudadano a la Información y Transparencia Gubernamental".
- Ley N° 5189/14 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de recursos públicos sobre remuneraciones y otras atribuciones asignadas al servidor público".
- Ley N° 977/96 "Que aprueba la Convención Interamericana contra la Corrupción".
- Ley N° 2535/05 "Que aprueba la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción".
- Decreto N° 2991/19 "Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano".



*Maria Victoria Sosa Zárate*

M<sup>te</sup> María Victoria Sosa Zárate  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional



MEMORANDUM

I.T.A. N°: 020/2024

A : Mg. María Victoria Sosa.  
Dirección General.

De : Abg. Carolina Santander  
Instancia Responsable de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha : 13 de febrero de 2024.

Ref. : Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano. Año 2024.

Por este medio, y en cumplimiento a la Resolución SENAC N° 16/2023 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS RELACIONADAS AL MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, DE CONFORMIDAD A LAS PRERROGATIVAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO N° 2991/2019", vigente para el presente ejercicio fiscal 2024 ; se procede a elevar para su consideración y aprobación del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, del presente año.

El propósito del Plan de Rendición de Cuentas es mostrar a la ciudadanía la lista de pasos con detalles de tiempo y recursos, que se utilizarán para lograr el objetivo institucional. Cumpliendo con la transparencia gubernamental a través de la publicación de datos cuantitativa de la gestión.

Anexo al presente memorándum, la propuesta del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano mencionado mas arriba.

El Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, así como la Resolución que conforma el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC), deben ser presentados ante la SENAC por nota, a más tardar el 29 de febrero de 2024. Así también los mismos deben ser publicados en nuestra página web dentro de la botonera "RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO".

Atentamente.

Vto 3<sup>ro</sup>

A: Sec. General  
para diligencias pertinentes

Mg. María Victoria Sosa Zárate  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional



MATRIZ DE INFORMACIÓN MINIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2024

1. PRESENTACIÓN  
ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

Institución: **ORQUESTA SINFONICA NACIONAL**  
 Período del informe: **ENERO A DICIEMBRE 2024**

Misión institucional

En la OSN, promovemos las obras de carácter sinfónico de compositores nacionales y universales desde un enfoque educativo, a través de ciclos de conciertos y presentaciones, en pos de la valoración y el disfrute pleno de los derechos artísticos y culturales, impactando positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos y fomentando el entendimiento intercultural.

2. PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC)

Nro.	Dependencia	Responsable	Cargo que Ocupa
1	Instancia Responsable de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (Instancia Impulsora)	Abog. Carolina Santander	Profesional Responsable de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción
2	Dirección de Gabinete	Econ. Vidal Flor	Director de Gabinete
3	Dirección de Administración y Finanzas	Lic. Selva Maciel	Directora de Administración y Finanzas
4	Dirección de Auditoría Interna Institucional	C.P. Ana Infran	Directora de Auditoría Interna Institucional
5	Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas	Lic. Fiorella Marasco	Directora de Gestión y Desarrollo de las Personas
6	Dirección Artística	Maestro Ariel Ramirez	Director Artístico
Cantidad de Miembros del CRCC:			
Total Hombres : 6 (seis)			
Total Mujeres : 2 (dos)			
Total Mujeres: 4 (cuatro)			
Total nivel directivo o rango superior: 5 (cinco)			

2. PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

2.1. Resolución de Aprobación y Anexo de Plan de Rendición de Cuentas

<https://www.osn.gov.py/le/%20n%C2%BA%205282-2014/res-n20-24-conformacion-comite.pdf>

2.2. Plan de Rendición de Cuentas. (Copiar abajo link de acceso directo)

<https://www.osn.gov.py/le/%20n%C2%BA%205282-2014/plan-de-rendicion-de-cuentas-al-ciudadano-2024.pdf>

Priorización	Tema	Vinculación POI, PEI, PND, ODS, PEI, en proceso de elaboración	Justificaciones	Evidencia
1º		Art. 4 Decreto N° 1188/2024	Las Actividades u Obras con Unidades de Medidas "Administrativo" (AIDM) y "Misional sin Meta" (MSM), no requieren la planificación de metas físicas, por tratarse de una clasificación administrativa.	<a href="https://drive.google.com/file/d/1RZUzn-z5AHB67x2b5hURBvymocU213/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1RZUzn-z5AHB67x2b5hURBvymocU213/view?usp=sharing</a>
2º				
3º				
4º				
5º				



*Victoria Sosa Zarza*  
 Mg. María Victoria Sosa Zarza  
 Directora General  
 Orquesta Sinfónica Nacional

(Describir aquí los motivos de la selección temática y exponer si existió participación ciudadana en el proceso. Vincular la selección con el POI, PEI, PND2030 y ODS)

**3. GESTIÓN INSTITUCIONAL**

3.1 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5189 /14		Enlace publicación de SFP
Mes	Nivel de Cumplimiento	
Enero	100%	
Febrero	100%	
Marzo	100%	
Abril	100%	
Mayo	100%	
Junio	100%	
Julio	100%	
Agosto	100%	
Septiembre	100%	
Octubre	100%	
Noviembre	100%	
Diciembre	100%	

(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

<https://www.sfp.gov.dv/ctrl/index.php/noticias-2-4/monitoreo-de-la-ley-518914>

3.2 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5282/14		Enlace Portal de Transparencia de la SENAC
Mes	Nivel de Cumplimiento (%)	
Enero	100%	
Febrero	100%	
Marzo	100%	
Abril	100%	
Mayo	100%	
Junio	100%	
Julio	100%	
Agosto	100%	
Septiembre	100%	
Octubre	100%	
Noviembre	100%	
Diciembre	100%	

(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

<https://transparencia.senac.gov.py/porta>

3.3 Nivel de Cumplimiento de Respuestas a Consultas Ciudadanas - Transparencia Pasiva Ley Nº 5282/14		Enlace Portal AIP
Mes	Respuestas	
Enero	0	
Febrero	0	
Marzo	0	
Abril	0	
Mayo	0	
Junio	0	
Julio	0	
Agosto	0	
Septiembre	1	
Octubre	0	
Noviembre	0	

(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

Nota OSN Nº 410/2024

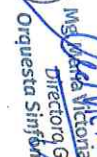


Mg. María Victoria Sosa, Leg.  
 Directora General  
 Orquesta Sinfónica Nacional.

<https://informacionpublica.paraguay.gov.py/#/ciudadano/solicitud/85405>  
<https://drive.google.com/file/d/1vOlepiRhtcUw3K6FaiZnVellDUXn/view?usp=sharing>

415212	231	14/8/2024	12.912.200	80014897-5 - SERVVI TRAVEL S.A.	Finiquitado	<a href="https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=415212&amp;pag=1">https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=415212&amp;pag=1</a>
415212	231	14/8/2024	2.701.300	80014897-5 - SERVVI TRAVEL S.A.	Finiquitado	<a href="https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=415212&amp;pag=1">https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=415212&amp;pag=1</a>
415212	231	22/8/2024	5.574.254	80014897-5 - SERVVI TRAVEL S.A.	Finiquitado	<a href="https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=415212&amp;pag=1">https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=415212&amp;pag=1</a>
415212	231	3/9/2024	14.058.232	80014897-5 - SERVVI TRAVEL S.A.	Finiquitado	<a href="https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=415212&amp;pag=1">https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=415212&amp;pag=1</a>
415212	231	1/1/2024	5.370.500	80024359-5 - AMITOUR S.A.	Finiquitado	<a href="https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=415212&amp;pag=1">https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=415212&amp;pag=1</a>
415212	231	20/1/2024	6.740.100	80014897-5 - SERVVI TRAVEL S.A.	Finiquitado	<a href="https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=415212&amp;pag=1">https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=415212&amp;pag=1</a>
455520	534.536.538	19/11/2024	27.120.000	AGUSTIN SERVIN AVALLA	Finiquitado	<a href="https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=455520&amp;pag=1">https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=455520&amp;pag=1</a>
455401	346	25-11-2024	7.251.635	INGENET SRL	Finiquitado	<a href="https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=455401&amp;pag=1">https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=455401&amp;pag=1</a>
453342	264	18-11-2024	13.600.000	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	En ejecución	<a href="https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=453342&amp;pag=1">https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=453342&amp;pag=1</a>
453340	252	13/1/2024	5.280.000	PAMAQ S.A.	En ejecución	<a href="https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=453340&amp;pag=1">https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=453340&amp;pag=1</a>
451702	281	20/9/2024	235.000.000	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	Finiquitado	<a href="https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=451702&amp;pag=1">https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=451702&amp;pag=1</a>
444113	245	13/1/2024	75.636.000	ACTICOM SA	En ejecución	<a href="https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=444113&amp;pag=1">https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=444113&amp;pag=1</a>
444103	541	14/1/2024	232.815.000	COMACO S.R.L.	Finiquitado	<a href="https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=444103&amp;pag=1">https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=444103&amp;pag=1</a>
443998	242	25/1/2024	18.050.000	TRAFOSUR SA	Finiquitado	<a href="https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=443998&amp;pag=1">https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=443998&amp;pag=1</a>



  
 Victoria Bossa Zárate  
 Directora General  
 Orquesta Sinfónica Nacional



302287	361	6/12/2023	28.812.000	PETROPAR	Finiquitado	Proceso especial
305487	251	10/4/2024	32.575.400	MUNICIPALIDAD DE ASUNCION	Finiquitado	Proceso especial

(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

3.6 Ejecución Financiera							Evidencia (Enlace Ley 5189)	
Objeto de Gasto	Objeto de Gasto - FF	Descripción	Presupuestado	Ejecutado		Saldos		
				Ejecutado		Saldos	Saldos	
111	10	SUELDOS	1.885.241.119	1.387.641.119		497.600.000		
113	10	GASTOS DE REPRESENTACION	38.575.200	38.575.200				
114	10	AGUINALDO	160.318.027	118.851.358		41.466.669		
123	10	REMUNERACION EXTRAORDINARIA	39.736.352	38.898.157		838.195		
125	10	REMUNERACION ADICIONAL	15.947.221	15.827.821		119.400		
131	10	SUBSIDIO FAMILIAR	53.607.460	50.927.087		2.680.373		
133	10	BONIFICACIONES	463.684.620	463.684.620				
137	10	GRATIFICACION POR SERVICIOS ESPECIALES	13.094.934	13.000.000		94.934		
141	10	CONTRATACION PERSONAL TECNICO	619.568.550	612.740.334		6.828.216		
144	10	JORNALES	1.199.410.359	1.177.271.434		16.138.925		
144	30	JORNALES		0				



Mg. Mariana Victoria Soza Zárate  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional



*Maria Victoria Soza Zárate*

145	10	HONORARIOS PROFESIONALES	1.847.482.378	1.847.014.341	458.037
191	10	SUBSIDIO PARA LA SALUD	24.600.000	24.600.000	-
199	10	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	92.950.000	92.950.000	-
211	10	ENERGIA ELECTRICA	29.346.000	28.762.000	584.000
212	10	AGUA	1.600.000	1.516.000	84.000
214	10	TELEFONOS, TELEFAX Y OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	37.712.000	37.602.101	109.899
221	10	TRANSPORTE	2.750.000	2.750.000	-
223	10	TRANSPORTE DE PERSONAS	-	0	-
231	10	PASAJES	85.598.140	85.598.140	-
231	30	PASAJES	-	0	-
232	10	VIATICOS Y MOVILIDAD	112.311.596	112.311.596	-
232	30	VIATICOS Y MOVILIDAD	-	0	-
239	10	PASAJES Y VIATICOS VARIOS	-	0	-
242	10	MANUTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	18.088.000	18.050.000	38.000
243	10	MANUTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA	2.800.000	2.630.000	170.000
244	10	MANUTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTES	14.070.500	14.070.500	-



*Da Victoria for*  
 M<sup>g</sup>. María Victoria Sosa Zañaboni  
 Directora General  
 Orquesta Sinfónica Nacional

245	10	SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	65.550.906	63.853.000	1.697.906
246	10	MANUTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES	200.000	200.000	
248	10	MANUTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES		0	
251	10	AQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	32.575.400	32.575.400	
252	10	AQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5.400.000	5.280.000	120.000
261	10	DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	520.000	320.000	200.000
262	10	IMPRESION, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	629.000	582.000	47.000
263	10	SERVICIOS BANCARIOS	300.000	132.000	168.000
264	10	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	18.500.000	13.600.000	4.900.000
265	10	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		0	
267	10	PROMOCIONES Y EXPOSICIONES		0	
268	10	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	3.840.000	3.806.160	33.840
269	10	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES VARIOS	1.742.300	1.742.300	
269	30	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES VARIOS		0	
275	10	SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y TERCERIZADOS		0	
281	10	SERVICIOS DE CEREMONIAL	238.605.000	238.120.004	484.996

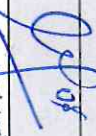
<https://www.osn.gov.py/ley%20n%C2%BA%205189-2014/ejecucion-presupuestaria-por-objeto-de-gastos>

*Dr. N. Victorio*  
 Ing. María Victoria Zosa Zava  
 Director General  
 Orquesta Sinfónica Nacional



Programa de TV "1a Sinfónica Coningo"	Otras interpretadas en idioma Guaraní Paraguay TV	23/8/2024	<a href="https://www.facebook.com/asinfonicaqv/posts/pfbid09Qd5VUNZSG1Dd1N9U1BxVEAM5Y0G7v1Yk4dHUVh14FzZPSLDVWfCAfUw7N3sJfa">https://www.facebook.com/asinfonicaqv/posts/pfbid09Qd5VUNZSG1Dd1N9U1BxVEAM5Y0G7v1Yk4dHUVh14FzZPSLDVWfCAfUw7N3sJfa</a>
Programa de TV "1a Sinfónica Coningo"	Otras interpretadas en idioma Guaraní, TV Cámara	25/8/2024	<a href="https://www.facebook.com/asinfonicaqv/posts/pfbid0UjBk1z1GxG1Z9pmEwhXCXX2f6b0dK1UkM26s4wG6A7EQAd8bueqMww79KdI">https://www.facebook.com/asinfonicaqv/posts/pfbid0UjBk1z1GxG1Z9pmEwhXCXX2f6b0dK1UkM26s4wG6A7EQAd8bueqMww79KdI</a>
Presentación Ensamble Fedérico	Presentación Fedécos Parombas Ciudad de Guaranibare	6/9/2024	<a href="https://www.facebook.com/asinfonicaqv/posts/pfbid07Bk1z1GxG1Z9pmEwhXCXX2f6b0dK1UkM26s4wG6A7EQAd8bueqMww79KdI">https://www.facebook.com/asinfonicaqv/posts/pfbid07Bk1z1GxG1Z9pmEwhXCXX2f6b0dK1UkM26s4wG6A7EQAd8bueqMww79KdI</a>
Programa de Radio "El Universo de la Música"	Otras interpretadas en idioma Guaraní, Radio Nacional del Paraguay FM	7/9/2024	<a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=905899106904561&amp;set=a.544181964409612">https://www.facebook.com/photo/?fbid=905899106904561&amp;set=a.544181964409612</a>
Fyer Séptimo Concierto de Temporada Oficial Internacional	Nombre de Concierto en idioma Guaraní	8/9/2024	<a href="https://www.facebook.com/asinfonicaqv/posts/pfbid02wz67zKk1z1GxG1Z9pmEwhXCXX2f6b0dK1UkM26s4wG6A7EQAd8bueqMww79KdI">https://www.facebook.com/asinfonicaqv/posts/pfbid02wz67zKk1z1GxG1Z9pmEwhXCXX2f6b0dK1UkM26s4wG6A7EQAd8bueqMww79KdI</a>
Programa de TV "1a Sinfónica Coningo"	Otras interpretadas en idioma Guaraní, TV Cámara	8/9/2024	<a href="https://www.facebook.com/asinfonicaqv/posts/pfbid02wz67zKk1z1GxG1Z9pmEwhXCXX2f6b0dK1UkM26s4wG6A7EQAd8bueqMww79KdI">https://www.facebook.com/asinfonicaqv/posts/pfbid02wz67zKk1z1GxG1Z9pmEwhXCXX2f6b0dK1UkM26s4wG6A7EQAd8bueqMww79KdI</a>
Programa de TV "1a Sinfónica Coningo"	Otras interpretadas en idioma Guaraní Paraguay TV	12/9/2024	<a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=909476754546796&amp;set=a.544181964409612">https://www.facebook.com/photo/?fbid=909476754546796&amp;set=a.544181964409612</a>
Programa de TV "1a Sinfónica Coningo"	Otras interpretadas en idioma Guaraní, TV Cámara	12/9/2024	<a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=911562157671589&amp;set=a.544181964409612">https://www.facebook.com/photo/?fbid=911562157671589&amp;set=a.544181964409612</a>
Programa de TV "1a Sinfónica Coningo"	Otras interpretadas en idioma Guaraní Paraguay TV	19/9/2024	<a href="https://www.facebook.com/asinfonicaqv/posts/pfbid0hboedwimjmsmVpRwKouYK5ooqcp9Uv8kqYp5ABeGnv5n31D7V2Y5Wk15">https://www.facebook.com/asinfonicaqv/posts/pfbid0hboedwimjmsmVpRwKouYK5ooqcp9Uv8kqYp5ABeGnv5n31D7V2Y5Wk15</a>
Programa de Radio "El Universo de la Música"	Otras interpretadas en idioma Guaraní, Radio Nacional del Paraguay FM	21/9/2024	<a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=916013170559821&amp;set=a.544181964409612">https://www.facebook.com/photo/?fbid=916013170559821&amp;set=a.544181964409612</a>
Programa de TV "1a Sinfónica Coningo"	Otras interpretadas en idioma Guaraní Paraguay TV	5/10/2024	<a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=926792922815299&amp;set=a.544181964409612">https://www.facebook.com/photo/?fbid=926792922815299&amp;set=a.544181964409612</a>
Programa de TV "1a Sinfónica Coningo"	Otras interpretadas en idioma Guaraní, TV Cámara	6/10/2024	<a href="https://www.facebook.com/asinfonicaqv/posts/pfbid02UdZewCk6e6dSUAPG17xas7Rc1C7d39262Bwh9Xk9WC3385c8RAK71HPDI">https://www.facebook.com/asinfonicaqv/posts/pfbid02UdZewCk6e6dSUAPG17xas7Rc1C7d39262Bwh9Xk9WC3385c8RAK71HPDI</a>
Fyer Octavo Concierto de Temporada Oficial Internacional	Nombre de Concierto en idioma Guaraní	7/10/2024	<a href="https://www.facebook.com/asinfonicaqv/posts/pfbid05ZLfqANvYVn7BuiqAAfZVWbcYGN78mKfF2bd632YqB51V8SlhwixrpeddIRI">https://www.facebook.com/asinfonicaqv/posts/pfbid05ZLfqANvYVn7BuiqAAfZVWbcYGN78mKfF2bd632YqB51V8SlhwixrpeddIRI</a>
Programa de Radio "El Universo de la Música"	Otras interpretadas en idioma Guaraní, Radio Nacional del Paraguay FM	12/10/2024	<a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=932050288956109&amp;set=a.544181964409612">https://www.facebook.com/photo/?fbid=932050288956109&amp;set=a.544181964409612</a>
Programa de TV "1a Sinfónica Coningo"	Otras interpretadas en idioma Guaraní Paraguay TV	18/10/2024	<a href="https://www.facebook.com/asinfonicaqv/posts/pfbid02LQGDHIEVavT214U1JFRFA7v9Vf9j9znsPzR6dNChWdQfDBK5VnAWDX9u93wI">https://www.facebook.com/asinfonicaqv/posts/pfbid02LQGDHIEVavT214U1JFRFA7v9Vf9j9znsPzR6dNChWdQfDBK5VnAWDX9u93wI</a>
Programa de TV "1a Sinfónica Coningo"	Otras interpretadas en idioma Guaraní, TV Cámara	20/10/2024	<a href="https://www.facebook.com/asinfonicaqv/posts/pfbid02mwn23k5Eh66SvBUX6iNSmdWU91K1IEKSk1mE6zhW5x8fRmhdgKc2XUJ">https://www.facebook.com/asinfonicaqv/posts/pfbid02mwn23k5Eh66SvBUX6iNSmdWU91K1IEKSk1mE6zhW5x8fRmhdgKc2XUJ</a>
Presentación Ensamble Fedérico	Presentación "Ensamble Fedérico" Nacional de Itauguá	21/10/2024	<a href="https://www.facebook.com/asinfonicaqv/posts/pfbid02JZkNnpUEX24Wgm3EduFZAKFEH19nqu3kwsCno561Y1a4dLLK9BrVvVcAnTQI">https://www.facebook.com/asinfonicaqv/posts/pfbid02JZkNnpUEX24Wgm3EduFZAKFEH19nqu3kwsCno561Y1a4dLLK9BrVvVcAnTQI</a>
Programa de TV "1a Sinfónica Coningo"	Otras interpretadas en idioma Guaraní Paraguay TV	25/10/2024	<a href="https://www.facebook.com/asinfonicaqv/posts/pfbid07Y7uAB1dQ58m4HhABJG6cmD5qRkId4sbqChA73o9W5K7Xb946vF8X80YAD8uI">https://www.facebook.com/asinfonicaqv/posts/pfbid07Y7uAB1dQ58m4HhABJG6cmD5qRkId4sbqChA73o9W5K7Xb946vF8X80YAD8uI</a>



  
 Mg. María Victoria Sosa Zariate  
 Directora General  
 Orquesta Sinfónica Nacional

Programa de Radio "El Universo de la Música"	Obras interpretadas en idioma Guaraní, Radio Nacional del Paraguay FM	26/10/2024	<a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=942991107862027&amp;set=ea.544181964409612">https://www.facebook.com/photo/?fbid=942991107862027&amp;set=ea.544181964409612</a>
Programa de TV "La Sinfónica Contigo"	Obras interpretadas en idioma Guaraní, TV Cámara	27/10/2024	<a href="https://www.facebook.com/lasinfonticapy/posts/pfbid015UWwuefyc21gmkY4dtURkBIENjz31YUtkkajZIE6VM9cD791o58rnsGqJd811">https://www.facebook.com/lasinfonticapy/posts/pfbid015UWwuefyc21gmkY4dtURkBIENjz31YUtkkajZIE6VM9cD791o58rnsGqJd811</a>
Programa de Radio "El Universo de la Música"	Obras interpretadas en idioma Guaraní, Radio Nacional del Paraguay FM	1/11/2024	<a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=947545387406599&amp;set=ea.544181964409612">https://www.facebook.com/photo/?fbid=947545387406599&amp;set=ea.544181964409612</a>
Programa de TV "La Sinfónica Contigo"	Obras interpretadas en idioma Guaraní, TV Cámara	3/11/2024	<a href="https://www.facebook.com/lasinfonticapy/posts/pfbid02g8K53YUfhtisFclKzaxD6mV9a6N8x8aZa8RPA5AfrPSA6HYk47YkVj86bPAZGI">https://www.facebook.com/lasinfonticapy/posts/pfbid02g8K53YUfhtisFclKzaxD6mV9a6N8x8aZa8RPA5AfrPSA6HYk47YkVj86bPAZGI</a>
Programa de TV "La Sinfónica Contigo"	Obras interpretadas en idioma Guaraní, Paraguay TV	8/11/2024	<a href="https://www.facebook.com/lasinfonticapy/posts/pfbid0NINfKqAV8hdMes9h1e187Z5EUSthKksahqhwzNpSXHSfDkLVv0Rrmv6W9dI">https://www.facebook.com/lasinfonticapy/posts/pfbid0NINfKqAV8hdMes9h1e187Z5EUSthKksahqhwzNpSXHSfDkLVv0Rrmv6W9dI</a>
Programa de Radio "El Universo de la Música"	Obras interpretadas en idioma Guaraní, Radio Nacional del Paraguay FM	9/11/2024	<a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=95331952015219&amp;set=ea.544181964409612">https://www.facebook.com/photo/?fbid=95331952015219&amp;set=ea.544181964409612</a>
Programa de TV "La Sinfónica Contigo"	Obras interpretadas en idioma Guaraní, TV Cámara	10/11/2024	<a href="https://www.facebook.com/lasinfonticapy/posts/pfbid0CeaqP1eSS7dm1EZUvboqRVGF3H1UZgRZR0g8bMMFshHID7NPdk6216p21W6GI">https://www.facebook.com/lasinfonticapy/posts/pfbid0CeaqP1eSS7dm1EZUvboqRVGF3H1UZgRZR0g8bMMFshHID7NPdk6216p21W6GI</a>
Programa de TV "La Sinfónica Contigo"	Obras interpretadas en idioma Guaraní, Paraguay TV	15/11/2024	<a href="https://www.facebook.com/lasinfonticapy/posts/pfbid02MSigefIRN5dE6HMIN58VSGN0vAVEX5q2SVp2JGidgQXRcm4BURAXXg8Wd48SI">https://www.facebook.com/lasinfonticapy/posts/pfbid02MSigefIRN5dE6HMIN58VSGN0vAVEX5q2SVp2JGidgQXRcm4BURAXXg8Wd48SI</a>
Recital Noveno Concierto de Temporada Oficial Internacional	Nombre de Concierto en idioma Guaraní	19/11/2024	<a href="https://www.facebook.com/lasinfonticapy/posts/pfbid0GSM6T1T3m2e1vUk6pZmY958b5E9D9w681L8AHX53GMMVpkE8V6CmbGqRvMl">https://www.facebook.com/lasinfonticapy/posts/pfbid0GSM6T1T3m2e1vUk6pZmY958b5E9D9w681L8AHX53GMMVpkE8V6CmbGqRvMl</a>
Programa de TV "La Sinfónica Contigo"	Obras interpretadas en idioma Guaraní, TV Cámara	1/12/2024	<a href="https://www.facebook.com/lasinfonticapy/posts/pfbid0FwU26G8vnmAVJGllCXXMjX4G42Jd4QPu3AndDUfVXX8PibmYXX1n3DjW29SI">https://www.facebook.com/lasinfonticapy/posts/pfbid0FwU26G8vnmAVJGllCXXMjX4G42Jd4QPu3AndDUfVXX8PibmYXX1n3DjW29SI</a>
Presentación Ensamble Folclórico	Presentación "Posición de la Guarania ante la UNESCO"	3/12/2024	<a href="https://www.facebook.com/lasinfonticapy/posts/pfbid0Gd4APmAcUe3BouD4AGhBh177n994591CwGSE8M5BpcSC8SgArxdZud8wRPGFI">https://www.facebook.com/lasinfonticapy/posts/pfbid0Gd4APmAcUe3BouD4AGhBh177n994591CwGSE8M5BpcSC8SgArxdZud8wRPGFI</a>
Programa de TV "La Sinfónica Contigo"	Obras interpretadas en idioma Guaraní, Paraguay TV	6/12/2024	<a href="https://www.facebook.com/lasinfonticapy/posts/pfbid0hKz4WGSVfEWwUqFV1hgDMoQkpdicGhpV14Pfhv3KDRhsx159P8e1qoXGhbCnSI">https://www.facebook.com/lasinfonticapy/posts/pfbid0hKz4WGSVfEWwUqFV1hgDMoQkpdicGhpV14Pfhv3KDRhsx159P8e1qoXGhbCnSI</a>
Programa de Radio "El Universo de la Música"	Obras interpretadas en idioma Guaraní, Radio Nacional del Paraguay FM	7/12/2024	<a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=973497538144712&amp;set=ea.544181964409612">https://www.facebook.com/photo/?fbid=973497538144712&amp;set=ea.544181964409612</a>
Programa de TV "La Sinfónica Contigo"	Obras interpretadas en idioma Guaraní, TV Cámara	8/12/2024	<a href="https://www.facebook.com/lasinfonticapy/posts/pfbid0LUAqFjXU5152VImYgKZOR3UeH1XUMLF1WnDWRGt5FZEXLnbWfE6VfEA8ICI">https://www.facebook.com/lasinfonticapy/posts/pfbid0LUAqFjXU5152VImYgKZOR3UeH1XUMLF1WnDWRGt5FZEXLnbWfE6VfEA8ICI</a>
Programa de Radio "El Universo de la Música"	Obras interpretadas en idioma Guaraní, Radio Nacional del Paraguay FM	14/12/2024	<a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=978367850991019&amp;set=ea.544181964409612">https://www.facebook.com/photo/?fbid=978367850991019&amp;set=ea.544181964409612</a>
Programa de TV "La Sinfónica Contigo"	Obras interpretadas en idioma Guaraní, TV Cámara	15/12/2024	<a href="https://www.facebook.com/lasinfonticapy/posts/pfbid02MaakC0NetC9WYVYvDbGMm3E5Q8hATm50XG9MCOdUMTCvMmC4qggq6w6l89IpeI">https://www.facebook.com/lasinfonticapy/posts/pfbid02MaakC0NetC9WYVYvDbGMm3E5Q8hATm50XG9MCOdUMTCvMmC4qggq6w6l89IpeI</a>
Programa de TV "La Sinfónica Contigo"	Obras interpretadas en idioma Guaraní, Paraguay TV	20/12/2024	<a href="https://www.facebook.com/lasinfonticapy/posts/pfbid02QdIaruv9UJeaXmFqgDmMuxG8Kq2a2h8IdMkGN2uGCKOmX7QZG8GnHAU2P7I">https://www.facebook.com/lasinfonticapy/posts/pfbid02QdIaruv9UJeaXmFqgDmMuxG8Kq2a2h8IdMkGN2uGCKOmX7QZG8GnHAU2P7I</a>
Programa de Radio "El Universo de la Música"	Obras interpretadas en idioma Guaraní, Radio Nacional del Paraguay FM	21/12/2024	<a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=983327527161718&amp;set=ea.544181964409612">https://www.facebook.com/photo/?fbid=983327527161718&amp;set=ea.544181964409612</a>



  
 Mg. María Victoria Zabalza  
 Directora General  
 Orquesta Sinfónica Nacional



(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

4.3 Diagnóstico "The Integrity app"

Cantidad de funcionarios que completaron el	Cantidad de mujeres	Cantidad de hombres	Descripción de las actividades realizadas en base a los resultados	Evidencia
7	4	3	Conocimiento sobre integridad pública vigentes para el desarrollo de políticas públicas	

may-24

Hombres		Mujeres	
Área de Conocimiento	Respuestas Correctas	Respuestas Equivocadas	
Conceptos y principios específicos de integridad.	77,78%	22,22%	
Conceptos y principios generales de la función pública.	56,67%	43,33%	
Conceptos y principios generales de ciudadanía.	80,00%	20,00%	
Resultado Global de las Evaluaciones	71,11%		
Área de Conocimiento			
Conceptos y principios específicos de integridad.	Respuestas Correctas	Respuestas Equivocadas	
Conceptos y principios generales de la función pública.	79,53%	21,67%	
Conceptos y principios generales de ciudadanía.	62,50%	37,50%	
Resultado Global de las Evaluaciones	85,00%	15,00%	
	74,17%		

5- INDICADORES MISIONALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

5.1- Indicadores Misionales Identificados

Cantidad de indicadores	Descripción del Indicador misional	Enlace
Página Web Institucional	Publicación de las actividades por realizar y de las realizadas.	<a href="https://www.osm.gov.py/">https://www.osm.gov.py/</a>
Portal de Transparencia	Cumplimiento de la Ley N° 5262/14 "De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental"	<a href="https://transparencia.senac.gov.py/portal">https://transparencia.senac.gov.py/portal</a>
Página Web Institucional	Cumplimiento de la ley N° 5189/14 ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REMUNERACIÓN DEL PARAGUAY	<a href="https://www.osm.gov.py/#">https://www.osm.gov.py/#</a>



*Victoria Sosa Zarate*  
 Victoria Sosa Zarate  
 Directora General  
 Orquesta Sinfónica Nacional



(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

### 5.2 Gestión de riesgos de corrupción

Ambito de Aplicación	Cantidad de Riesgos detectados	Descripción del Riesgo de corrupción	Medidas de mitigación	Enlace Evidencias
	0			
	0			

(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

### 6- GESTIÓN DE DENUNCIAS

#### 6.1.Gestión de denuncias de corrupción

Ticket Numero	Fecha Ingreso	Descripción	Estado	Enlace Portal de Denuncias de la SENAC
0				
0				
0				

(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

### 7- CONTROL INTERNO Y EXTERNO

#### 7.1 Informes de Auditorías Internas y Auditorías Externas en el Trimestre

Nro. Informe	Fecha	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
0			

(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

Nro. Informe	Fecha	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
Informe Final de Auditoría	feb-24	Ejecucion Financiera de Enero a Diciembre 2023	

  
Mariana Victoria Sosa Zárate  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional



Informe Final de Auditoría	may-24	Informe de Gestión del Departamento de Archivo Musical y Artístico	
Informe Final de Auditoría	jun-24	Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas	<a href="https://transparencia.senae.gov.dv/portal">https://transparencia.senae.gov.dv/portal</a>
Informe Final de Auditoría	ago-24	Unidad de Transparencia y Anticorrupción	
Informe Final de Auditoría	sep-24	Departamento de Desarrollo Musical y Artístico	<a href="https://drive.google.com/file/d/1-819PFEMMM0219az5Vekdo_mSRW0v0R3/view?usp=drive_link">https://drive.google.com/file/d/1-819PFEMMM0219az5Vekdo_mSRW0v0R3/view?usp=drive_link</a>
		Auditorías Planificadas para el Cuarto Trimestre 2024	
(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)			

Nro. Informe	Fecha	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
		Nota explicativa	Inc L Portal de Transparencia (SENAC)
(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)			

Nro. Informe	Fecha	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
		Nota explicativa	Inc L Portal de Transparencia (SENAC)
(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)			

Nro.	Fecha	Informe de referencia	Evidencia (Adjuntar Documento)
0			
0			
0			
(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)			

Periodo	Calificación MEGIP de la Contraloría General de la República (CGR)
2019	No Disponible
2020	No Disponible
2021	No Disponible
2022	No Disponible
2023	0,61 E Deficiente. (Anexo1)
2024	Diseñado (Anexo 2)

**7.2 Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay**

**8- DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOGROS ALCANZADOS**

PLANTEL SINFÓNICO

Mg. María Victoria Sosa Zamboni  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional

*Ad Nicifor*



Fecha de presentación	Hora	Lugar	CICLO	Nombre del Evento
21/2/2024	20:00	Costanera de Asunción	EXTENSIÓN	SERENATA A LA DEMOCRACIA Ciclo "Unión e Igualdad" - Gran Orquesta Sinfónica del Gobierno del Paraguay
29/2/2024	20:00	Municipal	INTERNACIONAL	1° Concierto del Ciclo Internacional: Apertura
14/3/2024	20:00	Municipal	INTERNACIONAL	2° Concierto del Ciclo Internacional
23/3/2024	20:00	Municipal	EXTENSIÓN	Carmíha Burana
26/3/2024	20:00	Guaraní	NACIONAL	1° concierto del Ciclo Nacional: Homenaje a Florentín Giménez
ENSAMBLE DE CÁMARA				
Fecha de presentación	Hora	Lugar	Nombre del Evento	
25/1/2024	12:30	Hotel Guarani, Restaurante Yasyreta	Convenio OSN - Hotel Guarani	
26/1/2024	16:00	Radio Nacional	Viernes Culturales	
30/1/2024	08:00	Colegio Presidente Franco	Escuelas Abiertas "V' a Renda"	
8/2/2024	12:30	Hotel Guarani, Restaurante Yasyreta	Convenio OSN - Hotel Guarani	
14/2/2024	21:00	Hotel Guarani, Restaurante Yasyreta	"Cena de San Valentín" Convenio OSN - Hotel Guarani	



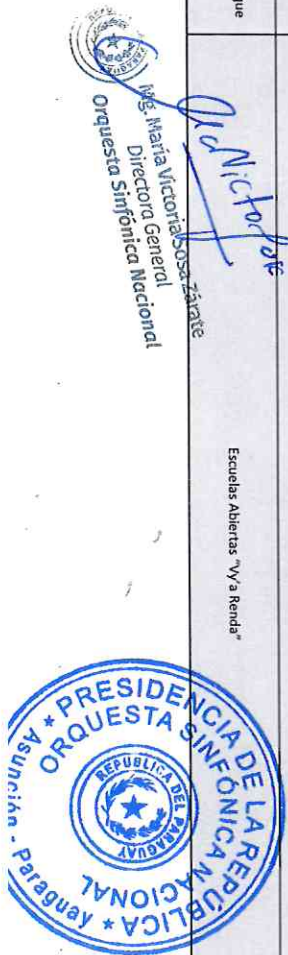
Mg. María Victoria Josa Zárate  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional

*[Handwritten signature]*




FECHA	HORA	LUGAR	NOMBRE DEL EVENTO
21/2/2024	08:30	Paseo la Galería	XVIII Conferencia de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales
22/2/2024	12:30	Hotel Guarani, Restaurante Yasyreta	Convenio OSN - Hotel Guarani
27/2/2024	10:00	Biblioteca del Congreso Nacional	Día de la mujer y el funcionario público
5/3/2024	18:00	Palacio de López	Visita Oficial Internacional
7/3/2024	10:00	Sala Bicameral del Congreso Nacional	Premiación a Mujeres Destacadas
10/3/2024	12:00	Medalla Milagrosa	Festival Asociación de Músicos del Paraguay (AMP)
14/3/2024	12:30	Hotel Guarani, Restaurante Yasyreta	Convenio OSN - Hotel Guarani
18/3/2024	19:00	Alianza Francesa	Día de la Francofonía
28/3/2024	12:30	Hotel Guarani, Restaurante Yasyreta	Convenio OSN - Hotel Guarani
ENSAMBLE FOLKLORICO			
FECHA	HORA	LUGAR	NOMBRE DEL EVENTO
27/1/2024	22:00	Casa Hassler (San Bernardino)	25° Aniversario Casa Hassler
31/1/2024	08:00	Colegio Asunción Escalada	Escuelas Abiertas "V'a Renda"
6/2/2024	14:00	Colegio Nacional Enrique Soler (Capata)	Escuelas Abiertas "V'a Renda"

*Victoria Ossa Zárate*  
 Mg. María Victoria Ossa Zárate  
 Directora General  
 Orquesta Sinfónica Nacional




FECHA	HORA	LUGAR	NOMBRE DEL EVENTO
9/2/2024	10:00	Colegio Asunción Escalada	Aniversario
16/2/2024	21:00	Municipalidad de Itauguá	Festejo del día del amor – aniversario
15/2/2024	10:00	Secretaría Nacional de Deportes (SND Arena)	Expo foro "Mujeres que Hacen"
29/2/2024	18:00	Hotel Excelsior	Feria del libro "Chacá Guarani"
13/3/2024	08:00	Instituto de Formación Docente - Paraguari	Aniversario
ENSAMBLE FUSION			
27/1/2024	22:00	Casa Hassler (San Bernardino)	Aniversario Casa Hassler
30/1/2024	13:00	Colegio Presidente Franco	Escuelas Abiertas "Vy a Renda"
1/2/2024	12:30	Hotel Guarani, Restaurante Yasvreta	Convenio OSN – Hotel Guarani
7/2/2024	10:00	Colegio Nacional José Dolores (San Lorenzo)	Escuelas Abiertas "Vy a Renda"
16/2/2024	21:00	Municipalidad de Itauguá	Festejo del día del amor – aniversario
15/2/2024	10:00	Secretaría Nacional de Deportes (SND Arena)	Expo foro "Mujeres que Hacen"
29/2/2024	12:30	Hotel Guarani, Restaurante Yasvreta	Convenio OSN – Hotel Guarani

  
 Dra. María Victoria Sosa Zárate  
 Directora General  
 Orquesta Sinfónica Nacional



PLANTEL SINFONICO						
Fecha de Presentación	Lugar	Ciudad	Nombre del Evento	Institución Organizadora		
7/3/2024			Hotel Guarani, Restaurante Yasyeta		Convenio OSN - Hotel Guarani	
21/3/2024			Hotel Guarani, Restaurante Yasyeta		Convenio OSN - Hotel Guarani	
13/4/2024	Parroquia San Pedro y San Pablo (Barrio Seminario)	Asunción	Concierto de Extensión "Concierto de Pesca"		Parroquia San Pedro y San Pablo	
25/4/2024	3er Concierto de Temporada Internacional "Mbaraka Mimbí"	Asunción	Teatro Municipal Ignacio A. Pane		OSN	
29/4/2024	Auditorio de la OSN	Asunción	Concierto Dialecto, proyecto Institucional "Españar"		Explorare Asunción	
8/5/2024	Teatro Guarani	Asunción	2do Concierto del Ciclo Nacional		OSN	
14/5/2024	Catedral Metropolitana de Asunción	Asunción	Te Dium		Presidencia de la Republica	
14/5/2024	Centro Cultural de la Republica "El Cabildo"	Asunción	Fiestas patrias, aniversario 20º del Cabildo y la OSN		Centro cultural de la Republica el Cabildo	
30/5/2024	4to Concierto de Temporada Internacional "Hispas Mbaroshyhu Py"	Asunción	Teatro Municipal Ignacio A. Pane		OSN	
12/6/2024	Teatro Guarani	Asunción	Ciclo Nacional		OSN	
27/6/2024	Teatro Municipal de Asunción Ignacio A. Pane	Asunción	5to Concierto de Temporada Internacional		Teatro Municipal Ignacio A. Pane	


 M<sup>g</sup>. Mariana Victoria Sosa Zárate  
 Directora General  
 CÁMARA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL  
 ENSAMBLAJE

*Mariana Victoria Sosa Zárate*



Fecha de Presentación	Lugar	Ciudad	Nombre del Evento	Institución Organizadora
3/4/2024	UNA	San Lorenzo	TEA PY	ASO TEA PY
4/4/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guarani	Asunción	Convenio Hotel Guarani-OSN	Hotel Guarani
5/4/2024	Arzobispado de Asunción	Asunción	Actividad protocolar del Arzobispado de Asunción	Arzobispado de Asunción
18/4/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guarani	Asunción	Convenio Hotel Guarani-OSN	Hotel Guarani
2/5/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guarani	Asunción	Convenio Hotel Guarani-OSN	Hotel Guarani
3/5/2024	Palacio de López	Asunción	Vista Oficial del Primer Ministro de Japón	Presidencia de la Republica
8/5/2024	UNA	San Lorenzo	Aniversario ARN	Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear
14/5/2024	Casa de la Independencia	Asunción	Fiestas Patrias (circuito)	SNC
30/5/2004	Restaurante Yacyretá Hotel Guarani	Asunción	Convenio Hotel Guarani-OSN	Hotel Guarani
13/6/2024	Solar Palma	Asunción	Fiesta Escocesa	Fundación Escocesa
16/6/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guarani	Asunción	Convenio Hotel Guarani-OSN DIA DEL PADRE	Hotel Guarani
18/6/2024	Embajada de los Estados Unidos	Asunción	Aniversario de la Independencia de los Estados Unidos	Embajada de los Estados Unidos
21/6/2024	Calle Palma	Asunción	Feria Palmer	Oficina de la Primera Dama

*Victoria*  
 Mg. Maria Victoria Sosa Zárate  
 Directora General  
 Orquesta Sinfónica Nacional





ENSAMBLE FOLKLORICO

Fecha de Presentación	Lugar	Ciudad	Nombre del Evento	Institución Organizadora
25/6/2024	Crowne Plaza	Asunción	Conversatorio	CSJE
5/4/2024	Arzobispado de Asunción	Asunción	Actividad protocolar del Arzobispado de Asunción	Arzobispado de Asunción
10/4/2024	Hotel Excelsior	Asunción	XIII Congreso Internacional de Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Asociación de Abogados Laboralistas del Paraguay
23/4/2024	Secretaría Nacional de Deportes	Asunción	Acto de agradecimiento a difusores de la lengua española	Secretaría de Políticas Lingüísticas
27/4/2024	Restaurante Yagretá Hotel Guaraní	Asunción	Convenio Hotel Guaraní-OSN	Hotel Guaraní
29/4/2024	Sala Bicameral del Congreso	Asunción	Día Nacional de las Personas Adultas	Comisión de cultura
3/5/2024	Centro Cultural de Paraguay	Buenos Aires	Panel Postulación de la Guaranía ante la UNESCO	SNC
4/5/2024	Predio Ferial La Rural	Buenos Aires	Panel Postulación de la Guaranía ante la UNESCO - Feria de libros	SNC
7/5/2024	Embajada de Brasil	Asunción	MDP Aniversario	Red de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR
14/5/2024	Plaza Uruguaya	Asunción	Feria Gastronómica Nacional	Municipalidad de Asunción
15/5/2024	Restaurante Yagretá Hotel Guaraní	Asunción	Convenio Hotel Guaraní-OSN	Hotel Guaraní
1/6/2024	Calle Palma	Asunción	Feria Palmerar	Oficina de la Primera Dama

*Dolores*  
 M<sup>te</sup>. María Victoria Sosa Zafate  
 Directora General  
 Orquesta Sinfónica Nacional



Fecha de Presentación	Lugar	Ciudad	Nombre del Evento	Institución Organizadora
10/6/2024	Lago Yrendague	Mical, Estigarribia	Aniversario de la paz del Chadio	Municipalidad de Mical Estigarribia
21/6/2024	Grupo habitacional aeropuerto	Asunción	San Juan	Comisión Vecinal GHA
24/6/2024	Parroquia San Pio X	Fernando de la Mora	San Juan	Parroquia San Pio X
29/6/2024	Escuela de Ciencias Políticas - UNA	San Lorenzo	San Juan	Centro de Estudiantes
ENSAMBLE FUSION				
6/4/2024	Feria Palmerar	Asunción	Feria Palmerar	Oficina de la Primera Dama
11/4/2024	Restaurante Yacretá Hotel Guarani	Asunción	Convenio Hotel Guarani-OSN	Hotel Guarani
9/5/2024	Restaurante Yacretá Hotel Guarani	Asunción	Convenio Hotel Guarani-OSN	Hotel Guarani
14/5/2024	Centro Cultural de la República "El Cabildo"	Asunción	Feria Gastronómica Internacional	Centro cultural de la República el Cabildo
23/5/2024	Restaurante Yacretá Hotel Guarani	Asunción	Convenio Hotel Guarani-OSN	Hotel Guarani
6/6/2024	Restaurante Yacretá Hotel Guarani	Asunción	Convenio Hotel Guarani-OSN	Hotel Guarani
11/6/2024	Auditorio de la OSN	Asunción	Concierto de Temporada	OSN

  
 M. S. Martínez  
 Director General  
 Orquesta Sinfónica Nacional



20/6/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guaraní	Asunción	Convenio Hotel Guaraní-OSN	Hotel Guaraní
21/6/2024	Alianza Francesa	Asunción	Fiesta de la Música	Alianza Francesa
28/6/2024	Puerto de Asunción	Asunción	Feria ORE	IPA

Agrupación

18/5/2024	Centro Cultural de la Republica "El Cabildo"	Asunción	Los museos se muestran	Centro cultural de la Republica el Cabildo
13/6/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guaraní	Asunción	Convenio Hotel Guaraní-OSN	Hotel Guaraní
27/6/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guaraní	Asunción	Convenio Hotel Guaraní-OSN	Hotel Guaraní

**INFORMES DE PRESENTACIONES DE PLANTELES - JULIO- 2024**

N°	GRUPOS	FECHA	LUGAR	NOMBRE DEL EVENTO
1	E. Cámara	3/7/2024	Auditorio de la OSN	Concierto de temporada del ensamble "Día del Idioma Ruso"
2	E. Cámara	4/7/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guaraní	Convenio Hotel Guaraní-OSN
3	E. Folklórico	4/7/2024	Centro de Convenciones del Mariscal	Feria Internacional del libro
4	E. Folklórico	5/7/2024	San Bernardino	San Juan Ara
5	E. Cámara	8/7/2024	Palacio de López	Vista Diplomática
6	Agrupación	8/7/2024	Palacio de López	Vista Diplomática
7	E. Fusión	9/7/2024	Auditorio de la OSN	Concierto de Temporada


  
 M<sup>te</sup>. María Inés González  
 Directora Ejecutiva  
 Orquesta Sinfónica Nacional



8	E. Fusión	11/7/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guarani	Convenio Hotel Guarani-OSN
9	E. Cámara	19/7/2024	Ycua Bolaños	Aniversario Ycua Bolaños 20 años
10	E. Cámara	20/7/2024	Embajada de Colombia	Independencia de Colombia
11	E. Fusión	25/7/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guarani	Convenio Hotel Guarani-OSN
12	P. Sinfónico	25/7/2024	Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"	6º Concierto de Temporada Oficial Internacional "Purahéi Mbojopyre"
13	E. Fusión	26/7/2024	Paseo La Galería	Congreso Científico UCA
14	E. Folklórico	27/7/2024	Panteón Nacional de los Héroes	Feria Palmear
15	P. Sinfónico	31/7/2024	Auditorio de la OSN	Concierto Didáctico "ExplorArte"

INFORMES DE PRESENTACIONES DE PLANTELES - AGOSTO - 2024				
N°	GRUPOS	FECHA	LUGAR	NOMBRE DEL EVENTO
1	E. Cámara	1/8/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guarani	Convenio Hotel Guarani-OSN
2	E. Cámara	2/8/2024	Coop. San Lorenzo	Aniversario
3	E. Folklórico	3/8/2024	Plaza Infante Rivarola	Encuentro de los Pueblos del Interior
5	Arpa	6/8/2024	Ineram	Aniversario de Inauguración del sector D - quillófanos
6	E. Cámara	7/8/2024	San Juan Bautista	Homenaje a Mangoré
7	E. Cámara	8/8/2024	CCPA	Homenaje a Mangoré
8	Arpa	8/8/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guarani	Convenio Hotel Guarani-OSN
9	E. Folklórico	9/8/2024	Quilindy	Fiesta Patronal
10	P. Sinfónico	16/8/2024	Teatro Municipal Ignacio A. Pane	Aniversario Noche 1 - Ismael Ledesma Sinfónico
11	P. Sinfónico	18/8/2024	Teatro Municipal Ignacio A. Pane	Aniversario Noche 2 - Homenaje a José A. Flores
12	E. Cámara	19/8/2024	Puerto de Asunción	Crenea Música - Congreso

INFORMES DE PRESENTACIONES DE PLANTELES - SEPTIEMBRE - 2024

  
 Mariana Victoria Sosa Zárate  
 Directora General  
 Orquesta Sinfónica Nacional



N°	GRUPOS	FECHA	LUGAR	NOMBRE DEL EVENTO
1	E. Folklórico	4/9/2024	Municipalidad de Guarambaré	Patronales
1	E. Folklórico	4/9/2024	Municipalidad de Guarambaré	Patronales
2	E. Fusión	5/9/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guarani	Convenio Hotel Guarani-OSN
3	E. Cámara	7/9/2024	Centro Cultural de la Embajada de Brasil	Entonación de Himnos - Aniversario de Independencia
5	E. Fusión	14/9/2024	Taller Textil	Visita oficial de la Princesa Diana de Orleans
6	E. Folklórico	14/9/2024	Taller Textil	Visita oficial de la Princesa Diana de Orleans
7	E. Fusión	15/9/2024	Hotel Guarani	Noche de Jazz
8	E. Folklórico	17/9/2024	Museo municipal de Villarica	Feria Internacional del Libro
9	Arpa	19/9/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guarani	Convenio Hotel Guarani-OSN
10	P. Sinfónico	19/9/2024	Centro de Convenciones BCP	"Ritmos de Libertad y Unión" Concierto de Extensión
11	E. Fusión	19/9/2024	Centro de Convenciones BCP	"Ritmos de Libertad y Unión" Concierto de Extensión
12	E. Cámara	20/9/2024	Palacio de López	Visita Presidencial Oficial
13	Arpa	20/9/2024	Palacio de López	Visita Presidencial Oficial
14	E. Fusión	21/9/2024	Radio Libre	Aniversario
15	E. Fusión	26/9/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guarani	Convenio Hotel Guarani-OSN
16	P. Sinfónico	6/9/2024	Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"	7° Concierto de Temporada Oficial Internacional "Año Yasyguype"
17	E. Folklórico	26/9/2024	Allegro Salón de Eventos	Aniversario VanPack
18	E. Cámara	27/9/2024	Sheraton	Fiesta Nacional Coreana
19	E. Cámara	28/9/2024	Panteon Nacional de los Héroes	Directorio Nacional del Registro Civil
20	Arpa	30/9/2024	Hotel Cecilia	Aniversario AFS

INFORMES DE PRESENTACIONES DE PLANTELES - OCTUBRE - 2024




N°	GRUPOS	FECHA	LUGAR	NOMBRE DEL EVENTO
1	E. Fusión	1/10/2024	Mirador Punta Karapa	Homenaje a Remigio Pereira
2	P. Sinfónico	3/10/2024	Auditorio de la OSN	Concierto Didáctico "ExplorArte"
3	E. Fusión	4/10/2024	Jazz Club Paraguayo - Casa y Museo Papi Barreto	Homenaje al Jazz Club Paraguayo
4	E. Fusión	6/10/2024	Calle Palma	Feria Palmear
5	Percusión	8/10/2024	Auditorio de la OSN	Concierto de Percusión y Piano
6	Percusión	14/10/2024	Auditorio de la OSN	Masterclass de Percusión
7	E. Folklórico	16/10/2024	Buen Pastor	Buen Pastor ITEPP
8	P. Sinfónico	17/10/2024	Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"	8º Concierto de Temporada Oficial Internacional "Joju Nembora"
9	E. Fusión	19/10/2024	Puerto de Asunción	Oxígeno - Feria de Arte - SNC
10	E. Fusión	21/10/2024	Auditorio de la OSN	Homenaje a Compositores Latinoamericanos
11	E. Folklórico	21/10/2024	Hospital Nacional de Itauguá	Concierto Octubre Rosa
12	E. Cámara	22/10/2024	Comnebol	Apertura de la 1ª Conferencia Regional sobre Empoderamiento de las Mujeres en el Turismo
13	P. Sinfónico	23/10/2024	Auditorio de la OSN	Concierto Didáctico "ExplorArte"
14	E. Fusión	24/10/2024	Restaurante Yacyretá Hotel Guarani	Convenio Hotel Guarani OSN
15	E. Folklórico	24/10/2024	Auditorio de la OSN	Charla sobre la trascendencia de la Guarania y su creador José Asunción Flores

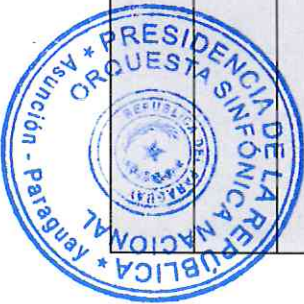
  
 Ing. Victoria Soza Zárate  
 Directora General  
 Orquesta Sinfónica Nacional




INFORMES DE PRESENTACIONES DE PLANTELES - NOVIEMBRE - 2024

N°	GRUPOS	FECHA	LUGAR	NOMBRE DEL EVENTO
16	E. Cámara	27/10/2024	Museo Eclesiástico "Monseñor Juan Simforiano Bogarín"	VII Congreso Paraguayo de Museología
17	E. Cámara	30/10/2024	Hotel Sheraton	XXVIII Congreso y XXIX Asamblea General de la FICPAR 2024
18	E. Cámara	31/10/2024	Restaurante Yacretá Hotel Guarani	Convenio Hotel Guarani OSN
1	E. Folklórico	7/11/2024	Salón Auditorio del Campus de la UNA	Conversatorio "Sonidos de la identidad: la Guaranía como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad"
2	E. Fusión	7/11/2024	Restaurante Yacretá Hotel Guarani	Convenio Hotel Guarani OSN
3	Arpa - Ever Zaracho	8/11/2024	Auditorio de la Biblioteca Central del Congreso Nacional	Acto de premiación Arandury - Premio a la Mejor Investigación Lingüística del Año"
4	E. Cámara	8/11/2024	Auditorio de la Universidad Autónoma de Asunción	Congreso JIT CITA
5	Arpa - Ever Zaracho	12/11/2024	Restaurante San Pietro	Cena Benéfica en el Restaurante San Pietro a cargo de la OSN y la OPD
6	P. Sinfónico	13/11/2024	Teatro del Hotel Guarani	5° Concierto del Ciclo Nacional
7	E. Cámara	14/11/2024	Restaurante Yacretá Hotel Guarani	Convenio Hotel Guarani OSN
8	E. Cámara	16/11/2024	Espacio E	Noche de los Museos
9	E. Folklórico	18/11/2024	Hotel Crown Plaza	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
10	E. Folklórico	20/11/2024	Casa Bicentenario	Homenaje a Félix de Guaranía
11	E. Fusión	21/11/2024	Restaurante Yacretá Hotel Guarani	Convenio Hotel Guarani OSN

  
 Director General  
 Orquesta Sinfónica Nacional



INFORMES DE PRESENTACIONES DE PLANTELES - DICIEMBRE - 2024					
N°	GRUPOS	FECHA	LUGAR	NOMBRE DEL EVENTO	ADELUC
12	E. Cámara	21/11/2024	Auditorio OSN		ADELUC
13	E. Folklórico	21/11/2024	Aula Magna - UCA		Guaranías
14	E. Folklórico	26/11/2024	Iglesia Medalla Milagrosa		Fiesta patronal
15	Arpa - Ever Zaracho	27/11/2024	UCA		Congreso Internacional
16	Arpa - Ever Zaracho	28/11/2024	Restaurante Yacretá Hotel Guarani		Convenio Hotel Guarani-OSN
17	P. Sinfónico	28/11/2024	Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"	9° Concierto de Temporada Oficial Internacional "Angaphy Rendu"	
18	P. Sinfónico	30/11/2024	Palacio de Gobierno	Encendido del arbolito de navidad	
1	E. Cámara	2/12/2024	Museo de Bellas Artes	Evento para la UNESCO	
2	E. Folklórica	3/12/2024	Plaza Ortiz Guerrero	Día de la Declaratoria Guaranía - UNESCO	
3	P. Sinfónico	4/12/2024	Banco Central del Paraguay	Festival de la Guaranía Sonido de Py al Mundo	
4	E. Fusión	5/12/2024	Puerto de Asunción		
5	E. Zaracho - Arpa	5/12/2024	Restaurante Yacretá Hotel Guarani	Convenio Hotel Guarani-OSN	
6	E. Zaracho - Arpa	05/15/24	Palacio de López	Círculo Guaranía - Senatur	
7	E. Zaracho - Arpa	05/15/24	Palacio de López	Círculo Guaranía - Senatur	
8	E. Folklórico	6/12/2024	Cooperativa San Lorenzo - Casa Central	Kermes Navideña	

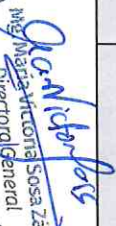
  
 Director General  
 Orquesta Sinfónica Nacional

N.º 100  
 Sosa Zárate





9	E. Folklórico	11/12/2024	Teatro del Hotel Guarani	Gala Internacional Latinoamericana
	E. Cámara			
10	E. Fusión	12/12/2024	"La Roca" Restaurante	Cobertura artística
	E. Fusión			
11	E. Cámara	13/12/2024	Seminario Metropolitano	SNC - Arquidicesis
	E. Cámara			
12	E. Cámara	14/12/2024	Hotel Guarani	Momento artístico navideño en el lobby del hotel
	E. Cámara			
13	E. Cámara	15/12/2024	Catedral Metropolitana de Asunción	Concierto de Navidad
	E. Cámara			
14	E. Cámara	16/12/2024	Palacio de López	Presentación en cena de fin de año
	E. Cámara			
15	E. Zaracho - Arpa	16/12/2024	Palacio de López	Presentación en cena de fin de año
	E. Cámara			
16	E. Cámara	18/12/2024	Tacumbú	Entonación del Himno Nacional
	E. Cámara			
17	E. Fusión	19/12/2024	Restaurante Yacreté Hotel Guarani	Convenio Hotel Guarani-OSN
	E. Fusión			
18	P. Sinfónico	19/12/2024	Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"	Concierto de Navidad a cargo del Maestro Ernesto Estigarribia
	E. Cámara			
19	E. Folklórico	20/12/2024	Cancha ecológica de la ciudad de Mariscal Estigarribia	Fiesta patronal
	E. Fusión			
	E. Fusión			
20	G. Primerano - piano	20/12/2024	Hotel Guarani	Momento artístico
	E. Zaracho - Arpa			
21	E. Zaracho - Arpa	26/12/2024	Restaurante Yacreté Hotel Guarani	Convenio Hotel Guarani-OSN
	E. Zaracho - Arpa			

  
 Juan Carlos Sosa Zárate  
 Director General  
 Orquesta Sinfónica Nacional



## RESOLUCIÓN OSN N° 20/2024

POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL (CRCC).

Asunción, 6 de febrero de 2024

**VISTO:** La Ley N° 3482/2008 “De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)”; el Memorándum I.T.A N° 019/2024 de la Instancia Responsable de Transparencia y Anticorrupción de la institución, por medio del cual solicita la conformación del equipo del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano; y la Resolución SNC N° 91/2023 por la cual designa a la señora María Victoria Sosa Zarate en el cargo de Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional; y

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 1° de la Ley 3482/2008 “De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)” establece: “Créase la Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante la OSN, con personería jurídica y autonomía artística y funcional. La misma se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República”.

Que el artículo 6° de la citada norma legal establece en su segundo párrafo que el Director Titular será el encargado de guiar y supervisar todo lo atinente al desenvolvimiento artístico cultural como programación de conciertos, directores de los conciertos, ensayos, programas, promociones, orden disciplinario, contrataciones, intercambios, nombramiento, despidos por deficiencia etc. Tendrá la representación legal de la OSN, autorizado a firmar acuerdos, contratos u otras obligaciones.

Que en virtud del Decreto N° 2991/2019, “Que aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo” en el artículo 2° señala que las Máximas Autoridades de cada institución arbitrarán los mecanismos necesarios para la implementación del mismo, por medio del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC), que será creado para el efecto en cada una de las citadas instituciones, bajo la coordinación de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA), y conforme con las guías contenidas en el mencionado manual.

Que en el Marco Orgánico y Metodológico de Aplicación del Manual de rendición de cuentas al ciudadano en el paso 2 del numeral 3.2 Etapas de la rendición de cuentas al ciudadano, menciona la conformación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano y la lista tentativa de las dependencias que lo conformarán.

Que por Decreto N° 783/2023 el Poder Ejecutivo aprobó la estructura orgánica de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República con las distintas dependencias que la integran.

Que el Manual de Rendición de Cuentas tiene como fin propiciar de manera sistemática la presentación de informes de gestión y la generación





**RESOLUCIÓN OSN N° 20/2024**

**POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL (CRCC).**

-2-

de espacios participativos de la ciudadanía de manera a lograr una mejora cuanto-cualitativa de la institución;

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales

**LA DIRECTORA GENERAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

1. **CONFORMAR** el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) de la Orquesta Sinfónica Nacional, que estará constituida por las siguientes dependencias:
  - a) Instancia Responsable de la Unidad Transparencia y Anticorrupción (instancia impulsora).
  - b) Dirección de Gabinete.
  - c) Dirección de Administración y Finanzas.
  - d) Dirección de Auditoría Interna Institucional
  - e) Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas
  - f) Dirección Artística (funciones misionales).
  
2. **CONFERIR** al Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) plenas atribuciones para requerir a todas las dependencias de la OSN las informaciones necesarias para la elaboración de la rendición de cuentas.-----
  
3. **DEJAR SIN EFECTO** todas las resoluciones anteriores cuyos términos se contrapongan a las disposiciones contenidas en ésta.-----
  
4. La presente Resolución será refrendada por el Responsable de la Secretaría General de la Orquesta Sinfónica Nacional.-----
  
5. **COMUNICAR** a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar. -----

  
**Mg. María Victoria Sosa Zarate**  
Directora General

  
Elaborado por: **Abg. Emilio Britez Fernández**



RESOLUCIÓN OSN N° 31 /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO  
2024, DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.-

Asunción, 15 de febrero de 2024.-

VISTO:

La Ley N° 3.482/08 De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional;

La Resolución SNC N° 91/2023 "Por la cual confirma a la señora María Victoria Sosa Zarate en el cargo de Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República y se nombra funcionaria de dicha institución";

El Memorándum ITA N° 020/2024 de fecha 13 de febrero de 2024, emitida por la Instancia Responsable de Transparencia y Anticorrupción;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° de la Ley 3482/08 de creación de la Orquesta Sinfónica Nacional establece: "Crease la Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante la OSN, con personería jurídica y autonomía artística y funcional. La misma se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República".

Que, el Artículo 6° de la Ley 3482/08 establece en su segundo párrafo: El Director Titular será el encargado de guiar y supervisar todo lo atinente al desenvolvimiento artístico cultural: programación de conciertos, directores de los conciertos, ensayos, programas, promociones, orden disciplinario, contrataciones, intercambios, nombramiento, despidos por deficiencia etc. Tendrá la representación legal de la OSN, autorizado a firmar acuerdos, contratos u otras obligaciones, y;

Que, por el Memorándum ITA N° 020/2024 de fecha 13 de febrero de 2024, emitida por la Instancia Responsable de Transparencia y Anticorrupción, en cumplimiento a la Resolución SENAC N° 16/2023 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS RELACIONADAS AL MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, DE CONFORMIDAD A LAS PRERROGATIVAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO N° 2991/2019", vigente para el presente ejercicio fiscal 2024; solicita la aprobación del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, del presente año;

Que, el propósito del Plan de Rendición de Cuentas es mostrar a la ciudadanía la lista de pasos con detalles de tiempo y recursos, que se utilizarán para lograr el objetivo institucional. Cumpliendo con la transparencia gubernamental a través de la publicación de datos cuantitativa de la gestión





RESOLUCIÓN OSN N° 31 /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO 2024, DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.-

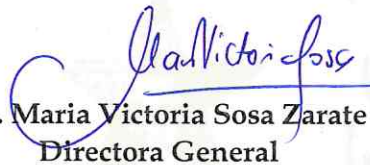
Por tanto, en uso de sus atribuciones legales.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

RESUELVE:

1. APROBAR el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano del presente Ejercicio Fiscal 2024, de la Orquesta Sinfónica Nacional.-----
2. ANEXAR a la presente Resolución, el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano 2024, formando parte integral de ésta.-----
3. COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar. -----



  
Mg. Maria Victoria Sosa Zarate  
Directora General



Elaborado por: Abog. Emilio Britez Fernández